

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2011

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **25 de agosto de 2011**, con la presencia del Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D. F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria del año 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria 2011.** [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo]
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo]
3. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo]
4. **Programa de Profundización de Financiamiento Rural** [Ing. Ernesto Fernández-Arias, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Sagarpa]
5. **Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** [Lic. Esthela Damián Peralta, Diputada Federal]
6. **Informe de Comisiones.**
 - a) Comisión de Trabajo Legislativo [C. Martín González Morales]
 - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
 - c) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez]
7. **Asuntos Generales.**

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

CII *f*

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-08/2011. Teniendo quórum a las 17:20 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano.-----

Acuerdo 02-08/2011. El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 2011, en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-08/2011. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Ing. Ernesto Fernández-Arias, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con el tema "Programa de Profundización de Financiamiento Rural". -----

Acuerdo 04-08/2011. Solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a que en el periodo de sesiones se incluya en la discusión la Propuesta de Reforma a la Ley de Metrología y Normalización, misma que respalda el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

Acuerdo 05-08/2011. El pleno del Consejo se dio por enterado de la presentación de la Diputada Federal, Lic. Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. -----

Acuerdo 06-08/2011. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

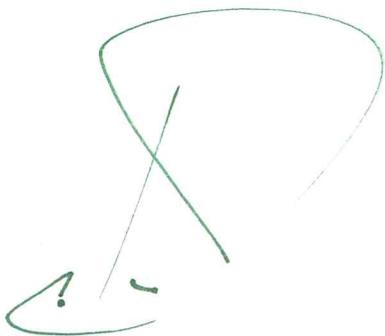
Siendo las 22:15 horas del día **jueves 25 de agosto de 2011**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Octava Sesión Ordinaria 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

CH F.

----- FIRMAS -----

México, D. F., a 25 de agosto de 2011.

CM


ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ
Presidente Suplente del Consejo


ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ
Secretario Técnico del Consejo


SR. JORGE A. MEDINA MEDINA
Secretario Consejero del Consejo

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	Ing. Ignacio Rivera Rodríguez
SAGARPA		Presidente del CMDRS	Presidente Suplente del CMDRS
		Ing. Jorge Zermeño González	Ing. Ernesto Fernández Arias
		Secretario Técnico del Consejo Mexicano	Subsecretario de Fomento a los Agronegocios
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		C. Rodolfo Huipe Ruíz
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		C. Francisco Javier Parra Acosta
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		C. Laura Edith Sánchez A.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		C. J. Demetrio Arenas H.
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas C. Sergio Martínez González
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Marnye Caldera B.
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Ing. Araceli Arredondo Valdés
SEP	Secretaría de Educación Pública		C. Ernesto Guajardo M
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Ana Libia Leyva Hernández
SS	Secretaría de Salud		C. Yolanda Vaca Flores
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	H. CÁMARA DE DIPUTADOS	Dip. Cruz López Aguilar Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería	
ADS	Alianza Demócrata Social, A.C.	C. Ruben Antonio Rebollo Vázquez Secretario General	
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.		Lic. Raúl Pérez Bedolla
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		C. Siddharta E. Barrera
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.		Lic. Juan Maio Meléndez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A.C.	Lic. Rolando Valentín Benitez Secretario Técnico Nacional	
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.		Ing. Sergio Ivan Polanco López
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A.C.	Dr. Felix Alberto Llerena Villalpando Representan Legal	C. Jaime Arturo Matus Gardea
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autonomja Agraria "Antonio Narro".	Ing. Martín Luis Enrique Barrios Gallegos Representante Titular5	Ing. Luis René Galván Parra
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A.C.	Ing. Javier Martín del Campo Presidente	
CAM	Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.		Ing. Humberto Serrano Novelo
CCC	Central Camepsina Cardenista, A.C.		Ing. Santiago Domínguez Luna
CCI	Central Campesina Independiente, a.c.		Lic. Antonio Jiménez Portillo
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		C. René Fonseca Medina
CNA - AGRONOMICA	Confederación Nacional Agronómica. A.C.	Dr. Cruz Alberto Uc Hernández Consejero Titular	
CNC	Confederación Nacional Campesina		Dip. Ing. Fermin Montes Cavazos
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel ramírez Farías
CNPA MN	Coordinadora Naconal Pland e Ayala "Movimiento Nacional", A.C.	C. Alberto Galindo García Titular	
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.		Lic. Federico Sánchez Reyes
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat Presidente	
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C.		Ing. Pedro Tafoya García
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales		Lic. Amadeo Ibarra Hallal
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.	C.p. Guadalupe Martínez Cruz	Lic. Alfonso Garzón Martínez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
		Secretaría General	
COUC	Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina, A.C.	C. Ignacio Iris Salomón Presidente	MVZ. Javier Cruza Vega
CPM	Confederación de Porcicultores Mexianos, A.C.	Lic. Rigoberto Espinoza Macias Presidente	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A.C.	C. Marco Antonio Godoy Rodríguez Titular	C. José Dagoberto Ordoñez Rabanales
FRCTM	Frente Revolucionario de Trabajadores de México, a.C.	C. Juan Rojas Pérez Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional	
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A.C.	C. Alejandro Cruz Juárez Presidente	
ONVCP	Organismo Nacional de Certificación y Verificación Porcina, A.C.	MVZ. Jorge Enrique Rafael Valencia y López Asesor Técnico	
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.		Ing. Jubenal Rodríguez Maldonado
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Ángel Roldan Parrodi
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solis Presidenta	
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A.C.		C. Rocio Miranda Pérez
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.		Dr. José Antonio Euan Martínez
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Alejandra Cabrera Juárez
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y		C. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo	Ing. Beymar López Altuzar Presidente	Lic. Jorge Fragos Altamirano
UNPP	Unión Nacional de Productores Pecuarios, A.C.	MVZ. Juan Arizmendi Hernández	
AJO	Sistema Producto Ajo		Cynthia Denisse Chávez Saldaña
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina Representante No Gubernamental del Sistema Producto Algodón	
ARROZ	Sistema Producto Arroz	Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz Representante No Gubernamental del Sistema Producto Arroz	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
BAGRE	Sistema Producto Bagre		Ing. Miguel Angel Salina Montoya
BOVINO LECHE	Sistema Producto Bovino Leche		C. Pablo Sánchez López
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne	Dr. Carlos Peñaloza Sota	MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Arroz	
CAFÉ	Sistema Producto Café	Dr. Héctor Gabriel Barreda Nader Representante No Gubernamental del Sistema Producto Arroz	
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Altamar		C. Gabriel Pérez P.
CEBADA	Sistema Producto Cebada		C. Martín González Morales
			C. rigoberto González Morales
CHILE	Sistema Producto Chile		C. Adriana Aguirre
CÍTRICOS	Sistema Producto Cítricos	C.P. Ausencio Mata Medina Representante No Gubernamental del Sistema Producto Cebada	C. Juan Licon Cruz
DURAZNO	Sistema Producto Durazno		C. Abdid Aguirre Aguirre Ramírez
ÉQUIDOS	Sistema Producto Équidos		Lic. Ricardo Mar
JAMICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista Representante No Gubernamental del Sistema Producto Limón Mexicano	
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda	
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Limón Mexicano	
LIMÓN PERSA	Sistema Producto Limón Persa		C. Rafael Carrillo Rico
MAGUEY MEZCAL	Sistema Producto Maguey Mezcal	Lic. Víctor Manuel Chagoya Méndez Representante No Gubernamental del Sistema Producto Maguey Mezcal	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas	Lic. Amadeo Ibarra Hallal	Ing. Aurelio Bautista Chavarria
		Representante No Gubernamental del Sistema Producto Oleaginosas	
ORNAMENTALES	Sistema Producto Ornamentales		Lic. Leticia Pichardo Váldez
PALMA DE COCO	Sistema Producto Palma de Coco		C. Pablo Rodríguez Reyes
PAPAYA	Sistema Producto Papaya		Guillermo Felipe Cortés Tinoco

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
PELÁGICOS MENORES	Sistema Producto Pelágicos Menores		C. Steephen Martínez
PIÑA	Sistema Producto Piña		M.C. Gloria Arceo Castro
PLÁTANO	Sistema Producto Plátano		Lic. Yara Edith Reyes Escudero
AMMOR	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red	Lic. María Aurelia Leal López	C. Dora Nelly Gonzalez
		Presidenta	C. Leticia Olvera Domínguez
CADEL	Consejo para la Atención y Desarrollo de los Pueblos de Latinoamérica	Lic . Francisco Ávila Murillo	Lic. Arcelia Saucedo Rangel
UNACPR	Unión Nacional de Colonos en Predios Rurales de CNPR, A.C.	Lic. Martín Álvarez Castillo Presidente	
ANPPOC	Asociación Nacional de Productores de Ovinos y Caprinos, A.C.	C. Rafael Quezada Loera	C. Jorge Alberto Quezada Olguín
UNORCA CN	Unión Nacional de Organizaciones Campesinas, Autónoma, CN	C. José Cruz Valles Guevara	C. Pedro Magaña Guerrero
AMPPGC	Asociación Mexicana de Pequeños Productores Ganaderos	c. Rafael Quezada Olguín	C. Alfredo Olguín C.
RENAMUR	Red Nacional de Mujeres Rurales	Lic. Ana Laura Cruz Castro	C. Maria Florina Villegas Sotelo
LA CORREGIDORA	Asociación Nacional de Mujeres por una Mejor Vida Rural	C. Verónica Aguirre Ulloa	C. Maricela Quezada C.
CNSPBC	Comité Nacional del Sistema Producto Bovino Carne	C. Alejandra Juárez Servín	
ASA AR	Red Altahuahua Social y Autogestión del Estado de Guerrero	C. David Damián García	

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera.- Señores distinguidos de este Consejo y además muy puntuales, no tenemos todavía el quórum, pero queremos aprovechar, el tiempo pues de todos los que estamos aquí, en la forma más eficiente posible, tenemos algunas complicaciones que nos obligan hacer algún cambio en la agenda, si les parece iniciaríamos la sesión a título informativo, en cuanto esté el quórum lo notificamos para constituir ya formalmente la sesión, y bueno lo que nos daríamos inicio es con la participación, del Subsecretario Ernesto Fernández Arias, con el Programa de Profundización del Financiamiento Rural, que además él tiene que tomar un avión en un ratito, entonces le viene bien el ajuste de tiempo, entonces por favor, quieros.

Lic. Ernesto Fernández Arias.- Si muchas gracias, me da mucho gusto estar nuevamente con ustedes, y queremos hacer a ustedes, extensivos algunos de los programas y como se han venido, vinculando el esquema de financiamiento, hacia otros componentes y otros programas de la Secretaría con el afán de que nos ayuden a promoverlos y creemos por lo menos desde nuestra perspectiva que en el PROFIN , traemos buenas noticias, donde hay un impacto directo, sobre la tasa de interés y pues hay que aprovecharlo, hay una línea de 6,600 millones de pesos y no queremos que se queda ahí la línea de crédito sin usar, en primer lugar pues la Subsecretaría se ha enfocado y ha dirigido esfuerzos a la profundización financiera lo que es incrementar la cantidad de financiamiento en el campo que si existe mayor acceso, esto es la garantías las hemos estado enfocando precisamente aquellos que no tienen como demostrar que tienen un colateral, una garantía de tras de ellos, que impacte en la tasa de interés nuestros esquemas es de hemos estado luchando, son de las instrucciones que nos dio el secretario Mayorga, de los encargos que nos dio, esta también esto, mayor aforo esto es que el crédito sea suficiente que aumente la cantidad de financiamiento, disponible hacia los productores y pues nosotros tenemos dos componentes, que manejamos el FONAGA, que ustedes ya lo conocen y que les voy a prestar también algunos de los resultados y el otro fondo que es el Fondo de Profundización del Financiamiento Rural, que es el que está logrando el impacto en tasa, y por último un fondo que creó la Cámara de Diputados, este año nuevo y que ayuda a que este problema que traíamos de garantías líquidas del 10% que exige el FONAGA, para los pequeños productores lo elimina en el caso de que sea seleccionado para el Programa de Indicación a la Inversión, si recibe, si va a tener un tractor puede tener acceso a fondos para poner su parte que era de garantía líquida y tener acceso a financiamiento, para también poner su parte que le toca por dar en el programa, adelante, cuales son los resultados del FONAGA, se creó en 2008, el FONAGA, ha detonado hasta la fecha acumulado, a marzo de 2011, 57 mil millones de pesos en financiamiento, al principio pues obviamente, tal vez tuvimos alguna, sustitución de carteras que no estaban garantizadas y después comenzó a incrementar la masa crediticia, el primer año que comenzó el Programa pues no tuvo, la penetración fue difícil, el cambio fue difícil, pero fuimos sustituyendo, los requisitos de garantías líquidas, que en algunos

casos ya iban en el uno a uno a los productores exigían un peso, para prestarles un peso casi o algo así fuimos sustituyéndolo por un 10%, ¡bienvenido!, y luego el segundo año ya logramos detonar 21 mil millones, el tercer año 22 mil y si ven el este año hicimos cambios porque ya la etapa de prueba ya estaba bueno para prueba, hicimos cambios en el fondo para que ya actuaran por portafolios y con menos recurso estamos detonando, 18 mil millones, gracias ya a la reverencia del mismo fondo, adelante, y se le dio la orientación esté año la política fue créditos nuevos, para que la banca ya aprendió y todos los medios financieros que están detrás para financieras todos ya aprendió, las bondades y maleficios que estos tengan, porque a veces piensas que es un seguro y no actúa como tales, lo que también este año se cambió y solo estamos dando garantías, si van a crédito, fraccionario es donde le estamos dando cuantiosas garantías, donde estamos dando mayor premio, créditos nuevos para que se nos vayan a nuevos acreditados, estamos dando muy poquito a la parte o más poquito a la parte de avió y de prendarios cuando bien certificados de depósito, de esto no porque les tengamos miedo, pero bueno para que no se detuviera lo que ya venía de más a critica esto. Por clase de créditos si ven estamos concentrados el 42%, 41% están los famosos PD1, el otro 41% está en los PD2, estamos en pequeños productores y muy poquito que es la parte casi esta de comercialización que es la parte que estamos diciendo es lo que esta, en PD3 y aun así, esta topado por montos, no está abierto a que nos pidan los miles de millones está topado por montos y en algunos casos como lo van a ver en este PROFIN, pues está ya reconociendo que hay actividades que tienen que tener un escala mínima para ser negocio en la parte de ganadería en la parte, ahí es donde estamos abriendo, un poquito más los niveles, adelante, como les decíamos este FOINI, que fue creado en realidad en la Cámara de Diputados lo que hace es que trabaja igualito, que el FONAGA, pero cuando hay un productor, en zonas de media, alta, y muy alta marginación y que no tiene el 10% que aportar que le exige el FONAGA de garantía líquida pero ya tuvo hay el beneficio y que salió premiado en el programa de inducción a la inversión, pues el FOINI, tiene el derecho a solicitar el apoyo del FOINI, y le sustituye el 10% de garantía que antes le estaba pidiendo los intermediarios financieros, este para usarlo en cualquier intermediario se emite un certificado fiduciario y puede voltearse con cualquier intermediario y decirle aquí está mi reserva líquida para que me den el Financiamiento y también lo que se logró en la negociaciones es que lo que se evalúa es el proyecto y que además este 10% sirviera para que no se lleve solo el tractor si no que se llevará el tractor y el crédito de avió, para su actividad productiva que le dieran también el crédito de avió amparado por la misma garantía líquida, adelante, el programa este que venimos a comentarles hoy es el de Profundización al Financiamiento, este es un binomio de subsidio crédito, también el programa reconoce algunos ingredientes, que están mitigando el riesgo actualmente y que la banca no los están reconociendo, adelante, entonces lo que se hizo con esto es tratar de facilitar el cliente, el crédito, a sectores pecuarios, granos, oleaginosas, y frutícola preferentemente aquellos que no han sido atendidos con financiamiento que quiere decir si llegan dos solicitudes y uno que ya tiene y otro que no tiene, le daríamos preferencia si va a competir por la garantía al que no ha tenido financiamiento, el siguiente, la que sigue, de los programas que se han estado vinculando al financiamiento y que quitamos y se tumba un poco o se quita la apertura de ventanilla y va más ligado al proceso de crédito, está el FONAGA, el PROFIN que es el que vamos a comentar hoy más amplio, el FOINI que es este de Inducción a Zonas de Alta, muy alta marginación, y otros apoyos de agricultura protegida de manejo posproducción tecnificación de riego, trópico húmedo, hay un componente una parte que va vinculada si me autorizan el crédito de inmediato,

tienen el subsidio, la siguiente, el PROFIN, lo que hace como ya les comentaba reconoce la tasa de interés las contribuciones de distintos mitigantes de riesgo que antes no los estaba reconociendo, siendo estos la agricultura por contrato, ganadería por contrato, ingreso efectivo, cobertura de precios para granos y oleaginosas, coberturas simples, para el sector agropecuario, y además para quitarles pues un poquito el miedo pues va un fondo de garantías que en realidad lo que estamos haciendo maximizar algunos recursos, que ya estaban por ahí medio sueltos y también este fondo de garantías pues lo que permite es que los pequeños productores que no tienen tantas garantías también les bajamos los requerimientos de garantía, el siguiente, el PROFIN entonces se constituye como una medida contra cíclica porque ahorita que están marcando en E. U. una contracción pues nosotros expandimos un poquito la oferta crediticia con esto a más gente con lo cual pueden continuar su actividad económica, la siguiente, entonces el PROFIN, lo que hace está integrando varios componentes de crédito los productos de crédito, programas y estrategias de financiamiento que ya actualmente se tienen como la compra de coberturas, este programa da financiamiento a la compra de coberturas, y también no sé si algunos ya vivieron que por problemas de presupuesto ASERCA tuvo que reducir por ahí, subsidios a las coberturas y a los productores tuvieron que poner un 5% y los compradores un 10%, en lo que normalmente recibían un 100%, también se ve la parte mezcla de recursos, la estrategia pecuaria que trae la Coordinación General de Ganadería, estrategias de granos básicos y oleaginosas se constituye este fondo de garantías mutual, se mitigan los riesgos a través de los apoyos que tiene ASERCA, y todos estos componentes, los mezclamos, los combinamos y nos dan, como resultado que articuladamente se ejecuten varios de los programas como decíamos estos mitigantes de riesgo ganadería por contrato compensación de bases, cobertura de precios, ingreso efectivo, cualquiera de esos componentes que tenga, ya el productor puede tener acceso, al programa y tener acceso a las garantías y tener acceso a una tasa preferencial, que en el mejor de los casos cuando hay un buen sujeto de crédito, que quiere decir que si paga, no que tenga el montón de garantías atrás si no que este muy bien, que este calificado bien en buro de crédito, pues tendría acceso a una tasa preferencial hasta de 9.8%, el otro impacto que tiene el programa es que incrementa el aforo, el aforo incrementa de pasar más o menos promedios de 65% que le daban al productor de la demanda de crédito pasa al 90% el aforo, esto que quiere decir que se ocupaba, poniendo un ejemplo muy simple poniendo 10 mil pesos para el avió para una actividad productiva iba al banco y le prestaban 6,500 pues ahora si es a través de un de estos esquemas uno de estos componentes mitigantes de riesgo y acceso al programa pues tendría acceso a \$9,000 para su actividad crediticia, su actividad en el campo, mediante el PROFIN, se busca seguir los siguientes estados en materia económica primero fortalecer los procesos de integración económica de los productores que han venido desarrollando durante los últimos años, como son estos proyectos de integración a las cadenas productivas donde ellos ya tienen un comprador del otro lado y no salen al mercado como a ver en donde lo vendo, y ahorita se los voy a decir por qué, porque en realidad si ellos van con el ingrediente con el contrato ya con precio fijo aunque no esté al amparo del programa de agricultura por contrato ellos tienen acceso al programa y a la tasa preferencial porque ya el esquema lo que reconoce es los mitigantes de riesgo y lo que se hizo aquí es, no lo hicimos de ocurrencia, tomamos bases históricas desde 2003 a la fecha y cual era, el default cuanto ha perdido el sistema cuando hay estos mitigantes de riesgo, el otro que logramos como les decía es disminuir las tasas de interés incrementar el aforo disminuir el riesgo crediticio al utilizar la agricultura por contrato como un mitigante de riesgo, fomentar el uso de

instrumentos que permitan mitigar el riesgo, porque además alguien que diga oye yo estaba usando agricultura por contrato, pero si para tener la tasa lo tengo que usar lo uso; o yo no estaba usando coberturas pero para que me den lo de la tasa y ya les sale gratis la cobertura por el beneficio de tasa, la siguiente, el PROFIN, entonces se intenta que vaya a localidades que hasta ahorita no han sido atendidas, es una de sus prioridades, otra es ampliar la cartera de largo plazo que quiere decir esto que también lo abrimos a refaccionarias no quiere decir que solo sea para el avió, otorga menores tasas de interés en los dos mayores aforos mayores cuotas de crédito en el avió y puede financiar las coberturas, entran como un componente del crédito, financiar la cobertura que el principal objetivo era que existiera este financiamiento, para el 5% de que dejo de dar ASERCA o el 10%, ¿cuál es la demanda crediticia que esperamos detonar? 6 mil 600 millones de pesos, si la siguiente, y otra vez voy hace repetitivo en esto tienen que, lo que hace el programa no es subsidiar la tasa si no reconocer que estos mitigantes de riesgo que se han generado ya a lo largo de los años algunos fuertemente impulsados por las organizaciones, como ingreso efectivo cobertura de precios o agricultura por contrato, sean reconocidos por la banca, adelante, entonces más o menos el PROFIN, lo que da es hasta 10% en garantías si se trata de producción, acopio, comercialización, si vamos a la inversión a largo plazo da garantías hasta del 20% y si es una compra de coberturas damos solo el 6%, la siguiente, hacia donde se pusieron los límites, del PROFIN, pues en corto plazo que son los avíos, hasta 12 meses desde 7 mil hasta 160 UDIs que más o menos va de acuerdo a lo que traemos en FONAGA, el crédito sin que sea mayor de 5 mil, 500 mil UDIs, el crédito en corto plazo estamos también que la suma si es para acopio y comercialización hay damos un poco más para que las organizaciones tengan acceso en conjunto digamos de toda su línea tengan acceso hasta de 1,500 UDIs, si es de mediano plazo hasta doce meses estamos también en un millón y medio de UDIs, que esto de medio y largo plazo es lo refaccionario, si los señores van a comprar tractores si son bodegas, hilos, hay entramos con mayor monto y en las pecuarias son donde nos marcaban mayores necesidades de comprar granos de tener realmente lo del avió para tener una piara pues de tamaño vamos a decirlo sustentable hay vamos hasta un millón de UDIs y en la parte de comercialización hasta dos millones de UDIs, y en la de medio plazo hasta dos millones de UDIs y también aquí no queremos que todo mundo tenga ahora exceso de garantías entonces este programa el que elige estar en este programa tendrá, no tiene acceso al FONAGA, son excluyentes para que también se amplíe la masa crediticia y que no tengamos la misma masa crediticia al final, que no la cambien de un lado para otro, la siguiente, como se puede tener acceso al PROFIN, pues primero asistir a cualquiera de las uniones de créditos y sociedades cooperativas, de ahorro y préstamo, las de objeto ilimitado o SOFOM, SOFOMES, todas aquellas, ahorita tenemos la limitante de que vamos trabajando con los dos lados pero la que salió primero fue la del lado de Financiera Rural, y estamos trabajando con FIRA para entrar en toda la banca, pero ahorita está disponible en todos los que estén trabajando todos los intermediarios que ya estén habilitados por Financiera y dentro de los formatos lo que se pregunta es lo único que tiene adicional al Contrato de Crédito es que se pregunta precisamente si tiene algunos de estos mitigantes de crédito y que lo demuestren y en caso afirmativo del crédito, el subsidio es de... bueno el fondo digamos, el acceso a las garantías es de inmediato, la siguiente, en automático, eso sería todo y pues les agradezco, mucho su tiempo y la promoción que puedan hacer al esquema como les decía a los dos beneficios fundamentales es primero, que bajan la tasa a 9.8%, segundo que nos da mayor aforo hasta 90% de las necesidades de crédito, gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Pues muchísimas gracias Subsecretario Fernández, les informo que ya tenemos quórum, desde hace unos minutos y como ya es tradicional, pues están los micrófonos a su disposición, para hacer una pregunta o comentario, a la exposición que acabamos de escuchar, solicitándoles pues la inscripción en las papeletas que hay están circulando, por acá veo una, podemos empezar con la participación aquí de Leonel, présteme el micrófono por favor.

Leonel Ramírez.- Muchísimas gracias y un saludo a todos ustedes bueno primero reconocer este esfuerzo porque precisamente una de las grandes críticas, que había respecto al financiamiento es que no se había logrado adicionalidad en el crédito, es decir que existían esquemas de garantías FONAGA, tipo FONAGA, o inclusive las garantías de FIRA, y en el entendido teórico de que las garantías tienen la finalidad de impulsar la demanda de crédito es decir que haya más solicitantes de crédito, dentro del mercado pues no se estaba realmente dando esto en los números, la realidad es que si nosotros hacemos un análisis profundo de la demanda de crédito por los últimos en el curso de los últimos 20 ó 30 años y tratáramos de hacer algún modelo econométrico, para ver si existen alguna causalidad, entre más garantías y más acreditados nuevos a eso le llamo yo adicionalidad en el crédito que no existe tal causalidad, entonces el nombre pues del programa lo dice la idea si es elevar que haya nuevos acreditados, llegar a sectores que actualmente no están accediendo al crédito, yo quisiera nada más agregar algo que al menos al sector que represento y al que vengo aquí al Consejo es la parte pecuaria la parte ganadera, yo creo que todos lo que están aquí han observado los fenómenos que han acontecido en el tema de leche últimamente y yo diría que casi recurrentemente en el tema de bovinos, donde tenemos ya muchos años, de una rentabilidad bastante errática y en la mayor parte de los años una rentabilidad negativa y que se ha dado a raíz de que se vino un incremento importante en el precio de los insumos, recuerden que la ganadería es un eslabón en la cadena de valor que está más allá de la agricultura, cuando sube el precio de los granos, suben los costos y los insumos de los productores pecuarios y también la parte pecuaria se ha visto afectada por el fenómeno climático, discutíamos en la Comisión de Desastres Naturales que inclusive financiar decían oye es que no hay carteras vencidas y no nos han declarado carteras vencidas, en los lugares estos donde dicen que hay sequía, bueno es que muchos de los ganaderos no están pidiendo créditos pero los afectados son los productores pecuarios que ponen a pastar a sus animales y eso pues no está produciendo maíz, no están produciendo sorgo viven de la pastura, pues todas estas zonas afectadas en realidad provocaron que muchas zonas inclusive ahí están los datos ustedes los pueden ver creció la exportación de becerros a los Estados Unidos, de los estados norteños, exportamos alrededor de un millón 600 mil becerros al año, y se acrecentó en los últimos 4 meses la exportación de becerros. Yo siempre he cuestionado la cifras del área de ganadería de aquí y de la Secretaría porque ese tipo de indicadores los utiliza como indicadores de que al sector le está yendo bien, pero en realidad es un indicador de que le está yendo mal porque los productores salen a vender su ganado y no lo engordan más tiempo porque no tienen dónde pastarlo, dónde darle de comer, por eso se incrementó la exportación de becerros y eso no fue una buena noticia, fue una mala noticia, se deshacen de sus animales porque no pueden darles alimento, y tiene un efecto perverso porque en el momento de que los productores norteños de becerros inundan el mercado norteamericano con becerros mexicanos, tumban el precio de exportación de becerro y eso tienen un efecto en el precio nacional del becerro es decir ya somos desde que se firmó el TLC, y en la parte carne desde hace 16 años se anticipó el tema de la carne

pues compartimos básicamente un mismo mercado, entonces lo que sucede haya nosotros afectamos nuestro propio mercado, entonces hay el tema va al caso en la parte financiera de que creo que sí deben de existir tasas diferenciales por sector económico, la parte ganadera si es un sector muy competitivo, los márgenes de ganancia son sumamente pequeños, y eso lo pueden ver en el alto nivel de consolidación de los negocios, cada día las grandes trasnacionales, las grandes empresas se están comiendo a las pequeñas, solamente pueden sobrevivir los monstruos del sector pecuario y eso va dándole al traste a la ganadería familiar, la lechería familiar en Jalisco, en toda la parte de Bajío, de Aguascalientes, de esta zona, pues la lechería familiar está sufriendo muchísimo, entonces se está cayendo a merced de las grandes trasnacionales, que están muy organizadas y que tiene posición de economía de escala yo creo que ese daño si vale la pena verlo el crédito puede jugar un papel fundamental como regulador como un búfer para ese tipo de mercados entonces creo que si debe de haber un papel de política diferenciadas por sector y en el caso del sector pecuario si pensar en esquemas y productos financieros apropiados, para el tema, es todo, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera, gracias Leonel, tengo registrada una participación más, no tenemos más, tiene el uso de la voz el diputado Fermín Montes Cavazos, ¿dónde está? Aquí.

Fermín Montes Cavazos, gracias, buenas tardes compañeras y compañeros, quiero hacer una pregunta muy concreta, en el sentido de que me quedo bien de que aquí se presentó el PROFIN, la verdad es que un producto que parece interesante, me gustaría poder contar con el documento y analizarlo más despacio pero que metodología, se va usar para dar a conocer este programa a los productores de los demás, del resto del país yo sé que aquí hay muchas organizaciones pero mucha gente en otras partes del país a veces no tienen la información si alguna metodología para estar atentos en los estados, para escuchar el tema gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Gracias Fermín, aquí adelante el diputado Cruz López Aguilar.

Cruz López Aguilar.- También reconocer que al menos en el planteamiento traemos un avance importante y que concreta el espíritu de la autorización de los recursos para la creación de estos fondos en la Cámara de Diputados pero tengo las mismas inquietudes que les plante en su oportunidad cuando platicamos los esquemas, estos fondos, primero uno de los grandes problemas que traemos y que puede echar al traste esto y lo platicaba contigo Ernesto, era el relacionado con la puntualidad en la entrega del crédito, no sé qué es lo que ha pasado nosotros tenemos la impresión de que Financiera Rural, sigue con los mismos, con las mismas velocidades, en la entrega del crédito por otro lado los demás estamos muy contentos de que la posibilidad de que el tema este de la adquisición de coberturas a través del respaldo para ese propósito se lleven a cabo no

sabemos si está debidamente atendido como va hacer el procedimiento, para que se tomen las coberturas, con puntualidad se aprovechen las oportunidades que ofrece el mercado, yo creo que eso es de la mayor importancia lógicamente ASERCA, que es el que hace este trabajo en este momento no se si esto va a continuar de ese modo porque de lo contrario pues habría que iniciar un trabajo de asesoría y de capacitación, para que las organizaciones que están en condiciones de hacerlo lo puedan realizar, en el tema también de estas garantías complementarias que me parece extraordinario que se den para llegar al 90% habría que buscar de una vez la forma de que esto, fuera, este incremento de la cuota llegará exactamente a lo que se necesita dentro de esquemas como agricultura por contrato, en la que lógicamente hay que aplicar un paquete tecnológico que aproveche toda la capacidad de la tierra. Por otro lado como ha avanzado la relación para las dispensoras de crédito la participación por (inaudible) de los financieros no bancarios, cómo le vamos hacer, sabemos perfectamente que los organismos financieros, pues no tienen capacidad en campo, esto tiene que proceder de esta manera y queremos saber a ver qué es lo que ustedes saben en relación, a cuántas (inaudible) financieras no bancarios están en capacidad de integrarse a todo este planteamiento, lo mismo en el caso de las dispensoras, de crédito, en fin sigo teniendo exactamente las mismas preocupaciones como cuando platicamos el planteamiento.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Diputado, tenemos dos más antes de continuar, tiene la voz Santiago Domínguez representante de la CCC y cerramos esta ronda con Gabriel Barredo Nader del Sistema Producto Café. Adelante Santiago.

Santiago Domínguez.- Muchas gracias, buenas tardes todos, todas, muy concretamente con respecto al FOINI o PRONAFIN, creo que se llama ahora PROFIN, nosotros desde que se anunció aquí en esta misma Secretaría el Programa le hemos estado dando seguimiento y hemos estado buscando participar en este programa que lleva un enlace con la Financiera Rural y que una de las primeras críticas que le hacíamos era que si era el ALCAFIME, el ALCAFIME 2, que nunca funcionó prácticamente se anunció varios estados de la república y nunca funcionó hay surge la primer pregunta, como tenemos considerado el avance de esté nuevo programa con el antecedente de fallo que tenemos del anterior que pues prácticamente es el mismo, en un segundo término en este seguimiento al programa nosotros hicimos varios propuestas a la Financiera Rural y lo primero que nos dijeron es que tenían parametrizado los detalles del programa, los números no sabían cómo operarlo, ya cuando se pudo avanzar un poco en eso después del anuncio se dijo que tenían que los proyectos sobre todo para zonas marginadas tenían que haber sido ya ingresados en las ventanillas normales de la SAGARPA de los Distritos de Desarrollo de los CADER'S y que tenían que ser autorizados por los gobiernos de los estados si no, no podían funcionar este programa se anuncia lógicamente después del cierre de ventanillas de los estados, hay es la segunda pregunta, es para que participemos en este año o prácticamente es un anuncio de buena fe para que el año que entra podamos participar o ya están escogidos los proyectos que le van a entrar aquí y efectivamente están consideradas todas la actividades para el desarrollo rural o prácticamente la agricultura y la ganadería ese es el otro punto, finalmente también nos interesa saber cómo se está considerando a

los intermediarios financieros, particularmente sobre todo a los de las organizaciones campesinas y lo tengo que exponer así porque es la parte que también nos interesa así concretamente porque efectivamente pasa la modalidad que se está planteando, pues representa a lo mejor un buen beneficio, pero si no podemos entrarle pues es como si lo estamos nada más viendo pasar si podemos entrarle estamos preparados pero no encontramos la parte de la ventanilla, pues entonces esos serían mis cuestionamientos, al programa una disculpa no alcanzamos a escuchar toda la presentación a la mejor ahí se reflejó esto que estamos exponiendo pero pues ahí está.

Ing. Ignacio Rivera.- Gracias Santiago, Gabriel Barredo por favor Sistema Producto Café, acá a mi izquierda.

Gabriel Barredo.- Si buenas tardes tengan, bueno prácticamente se me han adelantado en algunas de las dudas que nos quedan fundamentalmente, vemos que va a operar Financiera Rural este programa y pues la verdad es que encontramos que Financiera Rural, para tener claro el esquema normalmente va muy retrasado y esa situación pues también nos dejaría en la incertidumbre si podría ser ya aplicado en este año o el siguiente a la fecha Financiera Rural, todavía aun con los PD1 en los esquemas en donde trae de garantía no sé exactamente, FONAGA lo maneja más bien FIRA sabemos si en sus esquemas financieras lo traiga, pero está pidiendo garantías a las dispersoras de los productores primarios hipotecarias, ya sean colaterales o propias además de todos estos instrumentos de garantías que hay, entonces en base a esa experiencia licenciado es que nosotros quisiéramos saber si primero va a tener muy claro el esquema Financiera Rural que me parece que a la fecha no lo tiene y segundo si realmente van a operar como garantías, o seguirá todavía por desconocimiento quizás o por demasiado cuidado si tendrá que seguir operando, la garantía hipotecaria que están dando desde una camioneta, un camión, en fin lo que tenga el productor primario o con grupos solidarios que buscan a través de las empresas a las que les venden garantías colaterales que tan eficiente ya en la práctica va hacer este nuevo programa gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Subsecretario.

Lic. Ernesto Fernández Arias.- En primera aquí con Leonel si lo que me costó ¿ya se fue Leonel? Entonces ya no voy a responder... (risas) Bueno la parte pecuaria realmente fue la que nos dio más trabajo aquí es donde estamos abriendo más los límites, porque llega insuficiente, yo creo que el crédito tiene muchos problemas son los que ustedes dicen precisamente, son insuficientes, inoportunos, y tenemos que, y bueno además caro, entonces tenemos que ir, estamos yendo como uno a uno, entonces la parte pecuaria, te ofrecemos Leonel es que pues a través de Everardo, lo que estamos haciendo cada producto requiere, cada producto agropecuario requiere debido a la maduración termino flujos, del producto, requiere un tratamiento especial, este tal vez por grupo

de productos de que si decimos bovinos bueno más o menos hablamos de las misma fechas de cuando llegan los flujos, todo esto y no podemos darles una tarjeta de crédito, sin embargo cuando te vas a los pollitos, todos los días hay dinero hay flujos diarios, cuando en algunas actividades, entonces todo tenemos que diseñarlo de acuerdo a... y es otra parte que también falla en el sistema financiero, sin embargo debido a todos los avances tecnológicos es posible generar productos adecuados a cada actividad y hay lo que les pediría es que a través de Everardo, que lo veamos y generamos, vamos de uno por uno pues generando producto que se adecuen a las necesidades, de particulares de una cadena productiva luego tenemos productos de muy larga maduración, como la uva, por ejemplo para llegar a su producción máxima pues son 15 años y cuando volteamos al crédito el que más nos quiere dar son 6 años entonces forzamos todo y toda la maquinaria y forzamos los subsidios y no llegamos también suficiente, entonces sería hay lo que podemos hacer. Para Fermín lo que estamos haciendo un esfuerzo muy grande son 6 semanas que se estipularon de promoción del programa desde que comenzó hay desgraciadamente nos ganaron los tiempos ya se nos adelantó Financiera, y ese es a veces los desfases que hay pero son 6 semanas, la semana pasada capacitamos a todos los delegados, queremos llegar hasta DDR'S, hasta que permee hasta la base, y estamos en todo no sé si algunos ya lo notaron que estamos en medios, en radio, televisión, estamos tratando de, se está haciendo un esfuerzo pues porque la gente conozca el programa, me traen todo el día promoviendo por eso estoy aquí, también es parte de la promoción pero se hace todo un calendario, de promoción y un esfuerzo porque permee, el diputado Cruz López decíamos la puntualidad le estamos, le pusimos en el programas ingredientes paramétricos sin embargo, si vimos la curva hay del FONAGA, el primer año no detonamos nada, los productos financieros más o menos la curva es exponencial, como se ve hay si el producto funciona pues va a detonar, nos cuesta 3,4 meses, les voy a decir por qué, porque primero adecuamos el marco jurídico y nos pasa cuando lo autorizamos en FIRA, o Financiera, ya se autorizó, el comité y no pasa nada, pero después los señores, ya les abrimos el marco legal luego tienen que cambiar las normas interna porque CNBB no los deja actuar si no cambia la norma, luego tiene que cambiar sistemas de, los sistemas de cómputo tienen que adecuarlos y más toda la capacitación que tenemos que hacer que esa la vamos, digamos nosotros la estamos capacitado de nuestro lado, pero vamos a exigir hay a Financiera que capacite a todo su personal, en el uso del instrumento y que estén los sistemas de cómputo, listos para que el productor pueda tener acceso a ellos, y la otra parte de las dispersoras si nos preocupa porque si hay mucho desconocimiento a veces de las dispersoras de productos y servicios que ellos pueden otorgar lo único que tienen que hacer también es solicitarlo entonces eso nos preocupa también yo creo que pues vamos a tomar también si idea diputado, de vayamos hagamos una reunión donde la citemos a todas las que estemos activas y tratar de que ustedes nos ayuden a promoverlo también, este evento, hacer un evento con puras dispersoras y darles a conocer todo lo que pueden hacer porque hoy por ejemplo algunos nos dicen: oye pues trópico húmedo solo da la banca, no también todos los que estén ligados vinculados hacia FIRA o Financiera pueden autorizar los subsidios que tenemos a través de los intermediarios financieros entonces si nos falta creo que enterarlos que no se los deje solo el banco y a sus clientotes si no que permeen hasta la base hay yo creo que si haríamos un evento si está de acuerdo nacional, en donde los citemos o regionales si no tiene pues para pagar los gastos, o eventos regionales y también capacitar a delegados y todo para que comiencen a que hagamos un esfuerzo de atraer, son los brazos operativos de estos programas los intermediarios financieros

sin embargo en forma automática todas las dispersoras de crédito que están hoy con financiera rural tienen acceso al programa, no es que tengan que hacer algo adicional, nada, de inmediato quedan ellos habilitados, para estos programas vinculados al financiamiento. Santiago acá del PROFIN, bueno el PROFIN fue idea de los diputados (risas), porque por la insuficiencia, de garantías líquidas, yo quisiera acordarme del ALCAFIN como nació pero yo lo que me acuerdo es que te daban el crédito, la idea era que te aprobaban el, activos productivos en aquel tiempo y en automático tuvieras vinculado el financiamiento, este lo que se hizo es convenios de los estados hacia Financiera Rural ya terminó los convenios hoy en día ellos le pasan la cartera, yo fui testigo cuando Puebla le dio sus 8 mil solicitudes las evalúa y les dice quién puede tener derecho porque traen un proyecto viable que es financiable, quién puede tener derecho vías subsidio, vías, de poder tener acceso al financiamiento vamos a decir, primero el filtro es buró de crédito, es lo que más preocupa sin embargo se ven imposibilitados y que es a lo que tal vez vamos a pedir reglas ya que desde hay den autorización de que consulten buró de crédito, para que el crédito pues permee más rápido porque incluso lo vayan a buscar con el financiamiento porque también ellos los están buscando, si entran todas las actividades si entran, aunque los estados ya cerraron ventanillas no han derogado mucho, para no decirte un peso, pero no han derogado mucho, lo que esta pagado no es, no ha pagado tenemos hay retrasos eso da oportunidad para que cuando llegue la idea inicial era que le decían tienes derecho a inducción a la inversión y tienes derecho al financiamiento también aquí están tus garantías, porque cumplía con los requisitos y la última Gabriel pues si tiene muchos problemas Financiera Rural, es relativamente joven y nace con una fuerte carga algunas de las cargas son estas que le estamos, vigas que hoy este programa le está quitando la primera es que tiene que mantener además de toda la cartera que traían por ahí mala tiene que mantener, tiene que cobrar porque como le dijeron que sustentable pues ahora pues todos pagan, tiene que mantener en términos reales su patrimonio lo cual este año le implica 4.5 de tasa de entrada que ya tienen los productores, segundo si queremos que vaya a zonas riesgosas a donde los productores no tienen acceso a crédito a donde realmente sea nuestro brazo operativo hay dos opciones que una es o la destruimos o la hacemos funcionar, entonces tendremos que crear instrumentos de este tipo en donde asumamos ciertos riesgos, pero no los asomamos a la ligera, porque este programa es precisamente lo que hace, nace de evaluar la cartera de Financiera Rural ver la probabilidad de impago, pues los riesgos que está corriendo y que creen que son, no quiero decirles que cero, pero son muy bajos, pero entonces lo que hacemos es poner la red de protección ponerle la red de protección un poquito bueno pues baja la tasa y ya también le concejo de FIRA le abrió financiamiento, Financiera Rural porque le va a quitar la otra viga eso de mantén el portafolio, mantén tu patrimonio en términos reales pues un poquito se la quitaría si tiene acceso al fondeo como todos los intermediarios y todo esto pues va a permear hasta todas las dispersoras de crédito, a todas las que estén habilitadas todo va a permear porque estos beneficios tenemos que transferir, en este del 9.8 por ejemplo a las dispersoras va llegar al 8 para que todas las que son sociales ya saben esas le incrementan medio punto y van hacer más competitivas que la misma Financiera y más o menos fue calculado que pues sobrevivan los que sean más ineficientes, cobrarán el 9.8 también para competir o el 10 para estar hay como que no vayas hasta haya hasta la financiera entonces sí tenemos grandes retos , yo no quiero decirles que no vamos a dar respuesta yo creo que todas las inquietudes que ustedes dejaron aquí con actividades y programas de trabajo que yo en lo personal pues trataré de acercarme a cada uno de ustedes para que lo

veamos y que estemos de acuerdo en una estrategia y le pongamos tiempos y fechas y las saquemos, pues eso sería todo de mi parte muchas gracias, por la oportunidad. Ha me faltó esa del año, perdón la otra estos programas al igual que FONAGA se pide siempre a Hacienda que los deje multianuales no mueren ahorita si no es de que se cierra la ventanilla, nada, se pide autorización se quedan ahí mientras los usemos para los mismos fines, si le quieren dar otros fines pues van para atrás hasta TESOFE, entonces el programa no se muere en diciembre, el 31 de diciembre. El programa sigue todos los recursos como ustedes lo pidieron. El pronóstico del programa...

Ya hay datos a este mes, se los voy a enviar si quieren de cómo van, para que le demos seguimiento, pero los programas acuérdense crecen así en el piso estos y luego tienen que crecer exponenciales, si es exitoso, esté yo esperaré que este mismo este del PROFIN, yo espero los resultados este año, este hoy, en el PROFIN. En el otro en el de FOINI la verdad espero que se agoten los recursos y llegar con nuevas peticiones que son poquitos, en este caso el PROFIN, son muy escasos los recursos de garantías son 200 millones.

Ing. Ignacio Rivera.- Hay una última solicitud de participación y te dejamos ir al avión.

Octavio Jurado.- Lo más rápido que pueda, la verdad es que el asunto no es menor el decreto de presupuesto, dispone ahora que para que los estados podamos acceder a una segunda ministración, para seguir ejerciendo los recursos que están convenidos en concurrencia debo de acreditar haber pagado la primera en un 70%, y resulta que el pago se detiene en la medida de que de por sí ahora fue más complicado llegar a convenir los recursos, bueno una vez que el productor no encuentra la contraparte en el financiamiento se detiene el pago y de esa manera estamos en un riesgo eminente de no ejercer el recurso, porque nos está faltando el canal de financiamiento para que pueda complementar la parte que ya tenemos aquí, lo que habíamos comentado con la Financiera Rural, para que lo tengas hay en la lista Ernesto era de poder alcanzar incluso que en algún pilotaje pudiéramos tomar algunos dispersores hasta como ventanillas del propio Fideicomiso, de tal manera que el dispersor me califica la viabilidad de la solicitud de acuerdo a lineamientos y criterios la viabilidad del crédito ahí amarramos los dos y desde ahí detonábamos la autorización, creo que esta es una de las partes que valdría la pena razonemos juntos para que por lo menos podamos darle adelante y la otra, creo que no tenemos una expectativa de que penetre de manera interesante en este ciclo porque realmente las siembras está muy disminuidas y realmente no vamos alcanzar el tema, esa sería la parte central que yo vería, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- ¿Alcanzas?

Lic. Ernesto Fernández Arias.- Miren por qué no, lo que les ofrezco a los que tengan más dudas y sobre todo casos completos que me lleven porque aquí Fermín lo que te pediría es y es buena la

idea, a ver los dispersores que traes es todo en concreto los que no tienen y veamos el problema y resolvamos el problema, porque aquí hay que medirnos por resultados no por ideas, la parte técnica ya está cubierta, lo que les ofrezco es que porque no a través de Zermeño, se anotan todos lo que tengan casos concretos, dudas concretas y hacemos una reunión ya sea uno a uno pero me traen el caso y le damos seguimiento y lo hacemos que o intentamos darle seguimiento hasta que se desatore el asunto porque a veces se detona que todos los demás empiecen a entrar o detectamos un error en el programa y pues se corrige.

Raúl Pérez Bedolla.- No son dudas las que tenemos, creo que son temores más bien porque el esquema como se plantea no revoluciona al anterior y numero dos tenemos un problema fuertísimo de reglas de operación, el problema no es promover, mucha gente quiere entrar a la Financiera o al FIRA, por las tasas de interés pues la banca social, pero por exceso de reglas de operación y muchas obsoletas y unas cuantas más que nos inventaron el año pasado como ahora son las firmas electrónicas, esas no las va a tener un pequeño productor de Oaxaca o Chiapas, son frenos deberas estructurales que yo creo que en vez de hacer una promoción hagamos una reunión con los directores de FIRA y Financiera para que se decidan de una vez a modificar sus reglamentos internos y quitemos como lo dijo el presidente Calderón hace dos años, la mayoría de los requisitos, teníamos 25 nos subieron otros 5 Señor Subsecretario, el año pasado empezamos con firma electrónicas dobles el de la figura y si va a usted a pedir crédito también entonces seamos sensatos los pequeños productores todavía no están en ese rango entonces o hacemos las reglas de acuerdo a la realidad o como dice Santiago vamos a seguir pidiendo, esto es muy bueno pero sabe quién se lo va a quedar los grandes productores, lo que ya son clientes del FIRA y Financiera, no solo es de la Financiera, de los dos y eso no le ayuda al país a nada, gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias, el Subsecretario Ernesto Fernández se queda aquí a acompañarnos gente de su equipo para cualquier duda que pudiera haber más adelante, como les comentaba ya hay quórum legal entonces consideramos que está establecida la Sesión Ordinaria de este Consejo Mexicano correspondiente al mes de agosto señalando que bueno también nos acompaña el Medico Enrique Sánchez Cruz, director en jefe del SENASICA, bienvenido a esta reunión e igual que a todos los demás, retomando el orden del día para esta sesión y la primera es considerar dentro de la orden del día la aprobación o en su caso la modificación del acta del sesión anterior la cual estuvo en la página entonces les solicitaría yo a ustedes que si hay algún comentario sobre el acta y si no manifestarse en sentido de su aprobación, adelante, si alguna observación en contra muy bien entonces queda aprobada el acta de la sesión anterior y teníamos la participación de la diputada Esthela Damián ella es la presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación nos pidió retrasar su participación, viene para acá pero viene retrasada entonces les decía al principio necesitábamos hacer estas modificaciones, en la agenda para poder desahogar otros puntos, y luego atender la exposición de ella. Así el siguiente punto sería el informe de las Comisiones la primera a cargo de Asuntos Legislativos, con el Lic. Martín González Morales, por favor.

Lic. Martín González Morales.- Buenas tardes señores consejeros con su permiso señor presidente de este Consejo de Desarrollo Rural y me da gusto, saludar aquí al señor diputado Cruz López Aguilar, presidente de la Comisión de Agricultura, al diputado Cavazos, y todos ustedes señores consejeros. El día 16 de agosto de este año la Comisión de Asuntos Legislativos, realizó su cuarta sesión ordinaria en esta sesión ordinaria dentro del orden del día se consideró la propuesta de reforma a la Ley Federal de Metrología y Normalización, estuvo con nosotros hay el diputado Javier Usabiaga presidente de la Comisión de Desarrollo rural, quien nos presentó la iniciativa de Ley. En esa iniciativa de Ley, nos dijo que se busca coadyuvar en el ordenamiento de los mercados facilitar el descubrimiento de precios, disminuir los costos en los distintos eslabones de la cadena, brindar certidumbre, a los agentes económicos y permitir el establecimiento de medidas de armonización y homologar los procesos, procedimientos y prácticas, sistemas con nuestros socios comerciales, también nos decía que esta iniciativa pretende modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal así como la Ley Federal sobre Metrología y Normalización con el fin de ampliar las facultades de la SAGARPA en materia de inocuidad y clasificación de la calidad de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y agroalimentarios, en esta sesión contamos con la participación de la Secretaría de Economía, quien también tuvo una consideración al respecto, escuchamos también el punto de vista de la Subsecretaría de Agronegocios en relación a esta iniciativa y de la Dirección Jurídica de la SAGARPA, después de haber tenido un foro importante hubo diversas participaciones y una vez que se desahogaron esas participaciones la comisión de Asuntos Legislativos, llegó a dos acuerdos. Uno con respecto a la propuesta de reforma a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización presentada por el diputado Javier Usabiaga la comisión acuerda respaldar la propuesta presentada, reconociendo las ventajas que constituye para los productores del campo. El segundo acuerdo que se tomó fue la Comisión solicita al pleno del CMDRS, para que a nombre de dicho órgano se respalde la propuesta presentada y a su vez envíe un respetuoso exhorto a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el objeto de solicitar que en la agenda legislativa para el periodo de sesiones que empieza este próximo septiembre se incluya, esto fue los acuerdo a los que se llegaron en esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces estos es cuanto informamos a este Consejo, ah perdón, solamente quería agregar que los documentos que nos fueron presentados quedaban a disposición de todos los consejeros dentro de la página que tenemos para esto, es cuánto.

Ing. Ignacio Rivera.- Normalmente en este punto de informe de Comisiones desahogamos todos los informes y luego abrimos el micrófono, pero dado las que vienen creo que son más extensas yo les preguntaría si quieren someter a consideración de la Asamblea de la junta de este Consejo la propuesta de acuerdo que acaban de presentar o nos vamos hasta el final, de una vez, hay una pregunta antes de su autorización.

Cruz López.- Yo tengo una pregunta.

Ing. Ignacio Rivera.- Sí, está el micrófono por aquí.

Diputado Cruz López.- En la Comisión de Agricultura el diputado Javier Usabiaga y su planteamiento de la participación directa de la SAGARPA, en la formulación de las normas cuenta con ello, nosotros ya tomamos el acuerdo de respaldarlo, vamos a decir en la Cámara de Diputados hay también esa idea de respaldar esa propuesta la pregunta es que yo quiero hacerles es si ¿el gobierno está puesto de acuerdo? Si la Secretaría de Economía está de acuerdo con eso porque después el cabildeo que hacen en la Cámara de Diputados, va contrarrestar este consenso que nosotros traemos dentro, entonces aquí habría que pedirle la opinión a la Secretaría de Economía porque este asunto de acuerdo con el arreglo Institucional, pues le corresponde en este momento a la Secretaría de Economía, ahora los argumentos están muy sólidos, el Departamento de Agricultura en los Estados Unidos participa en la formulación de las Reglas de Operación que va saber la Secretaría de Economía en el tema por ejemplo, de Productos lácteos, para formular la norma correspondiente es un asunto también de ustedes.

Ing. Ignacio Rivera.- Hay alguna otra participación. Sí por favor.

Diputado Fermín Cavazos.- Estoy completamente de acuerdo de los planteamientos, del diputado Cruz López y esa fue también mi intervención en esa Comisión Legislativa, estará dispuesta a soltar sus cotos de poder la Secretaría de Economía sobre todo el afán que tiene de destruir el sector primario, ese es todo el problema, por eso es importante la modificación de la Ley de Administración Pública Federal, si no estamos completamente desarmados, ante ese monstruito que además tiene un hijito que es un X¹³ que se llama COFEMER, entonces ya lo analizamos en esa reunión y el hacer normas lo podemos hacer, nos las echamos rapidito, si pero que pasen el filtro del enemigo público que tenemos el sector agroalimentario, ahí patinamos entonces si el señor diputado Cruz López, échenle ganas sobre todo a modificar la Ley de la Administración Pública Federal, si no cualquier esfuerzo como usted lo ha visto va hacer completamente nulo, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Quisiera nada más reiterar que lo que estamos aquí es poniendo a consideración del pleno del Consejo Mexicano una opinión respecto a lo que ha concluido la comisión eso es lo que estaría a consideración y el tema como SAGARPA ha sido analizado, nosotros tenemos una posición hay que bueno en este momento creo que no vale la pena, desahogar, no es una exposición nuestra no es una posición de la Comisión y está a consideración de todos ustedes.

Lic. Martin Gonzalez Morales.- Solamente para comentar esa sesión estuvo presente la Secretaría de Economía, sin embargo no abundo mayor a este tema y bueno pues realmente no tenemos en este momento la certeza de que vaya precisamente a apoyar esta propuesta, pero estuvieron ahí presentes.

Ing. Ignacio Rivera.- Nuevamente está a su consideración esta propuesta de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos, ¿los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?, muy bien queda entonces como acuerdo de este Consejo Mexicano, daríamos paso al siguiente punto y nada más les ofrecería hay una disculpa yo me brinqué el seguimiento de acuerdos de la última sesión pero para no romper la dinámica de informe de la comisiones seguimos avanzando sobre ellas, entonces la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto a cargo del Lic. Alfonso Garzón tiene la palabra.

Alfonso Garzón.- Buenas tardes a todos con el permiso del Presidente Suplente de este Consejo, voy a dar lectura al informe del trabajo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto que durante el mes de agosto llevó a cabo dos sesiones extraordinarias en las que se abordaron los siguientes temas. En la primera que fue la octava extraordinaria que se celebró el día 15 de agosto se revisó lo que fue la presentación de la propuesta del PEC 2012, que se consensó en la Comisión y la validación de la exposición de motivos. La segunda reunión que tuvimos la 9ª extraordinaria que se celebró el día 23 de agosto se atendió el acuerdo número 0705-2011 de este pleno para que la Comisión de Programas Sectoriales invitara a una sesión de trabajo a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano Interno de Control de la SAGARPA, para precisar criterios en la valoración de la documentación comprobatoria de la ejecución de los recursos. Quiero decirles que en el promedio la asistencia de los consejeros a esta sesiones fue de 15 ya entrando en el tema que tiene que ver con la propuesta que formuló la Comisión sobre el PEC 2012, la exposición de motivos que elaboramos dice lo siguiente: Va dirigida al Lic. Francisco Mayorga Castañeda, presidente de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable:

De conformidad al acuerdo del pleno del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, llevó a cabo distintas sesiones de trabajo para recibir analizar y consensar diversas propuestas de integrantes de este consejo y construir una propuesta sobre el proyecto de presupuesto del denominado Programa Especial Concurrente para el ejercicio fiscal 2012, con en el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo XVI de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y por primera vez desde que se constituyó el Consejo Mexicano hacer entrega anticipada, de la propuesta de este órgano plural a la Comisión intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable para que como lo establece la ley con el concurso y participación del Consejo Mexicano la Comisión intersecretarial, formule el presupuesto correspondiente y se establezcan las previsiones presupuestarias necesarias para instrumentación del Programa Especial Concurrente, mismas que deben ser integradas al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las consideraciones generales que se establecieron en la exposición de motivos

señalan que el entorno global, en el que se desempeña la economía mexicana de cara al 2012, se mantiene bajo un entorno de incertidumbre debido a la dudosa recuperación de la economía estadounidense el crecimiento moderado de la Unión Europea y la creciente opinión de la comunidad internacional de la economía de que la economía China puede enfrentar un proceso de desaceleración aunado también a las eventualidades y retos que enfrenta ahora la recuperación en Japón, después de los trágicos acontecimientos derivados del tsunami en aquella zona, destaca también la gran volatilidad de los precios de granos básicos y el comportamiento creciente de los precios de los alimentos motivado por los problemas de producción debido al cambio climático, el aumento sostenido de la demanda en particular en las economías emergentes y ahora la intervención de capitales especulativos ante la crisis del mercado inmobiliario emigraron hacia sectores que muestran mayor dinamismo motivando un comportamiento alcista y volátil de los precios en particular de los commodities. Lo anterior implica un reto mayúsculo para el presupuesto 2012, que ante un entorno adverso de la economía mundial, debe de encontrar sus espacios que detonen si no un crecimiento acelerado, sí mantener un dinamismo creciente por lo que de manera prioritaria el gasto deberá mantener como prioridades fundamentales el combate a la pobreza, donde de manera preocupante sigue ocupando mayor participación entre la población y en particular en la población rural, el fortalecimiento del mercado interno a través de una mayor generación de empleo y fomento al consumo doméstico y la conservación de nuestros recursos naturales priorizando el uso sustentable del agua entre otros. A pesar de que en los últimos años México hizo la tarea de fortalecer sus finanzas públicas y estabilizar su economía estos esfuerzos son insuficientes para hacer frente a las necesidades de los mexicanos de los distintos sectores de la economía y particularmente de la población con menor grado de desarrollo por lo que urgen medidas que detengan el freno del crecimiento y el desarrollo nacional a pesar de las políticas económicas aplicadas hoy nos vemos obligados a recortar el gasto público, por lo que debemos tomar decisiones adecuadas para ser capaces de desarrollar medidas que estimulen la inversión y así mitigar el impacto negativo de la turbulencia financiera internacional en México de no hacerlo el impacto de la situación económica producirá mayor pérdida de empleos y un aumento de pobreza de la gente particularmente de la población rural que se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial, con este propósito y teniendo como antecedente las evaluaciones de desempeño de los programas federales y la necesidad de fortalecer los programas que involucran fondos de inversión incluso ayudando a transitar el gasto compensatorio hacia esos fines es importante la instrumentación de acciones fundamentales que no necesariamente implican mayor gasto público sino mejor direccionamiento y operación por las instancias más cercanas a la población objetivo en donde destaca primero, establecer como fundamental la integración de programas estatales concurrentes y una mayor sinergia entre el gasto rural de los tres órdenes de gobierno con el objeto de avanzar en la complementariedad y la transversalidad en aras de mejorar sustantivamente el impacto a través de un proyecto común entre sociedad y gobierno. Segundo promover en todos los casos incrementar sustantivamente el gasto de inversión sobre el gasto social. Tercero, los gobiernos estatales en coordinación con la SAGARPA instrumentarán proyectos estratégicos de alto impacto que focalicen recursos, detonen mayor inversión y actividad económica en el medio rural con un claro horizonte de multianualidad, la Ley de Presupuesto y responsabilidad hacendaria prevé que tratándose de proyectos de inversión sí pueden tener un alcance multianual. Cuarto fortalecer agresivamente el proyecto estratégico de seguridad

alimentaria como un instrumento sólido de combate a la pobreza en el medio rural que proporciona al beneficiario la oportunidad de integrarse a la vida productiva. Quinto, fortalecer agresivamente el Sistema Nacional de Seguridad e Inocuidad Alimentaria, como uno de los activos más importantes en fortalecimiento del mercado interno y de acceso a los mercados exterior cada vez más competidos. Sexto, promover la estrategia de atención a las contingencias climatológicas a través de distintos mecanismos de apoyo que le permitan a las dependencias que inciden en la atención de estos eventos las capacidades y previsiones presupuestales necesarias para atender la emergencia climática en el medio rural mediante la restitución inmediata de sus capacidades productivas. Séptimo, el fortalecimiento de los programas pesqueros son un reclamo generalizado de la sociedad rural, en el sector habita una fracción importante de la pobreza extrema de nuestro país. La propuesta del Consejo que entregaremos hoy plantea que el proyecto que el Ejecutivo Federal formule y entregue al Poder Legislativo y el Presupuesto de Egresos que apruebe el Congreso de la Unión, deben lograr el objetivo, de ampliar y reasignar el gasto público, para seguir impulsando proyectos que beneficien a los que menos tienen proteger el crecimiento, de nuestra economía y sobre todo defender los ingresos y el empleo de las familias mexicanas. En el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, consideramos que se requiere concertar e instrumentar políticas reales de alcances nacionales basadas en un proceso de planeación construido éste desde el nivel municipal hasta el nacional en el que se reconozca la enorme diversidad productiva, humana y geográfica que tenemos así como los diversos potenciales que cada región tiene logrando que los recursos que cada año se invierten en el sector tengan una mayor y mejor efectividad y se vean reflejados de manera palpable en el desarrollo de las comunidades rurales y de las regiones del país. El Consejo y la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, no simplemente se pronuncia por el otorgamiento de más recursos al sector sino también por los mecanismos que permiten un mejor uso de los recursos públicos para que estos promuevan la competitividad y la eficiencia de los productores el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012, del PEC, elaborado por la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, asciende a 319 mil 572 millones de pesos cifra superior en un 8.5% en términos nominales respecto al presupuesto autorizado PEC 2011, la vertiente social tiene asignado el mayor presupuesto en esta propuesta de PEC 2012, con respecto al PEC 2011, la vertiente de medio ambiente es la que mayor crecimiento registra con un 29.9% comparado con 2011, el programa que más crece en términos relativos es el de Sustentabilidad de los Recursos Naturales con un 29.9%, seguido por el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos con 24.5%, con relación al presupuesto 2011, los ramos que más crecen son SAGARPA, con el 19.2% y SEMARNAT con el 10.4 se incluyeron en la propuesta distintos anexos que soportan y justifican la propuesta presentada por la Comisión para los casos de apoyos al ingreso objetivo y comercialización partida de garantías para la porcicultura, modelo de trabajo integralizado para el desarrollo sustentable del campo mexicano, apoyo al sacrificio en rastros TIF, propuesta para regionalizar la cadena de frío para el sistema de control sanitario de la carne TIF, y avance de la propuesta de presupuesto de Programas Federalizados AMSDA-SAGARPA. Por lo anterior la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto y el pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable hacen entrega formal de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 para los programas del Programa Especial concurrente y solicitan que su calidad del presidente de la Comisión Intersecretarial, la ponga a consideración de los integrantes de esa Comisión con el propósito de

que sea considerada en el proyecto que el Ejecutivo integre, formule y presente a la Cámara de Diputados en los próximos días. A continuación se desglosa de manera general lo que ya comenté, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal elaborado por la comisión como ya lo señale asciende a 319 mil 572 millones cifra superior en el 8.5%, en términos nominales respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio de 2011. Este material es muy extenso no voy a tocarlo porque aborda cada una de las vertientes, de los ramos y ya se desglosa de manera particular cada uno de los propuestas de presupuesto que la comisión estuvo revisando e incorporando. Finalmente yo quisiera adelantarme para informar, también de los resultados de la 9ª Sesión extraordinaria, en la que se dio cumplimiento al acuerdo 0705-2011 del Consejo Mexicano, que señala lo siguiente: la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, invitará a una Sesión de Trabajo a la Auditoría Superior de la Federación, y al Órgano Interno de Control de la SAGARPA para precisar criterios en la valoración de la documentación comprobatoria de la ejecución de los recursos, informo que al respecto se invitó a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano Interno de Control de la SAGARPA, para abordar el tema la Auditoría Superior de la Federación respondió a la invitación con un escrito señalando que: “no está facultada para emitir criterios relacionados con la valoración de documentación comprobatoria que se presenta como sustento del ejercicio de los recursos”, por lo que decidió no asistir, el Órgano Interno de Control de la SAGARPA, aceptó la invitación aclarando que comparte la posición de la Auditoría Superior de la Federación en el sentido de que el Órgano Interno de Control no tiene facultades para establecer criterios en materia de comprobación del gasto por parte de los beneficiarios que su función se concentra en fiscalizar que los recursos se ejerzan de acuerdo a la normatividad y criterios establecidos por la autoridades competentes, a esta reunión asistió el Lic. José Guadalupe Castelán Mata, titular del área de Auditoría y el Ing. José Ramón Pérez Manzano director de auditoría a Programas Operativos con su participación ya a partir de las recomendaciones vertidas se concluyó en lo siguiente, el Órgano Interno recomienda que ante cualquier anomalía que las organizaciones observen en la actuación de los servidores públicos incluyendo la exigencia de documentos o de requerimientos no previstos en las reglas de operación no previstos en las reglas de operación o lineamientos de los programas presenten una denuncia ante esa instancia quien llevará a cabo la investigación correcta correspondiente, este es informe que tenemos que presentar.

Ing. Ignacio Rivera.- Pasaríamos al siguiente informe de Comisiones es el Informe a cargo del Lic. Octavio Jurado, la Comisión de Prevención de Desastres. También si no hay ningún problema. Abrimos entonces los micrófonos solicitándoles registrarse con la papeletas y la primer participación el diputado Cruz López, si como no adelante y luego pasamos con el diputado López.

Alfonso Garzón.- Me previnieron y tiene toda la razón Jorge, en esta semana en cumplimiento al acuerdo de la instrucción que teníamos del pleno de este Consejo nos reunimos con el Oficial Mayor de la Secretaría y con el Subsecretario de Desarrollo Rural en su calidad de Presidente suplente de este Consejo para entregar de manera económica y adelantada la propuesta de presupuesto que formuló la comisión, la idea y la intención siempre ha sido que con anticipación a

que el Ejecutivo federal presente su propuesta al Congreso este tenga en sus manos la propuesta que fue consensada por el Consejo Mexicano y la tome en consideración para la elaboración y formación de la propuesta que habrá de presentar de manera formal, espero que antes del 8 de septiembre en la Cámara de Diputados, eso es algo que también tenemos programada una reunión con el presidente de la Comisión Intersecretarial el 5 de septiembre para comentar de los avances y resultados en la consideración de la propuesta que hemos presentado.

Ing. Ignacio Rivera.- Sobre eso me gustaría comentarles, que recibimos los documentos en electrónico, un documento escrito y mediando la opinión de este Consejo el día de mañana será enviada a todas la entidades que forman la Comisión Intersecretarial el Ing. Víctor Celaya, que todos ustedes conocen, tiene listo todo para que mañana se vaya y las entidades tengan la oportunidad de conocer la opinión de este Consejo, quisimos esperar hasta que hubiera una manifestación expresa de este Consejo, para cumplir con ese, compromiso que asumimos con la Comisión, por favor.

Diputado Cruz López.- Ojalá y venga para tratar el último asunto que comento aquí, Garzón, y llegar a Esthela Damián, nos sea que vaya a subir exactamente la misma estrategia, de la Auditoría Superior de la Federación del Órgano Interno de Control. Primero quiero decirles que nosotros, en la Cámara de Diputados como grupos parlamentarios hemos ya aprobado algunas cosas y que van exactamente en el mismo sentido estoy hablando de varios partidos, no un grupo parlamentario, si no de varios decirles que hay una gran coincidencia, en el planteamiento que nosotros traemos, ayer tuvimos otra reunión, del Comité Técnico del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria que es la que tradicionalmente funciona, como Secretaría Técnica en la formulación del PEC, vamos a tener la próxima semana una reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el que yo tengo por ahí un asiento precisamente para detallar algunos aspectos pero hay un avance y en ese avance yo les diría que hay una coincidencia, casi total, quizás algunas presiones en el Tema por ejemplo de Administración de Riesgos, nosotros queremos aparte de atender las contingencias impulsar la parte de la vertiente preventiva, que yo creo que esa es fundamental para que este asunto pueda revertirse en el mediano y largo plazos, si no de otra manera nunca nos van a alcanzar los recursos o nunca vamos alcanzar nosotros la mitigación de los daños, por las contingencias climatologías, traemos algunas otras precisiones, hay una cuestión que no se comentó, aquí en el informe más que de manera muy tangencial que es el tema del presupuesto de la rama de producción, el tema de la competitividad, de las ramas de producción, está hay señalada, pero nosotros creemos que, no creemos si no que hemos constatado en todas las visitas que hemos hecho, y las pláticas que hemos tenido con la ramas de producción de que hay una gran inconformidad en la forma del ejercicio del presupuesto, y debo de aceptar que parte de ese problema lo hemos generado nosotros desde la Cámara de Diputados. A qué me refiero, a que bueno los presupuestos que se le asignan a la ramas de producción están íntimamente vinculadas a la estructura programática que se le aprueba a la SAGARPA, y bueno pues hay varias cosas que, nos dicen a nosotros en el sentido de que si se les aprueban 150

millones de pesos terminan con 15 y eso es una inconformidad generalizada, entonces este programa recuerden ustedes que surgió, en la LIX Legislatura y luego tuvo algunas modificaciones en la LX legislatura, que son precisamente, las que han generado esto que estamos comentando, porque antes pues si había un ajuste en los montos, pero esos ajustes no estaban tan draconianos, tan terribles, verdad, que finalmente se les llega a comentar que bueno pues el Programa de Activos Productivos, ya se acabó, el Desarrollo de Capacidades tiene sus deficiencias, en fin y entonces lo que estamos nosotros pues ahorita terjeñando y vamos a plantearlos, es que los recursos que se le autoricen a las ramas de producción, más o menos en los mismos niveles con montos actualizados, en términos reales se les definan a las ramas de producción con independencia de la posibilidad que pudieran tener las ramas de participar en activos productivos en desarrollo de capacidades y en los demás programas para que de esos recursos sean de alguna manera, establecidas las prioridades por las propias ramas verdad y eso permita que esas prioridades se ajusten ya sea a lo que ellas consideran más prioritarios, estamos hablando a la mejor de insumos o a la mejor de producción y productividad o si estamos hablando de acondicionamiento y acopio comercialización y transformación, los últimos eslabones de la cadena y que además tengan estas posibilidades. En el programa de Programas y Proyectos Regionales, nada más haría un par de precisiones los programas regionales nosotros los estamos enfocando, para tratar de pues de revertir los procesos de bajos almacenamientos, que son consecuencia precisamente, de los daños que se han tenido con contingencias climatológicas, el caso particular del maíz blanco por problemas que se han tenido en el ciclo primavera-verano, nosotros tenemos estimado eso, a la mejor la SAGARPA, tiene otro dato pero en el caso de primavera-verano 2011, una reducción en términos de producción de volúmenes de maíz blanco con respecto a lo del año pasado del orden de un 35% porque las lluvias se retrasaron y aparte de que se retrasaron después llovió intensamente hay algunas áreas que no se pudieron sembrar, además de eso hay sitios en los que tenemos afectaciones serias por sequía, y entonces la suma de este problema que tuvimos por contingencias climatológicas en el otoño-invierno, particularmente en los estados de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, además por algunas otras situaciones que se presentaron en términos de lo que sería granos forrajeros, y granos para la alimentación nos obligan hacer un planteamiento de un programa estratégico, en materia de abasto para maíz blanco y frijol, eso se podría manejar en el otoño-invierno 2011-2012 sobre todo en algunas áreas que los mismos productores pueden hacer, en el sur en el estado de Veracruz, en Tabasco, Chiapas, en Hidalgo, seguramente, de menor medida en Campeche, en fin en algunas áreas en las que se pudiera incrementar la producción de maíz blanco y de frijol, en el otro invierno, y esto no se hace bueno esto si nos va alcanzar el problema del desabasto y creo que también tendrá un impacto en los precios de la tortilla y en los precios, a nivel de los productores, de incremento por supuesto, por otro lado creemos también que necesitamos dado, la situación que prevalece a nivel internacional en materia de inventarios y de aumento de la demanda de los granos tanto para producirlo, combustibles para mayores demandas de estos alimentos por parte de países en los que habido un avance importante en su mejora de nivel económico como es China e India, creemos que en cultivos como Trigo, Sorgo, y arroz es indispensable que hagamos también programas estratégicos para reducir las importaciones porque esas importaciones no van estar seguramente disponibles en el mercado internacional, y los proyectos estratégicos estos proyectos estratégicos, nosotros queremos incrementarles de manera importante los recursos disponibles, sobre todo aquellos programas que

tengan impacto en la generación de empleo, esto es de la mayor importancia, que generen, que tengan impacto, en economías regionales, verdad y que además mejoren las condiciones de ingreso de los productores organizados, esto también podría tener acceso, a este fondo, a estos recursos presupuestales aprobados, las propias ramas de producción, a mí los productores de guayaba me acaban de invitar a ver como se podría plantear por ejemplo en regiones como el oriente de Michoacán, y que podría tener un impacto muy interesante pero como esos hay muchos proyectos y lo que queremos hacer insisto, sigo en las precisiones sería que pudiéramos hacer un sub anexo, en la que existan esos planteamientos de programas y proyectos estratégicos, ejecutivos entonces que pudieran ir con nombre y apellido, si como van con nombre y apellido, las carreteras, como van con nombre y apellido la infraestructura agrícola, porque de otra manera en el camino, y en el camino también de la federalización lo digo con toda claridad, pues a la mejor terminan en otro lado, y no se cumple con el espíritu de la aprobación del presupuesto que se da en la Cámara de Diputados, son algunas precisiones tenemos otras creo que sería muy largo, que yo se las explicara pero van exactamente en el mismo sentido del planteamiento que está haciendo la comisión por eso los felicito. Me reservo para comentar y yo creo que lo debemos de tratar aquí para comentar el tema este último que trató Alfonso Garzón sobre el asunto este de la comprobación por parte de las organizaciones, lo que yo tengo aquí sí; y se los voy a dejar es que todo este planteamiento, de arrinconamiento lo voy a llamar así de manera coloquial, que se ha tenido a través de las reglas y los lineamientos de operación a las organizaciones, los tiene exactamente en una esquina arrinconados, y cada vez con una complicación terrible, para la comprobación, pero aquí lo que dice el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que es una obligación del estado, de apoyar a la consolidación de las organizaciones, lo dice con toda claridad la Constitución y después en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que por fortuna también nos tocó participar en su redacción la que finalmente se aprobó y se promulgó, se dice con toda claridad que hay que apoyar a las organizaciones en todos sus aspectos, o sea no nada más en proyectos productivos, sino también en su estructura, en su consolidación y dice incluso en su institucionalidad, verdad, si se interpreta eso la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, confirma y amplía, lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque habla no solo de las organizaciones sociales, habla también a parte de las organizaciones sociales, habla también de la organización económica en organización por sistema producto así es que yo creo que lo que está sucediendo aquí es que estamos con estas Reglas de Operación y con estos lineamientos violentando lo que dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo que dice la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, no me voy a meter en el detalle pero aquí se los traigo se los puse con negritas , para que no batallen para encontrarlo, está perfectamente claro, así es que esto cabría, no para una y eso lo vamos a ver con la Auditoría Superior de la Federación, permitiría que se hiciera una observación pero una observación para que las reglas de operación y los lineamientos de operación se ajuste a lo que dice tanto la Constitución como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias diputado yo quisiera aquí hace una algún comentario adicional al que acaba de hacer el diputado Cruz López y creo que también pues muy

atinada la observación que hace en el tema de la Auditoría, porque incluso hay por ahí una petición a nivel de recomendación de la propia Auditoría a que la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y la Comisión de Presupuesto revisen este tema en particular entonces yo agradezco la moción que hizo el diputado y veo que en este sentido pues vamos a trabajar para mejor el programa tener la recomendación de la auditoría y atenderla la demanda de las organizaciones. Damos paso a 4, tengo registradas 5 participaciones. Adelante Alfonso quiere hacer la entrega oficial. Bueno también tengo 4 participaciones, 5 participaciones aquí registradas, en esta sesión de hoy por los temas que se iban a tratar pues tenemos mucha participación ya hablo el diputado Fermín Montes, el diputado Cruz López y también está presente la diputada Gabriela Cuevas que es integrante de la Comisión de Presupuesto me ha pedido hacer uso de la palabra es invitada el día de hoy pues, empezamos esta ronda de preguntas con su intervención, micrófono acá adelante por favor.

Diputada Gabriela Cuevas.- Buenas tardes, muchas gracias por esta invitación yo soy diputada por el Distrito Federal y también integrante ahora de la Comisión de Presupuesto, y precisamente por eso es que fui invitada el día de hoy, estoy convencida si el campo mexicano no es fuerte y no es sólido, nuestra economía nunca va estar plenamente segura y consolidada así que me pongo a sus órdenes, en lo que podamos trabajar juntos como comentaba el diputado Cruz López, lo que necesitamos es que sea un esfuerzo de todos los grupos parlamentarios que se logran los consensos, que se logren los acuerdos y sin duda que encontremos las mejores maneras para apoyar a nuestro campo, uno de los temas fundamentales será ahora en este nuevo periodo de sesiones el tema de presupuesto a veces el campo parece el último tema y el de los jalneos pero creo que a veces lo que nos ha faltado es comunicarlo y trabajarlo más en equipo si en algo les puedo ayudar en esta materia estoy a su disposición tendrán que explicarme mucho porque le entiendo más al presupuesto que a la parte del campo, soy del lado urbano del Distrito Federal, pero también soy presidenta de la Comisión del Distrito Federal y en este sentido uno de los objetivos que también tenemos es que podamos impulsar más al área rural al campo, del Distrito Federal que está completamente olvidado, por ejemplo pues no tenemos PEC en el presupuesto del D.F. así que hay muchos temas que sin duda podré aprender de ustedes que podemos trabajar en equipo y la verdad es que si me quedé también aquí con el tema de Prevención de Desastres yo creo que hay mucho por hacer el cambio climático viene con todo pero sin duda los más afectados son la gente pobre, y la gente del campo, sobre todo quienes producen quienes están todos los días pues partiéndose la cara, porque pueda funcionar y el clima a veces no ayuda mucho así que si en algo les puedo servir, estoy para servirles, mi oficina está en la Comisión del D.F. muchas gracias por esta invitación.

Ing. Ignacio Rivera.- Gracias diputada, tiene el uso de la voz Nacho Irys representante de la CODUC.

Ignacio Irys.- Bueno en el tema del presupuesto, a nosotros nos parece que hay un rubro que no se ve con toda claridad creo que todavía no le medimos, ni el gobierno está consciente del tornado económico que se viene creo que hay una situación financiera internacional muy complicada y algunos pensamos que va haber profundos cambios en el sistema en el sistema mundial financiero porque no puede sostener como padrón de intercambio una moneda de un país que en la práctica o técnicamente está quebrado, entonces tendrá que venir hay un cambio radical, que va afectarnos en ese sentido nosotros decimos, bueno pues una política de sentido común, es sustituir importaciones queremos generar empleos, queremos aumentar el mercado interno pues si no hay una política de sustitución de importaciones, pues yo no sé cómo, el propio, el gigante del norte se está planteando sus medidas una política, de sustitución de importaciones sería el colmo que en el país nos las planteáramos, entonces yo creo que ese es un gran ausente en la propuesta para el presupuesto y por el otro lado esta cuestión del rendimiento de cuentas de la supervisión en primer lugar quisiera señalar que la pasada reunión de la Comisión fue para nosotros muy atropellada, no fue el de la contraloría Mayor de Hacienda ya leímos el pretexto, y el del Órgano Interno de Control pues llegó a la defensiva no llegó en un plan constructivo, de a tiro nos dijo que pues no se valía tirarle al negro, contesto nosotros decimos oiga, se trata de construir como normamos la transparencia en el uso de los recursos y su supervisión no se trata de sentar a nadie en el banquillo de los acusados, el problema es que si hay un gran margen de discrecionalidad en la supervisión del Ejercicio particularmente del que hacen las organizaciones ojalá las normas a las que nos han sometido, hubieran sometido a los del IPAB, quién sabe cuántos hubieran accedido a él, el problema es que deberás hay un tratamiento excesivamente discrecional y se trata de construir normas generales que transparenten el uso de los recursos pero que también midan resultados, y me parece francamente, y lo digo con seriedad una tomada de pelo que me digas que tu supervisas el ejercicio y no tienes un criterio de valoración de comprobantes, entonces dime como valoras el ejercicio, si hay otra manera que me digan dónde puedo ir a tomar un curso con toda franqueza, entonces no nos engañemos creo que es un tema al que no le quiere entrar nadie, empezando por los funcionarios que tienen una guillotina de 15 años porque también conocemos el marco legal, entonces el problema es ese, porque además estamos ahora frente a la partidización diría yo de la supervisión si vamos con la Contraloría Mayor de Hacienda que tiene también una orientación política partidaria como la de los Órganos Internos de Control, y entonces estamos politizando algo que no se debe de politizar sería extremadamente grave que lo hicieran, que bueno que venga la diputada ojalá y nos ayude a que normemos esto no es nada del otro mundo, resulta hasta entre las propias Secretarías nosotros podemos aquí traer criterios hechos por escrito de diferentes maneras de evaluar a un proveedor por ejemplo, o de atribuciones que no les corresponden, ir a supervisar a un proveedor que no es proveedor de la Secretaría si no de un particular como cualquiera de las organizaciones porque se cambió de local comercial pues me parece algo excesivo, no si se hubiera cambiado de domicilio fiscal pues a la mejor si, pero díganme en la Ley que dice que yo no me puedo cambiar de local para vender más, este tipo de cosas, creo que deben de normarse y de construir no se dijo que el acuerdo en la Comisión había sido tratar de volver a promover una reunión en la que pudiéramos construir criterios de fiscalización que además no son muy difíciles con toda franqueza hay criterios de la corte que dice cómo se interpreta una norma jurídica gramatical, sistemática, funcionalmente no vamos a inventar el hilo negro nada más hay que aplicar esos criterios entonces nosotros si insistimos en que se vuelva armar la reunión y que

lleguemos con un espíritu constructivo nadie quiere sentar a los órganos de control para agarrarlos de sparrings o a la Contraloría Mayor de Hacienda, no se trata de eso, se trata de normar de mejor manera los criterios para que haya una mejor transparencia una mejor evaluación en el uso de los recursos y sobre todo lo blindemos no politicemos el ejercicio de la supervisión entonces nosotros queremos insistir en ese terreno en que se rearme la reunión, y en el que hablemos con estos órganos y les digamos que no se trata francamente de ir a pelear, ni confrontarnos, señalaba algo Cruz que es importante ¿cómo evalúan ellos? por ejemplo la auditoría Mayor de Hacienda equivale a todas las organizaciones sociales iguales y dice que las organizaciones de productores, en pocas palabras, no podemos utilizar los recursos en el gasto corriente así lo dice una recomendación tal cual, mande, pues yo no he visto, bueno pues es que eso de las reglas también es muy raro, ahora terminamos en el ORGANIZATE, fijando las reglas en una convocatoria violando la Ley del presupuesto y de "n" cosas, el problema es que si no hay un arreglo político pues vamos a tener que ir a los tribunales para que los tribunales pues pongan en orden a todo mundo a nosotros, a los que tengan que poner, pero sería muy penoso que no pudiéramos hacer un ejercicio de civilidad política, en algo tan sencillo como esto, nosotros nada más queremos dejarle ahí.

Ing. Jorge Zermeño González.- Si gracias don Nacho, precisamente bueno en ese sentido es que hoy, está programada la participación de la Diputada Esthela con quién se le hizo el planteamiento de que este Consejo tenía muchas inquietudes sobre el actuar del Auditor en torno a las organizaciones, se derivaron dos reuniones una fue en el seno de la Comisión la que haces mención y la diputada pues también vino para conocer primero de primera mano a los actores y poder escuchar estos planteamientos ella viene en traslado sé que esta fuera de la ciudad y debe estar aquí los próximos 30 ó 40 minutos, está confirmada para llegar a la reunión y es importante tocar estos temas, nada más una apreciación muy particular efectivamente los términos de referencia aclaran las reglas que se publican, esa observación de los gastos operativos hacen el sustento que hacen la auditoría es en el reglamento que emiten las SEDESOL, en la Ley de Organizaciones Sociales, no traigo ahorita a la mano el artículo se los checo y la observación la hacen puntalmente en ese sentido...

Inaudible...

Sí, sí precisamente también con INDESOL se ha tenido las pláticas para que te pueda avanzar en ese sentido y quiten esa restricción en cuanto a lo que consideran gasto ellos dicen no puedes utilizar gasto corriente, el argumento que se ha esgrimido es que gasto corriente es el que tiene una organización mes a mes, como lo que es una renta, agua, luz, este programa tiene una periodicidad, los apoyos se dan en un periodo de tiempo determinado 6 meses, 3 meses para fines específicos, por lo tanto no pueden ser gasto corriente, es el argumento no lo ha aceptado así el auditor, estamos en ese proceso pero en este caso si INDESOL, elimina o modifica lo que está en su reglamento insisto es en la Ley lo puede cambiar en cualquier momento facilitaría esa cuestión pero bueno es parte de las acciones que se han tomado. Si diputado...

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Solamente pedir el apoyo de todos en el manejo del tiempo, las participaciones acordadas son tres minutos y evidentemente que hay unas que nos interesa mucho escuchar de los señores Diputados, pero a los demás, no es que haga excepciones es una cosa única el tenerlos y escuchar, pero pedirles la verdad es que excepcional escuchar las opiniones de gente calificada (risas)... recordarles los 3 minutos del uso de la voz, gracias, (risas)...

Cruz López.- Bueno, la Ley de Desarrollo Social, cuando habla de las organizaciones sociales, no coincide con las organizaciones sociales que vienen en el 25 constitucional, hay está hablando de los ejidos de las comunidades de las cooperativas estamos hablando de cosas completamente diferentes y esas son las organizaciones sociales y así lo señala la Constitución así es que habría que replantear la Ley de Desarrollo Social, ahora en el ejercicio de los programas sociales, ni organización, yo que sepa nadie ha organizado los programas para que combatan su pobreza entonces pues no tiene realmente fundamento esta cuestión y la podemos ver con el Auditor Superior de la Federación, esa era la única aclaración, también no coincide con lo que señala la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuando habla de organizaciones sociales, ahí están perfectamente establecidas y tienen que ver con los tres aspectos que, las tres situaciones que yo comentaba, son organizaciones sociales, con el concepto que viene en la Constitución, organizaciones económicas que sabemos cuáles son perfectamente y de que se trata y la organización por sistema producto eso es lo único que hay, si, no sabemos si están hablando de organizaciones sociales en algunas que existen verdad y a lo mejor son organizaciones no gubernamentales que están metidas en algún tipo de ejercicio, de los programas sociales, aclaración, me queda un minuto con ansias, (risas)...

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Diputado, bueno tenemos 4 participaciones más para agotar. Octavio Jurado, tiene el uso de la voz de AMSDA.

Octavio Jurado.- En dos partes y tratando de alcanzar los tres minutos aquí solamente para meterle más ruido al tema está interesante pero en el tema de la Ley de Contabilidad gubernamental Cruz, regula claramente la comprobación de las partidas 1000, 2000, 3000, 4000 que son subsidios y transferencias 5000 y las demás tratándose de una partida 4000 subsidio y transferencia no hay normatividad para la comprobación de tal manera que si es un subsidio es un subsidio es como si estuvieras pidiendo que te comprobarán el PROCAMPO, o no es un subsidio entonces entra por otro mecanismo que no es la partida 4 mil que es donde esta eventualmente recibido este recurso, es solamente establecer el marco del destino y del gasto de acuerdo a la contabilidad gubernamental que se tiene establecida aprobada por la Cámara y estableciendo eso es un subsidio no hay mayor discusión en el tema la otra parte y bueno pues ya me terminé yo un minuto verdad, es solamente informales que el día de hoy concluimos aquí en México con la revisión de todos y cada uno de los proyectos estatales lo veríamos con todas las áreas de la Secretaría para integrar el proyecto presupuesto 2012 básicamente considerando dos fundamentos centrales el primero avanzar hacia una mayor focalización del gasto para poder integrar una cartera

de proyectos de alto impacto que eventualmente puedan componer un anexo específico dentro del PEF de tal manera que haya una mayor focalización la otra parte disminuir sensiblemente la demanda porque es la demanda que no deja que podamos nosotros ajustar el recurso para poderle dar los \$100 a una rama productiva o los \$50 a la otra porque las reglas de operación me obligan a poner el recurso en una sola ventanilla y es de quien llegue no es necesariamente de donde el destino del gasto lo está buscando con esto nosotros estamos pensando que le estamos dando una mayor claridad transparencia y en focalización de algo que cuando menos comento de la Subsecretaría de Agricultura es que una buena parte de los proyectos propuestos emanan de los propios planes rectores de los sistemas producto hay deberán verse incluso reflejados incluso en este sentido la otra parte también que queda claro en esto es avanzar hacia una mayor complementariedad del gasto entre gobierno federal y gobierno del estado, de tal manera que hay que dejar claramente establecido, que mientras para el gobierno federal es un subsidio para el estado puede ser una aportación complementaria no necesariamente en el mismo campo de un subsidio así que eso nos da la oportunidad de poder abrir el horizonte para poder penetrar mejor en el ámbito del impacto del gasto público, y algo que llamo mucho la atención es que en todos los casos y perdón por el exceso, me parece que es relevante la mayoría de los estados están previendo fondos de garantías líquidas y esto tomo nota Ernesto Fernández porque la verdad es que una de dos o el FONAGA simple o sencillamente es una aparato que no está funcionando y los estados estamos teniendo que destinar recursos a garantías líquidas y luego a la hora que viene la aportación de este lado para el *pari passu* empezamos a tener complicaciones pero tenemos ahora que salir apalancar al productor para poder ejercer el gasto y poder acreditar el 70% del pago de lo contrario estamos en un severo riesgo de no ejercer 2011, y de la misma manera lo estamos viendo también para el 2012, sobre esa base y también la previsión que se revisó fue establecer una serie de acciones estructurales para atender a los estados que están teniendo el problema central de cambio climático. Aquí incluso estaremos promoviendo con acciones muy específicas incluso estamos promoviendo recuperar el programa de Empleo Temporal en SAGARPA por ejemplo con el objeto de tener una asignación adicional y específicos en estos estados para tener un tema estructural que va hay claramente planteado por cada uno de ellos. El PESA no es un asunto menor nos parece que lo hemos logrado escalar de un piloto que tenía tres estados ahora lo tenemos en 16 habrá que darle un fortalecimiento toda vez que los programas tal y como están compuestos en el marco de los componentes sociales bueno pues a la luz sale que no están dándonos el resultado que esperamos y en cambio con él PESA estamos logrando resultados saludables, Guerrero, Oaxaca y Chiapas nos lo acreditan así en sus resultados otro ganador en este tema fue el concepto de sanidades de que queremos un proyecto agresivo en la asignación de previsión de presupuestos para este fin y también avanzar en un proyecto más regionalizado inclusive tendremos reuniones regionales con el objeto de que los estados puedan homologarse a efecto de que avancen juntos en la nivelación del status me parece que fue uno de los acuerdos más importantes el día de hoy y a manera de dar esto de saltos, pedirle a Cámara de Diputados que el acuerdo que tenemos con la Secretaría ahora, es primero el proyecto y luego las reglas, y no que a propósito de las reglas queramos ir acomodando proyectos que luego nos quedan verdaderamente deformaciones y con ese lado pedirle a la Cámara, que PEF y reglas vayan juntos que no nos demos otra vez la ocasión de que jueguen en un nivel por separado porque termina uno desatendiendo al otro y empiezan las complicaciones o lo que es peor las interpretaciones y lo último sería que estaríamos explorando

también en materia de administración de riesgo dos cosas. 1 la necesidad de que el programa se transforme en un fondo de atención a contingencias climatológicas como lo prevé la Ley de Desarrollo Rural Sustentable es necesario que SAGARPA cuente con un Fondo en condiciones semejantes a como está el FONDEN, que pueda reaccionar con esa elasticidad que pueda flexibilizarse para tener una mejor respuesta a los problemas que hoy vivimos que nos está reclamando componentes y acciones no previstas ni siquiera en la estructura programática que tiene la estructura actual que tiene la Secretaría nos parece que el fondo es una parte que nos puede ayudar a transitar con un poco de más velocidad y mejorar los espacios de respuesta y también promover, a fortalecer el esquema de aseguramiento ampliando la búsqueda de coberturas hacia otros fines hoy hay esquemas de aseguramiento al ingreso tenemos esquemas de aseguramiento en enfermedades el HLB en AGROSEMEX hay un seguro, en ayesqui hay seguro, etc. Que podamos también explorar esa parte con el objeto de ampliar la cobertura y el horizonte en esto y por último el tema de la información parece que es el activo más valioso que podemos tener hoy se nos peló en las reglas de operación no quedo una definición clara de nada tuvimos muchas complicaciones para convenirlo con el SIAP, al final del día no nos gusta cómo quedó el tema nos parece que haber hecho un esfuerzo de haber articulado oficinas estatales de información hoy con estas condiciones empieza un periodo de desmantelamiento no queremos que eso ocurra y nos parece que es algo en lo que tenemos que caminar juntos a propósito del 2012 y lo que venga de mi parte y la manera más breve, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Octavio, tenemos todavía 4 participaciones más, yo les preguntaría Alfonso antes de dar pie a algunas contestaciones de una vez las agotamos las 4 ¿no? El Ing. Beymar de UNOMDIE, por favor.

Beymar López .- Bueno saludos a todos los amigos a los amigos del presidium y a todos los asistentes principalmente las damas porque sinceramente han hecho una gran labor siempre en esto del campo, sucede que ustedes han visto que la organización que yo represento pues ha venido luchando haciendo propuestas sobre el problema del cambio climático sobre el asunto educativo y lo del combate a la pobreza, vamos luchando, a veces no se nos dan los recursos que estamos pidiendo pero pues seguimos luchando la vez pasada luchábamos por 32 mil millones para hacer 32 universidades y ahí están los tramites dispuestos los de educación pública para cuando llevemos los estudios de factibilidad ellos nos apoyaran con el 50% para la construcción y operación de las universidades, sin embargo se aprobaron 106 mil millones de pesos y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. José Narro, ha hecho muy buenas modificaciones a sus universidades ha aprovechado esa oportunidad. y se rezagó el Poli, Chapingo y otros, nosotros no pudimos lograr nuestras universidades para apoyar a nuestro Consejo del Desarrollo Rural Sustentable sin embargo nosotros tenemos un programa transversal que tiene que ver precisamente con esa visita que hicieron a Israel de los kibuk, que ya presentaron en Hidalgo lo que tenemos haya en el ejido agua hedionda de Jalisco que está muy interesado el Secretario también a que se impulse y solamente el secretario si no todo mundo creo yo que es necesario que

sumemos las fuerzas en ese sentido para que los kibuk y las experiencias que ya se tienen en México, desemboque como en el caso de Manuel Cazares que también maneja muy su hidroponía haya en Sonora, ahorita ya estamos en ese proyecto que estamos presentando atacando el problema del agua hace ratito invite a unos científicos de la Universidad, del Politécnico y de Chapingo que estuvimos aquí presentes porque vamos atacar aquí el problema del Ajusco, porque aquí se produce mucha agua en el Ajusco y sucede que el 30 ó 40% que se viene al D.F. sale del Ajusco sin embargo en la delegación Iztapalapa medio millón de habitantes no le llega el agua hoy lo dijeron en la televisión así es que tenemos ese programa sumado a los demás, pero este Programa Nacional Transversal que estamos presentando yo les pido infinitamente que los apoyemos porque ahí esta precisamente la clave para que México siga adelante y veamos resultados rápidos que tienen que ver con el desarrollo sustentable, el medio ambiente y crear riqueza y bienestar sin afectar el medio ambiente y la salud, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar, José Jacobo Femat de COCYP, por favor.

José Jacobo Femat.- Buenas tardes a todo, todas, compañeras, compañeros, considero que el tema expuesto por Alfonso es obviamente un asunto fundamental que tiene que ver con las tareas de todos nosotros de este Consejo de las acciones de la Secretaría y particularmente me parece que la propuesta presupuestal para 2012 debe contemplar los recursos y las acciones correspondientes para garantizar que podamos alcanzar cierta soberanía en el abasto de los alimentos que requiere la población y esto sustentado en la misma fundamentación en el mismo diagnóstico que hace la comisión que me parece importante, me parece que recoge realmente la situación nacional e internacional sobre todo internacional, y que en el aspecto nacional siento yo que es donde está el problema que tenemos que abordar es decir si sabemos que a nivel internacional hay una situación difícil para la situación de granos, que las contingencias climatológicas están afectando de manera fuerte la producción de alimentos como ya lo aprobamos aquí en Sinaloa, el norte de nuestro país, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua. Bueno pues considero yo que no podemos quejarnos el siguiente año no podemos estar esperando que suceda otra contingencia para decir que la contingencia es el motivo por el cual no tenemos el abasto suficiente para nuestro país recursos económicos considero que hay suficientes el problema siento yo es que no tenemos los programas adecuados para fomento al incremento a la productividad, a pesar de que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable nos plantea líneas claras estratégicas para garantizar la producción de por lo menos 12 productos alimenticios fundamentales para nuestro país y no se hace siento yo que la Secretaría no ha enfocado la política pública en torno a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y entonces estamos sacando programas de manera coyuntural que no van más allá de la propaganda y hablar por ejemplo que vamos a resolver el problema de la producción de alimentos de maíz blanco, con la agricultura tradicional, me parece que es un engaño, porque no están las condiciones para que puedan lograrse el incremento a la productividad de este grana en las parcelas tradicionales en la agricultura tradicional y no está extendido de alguna manera incluso está muy limitado los recursos que se han implementado son muy limitados para incentivar la

producción suficiente de alimentos en este caso del maíz blanco y obviamente las disminuciones en la producción y las contingencias climatológicas que no sabemos en qué momento puedan presentarse pero que han venido siendo continuas, no garantizan que nuestro país pueda alcanzar una soberanía en el abasto de alimentos, y depender del mercado internacional obviamente representa un grave problema para la nación en qué momento otros países que nos abastecen ahora tienen problemas similares, considero yo que este es un momento, creo que el año pasado comentábamos la necesidad de planear, la inversión pública en función de líneas estratégicas y no puede ser en función de la inversión privada en el campo como vamos a resolver el problema, la inversión privada tiene fundamentalmente un objetivo lucrativo y de inversión inmobiliaria, no tiene el objeto ni de cuidar la biodiversidad ni de garantizar el abasto por eso considero yo que es el momento y este Consejo debe de tomar en sus manos la discusión del futuro alimenticio de nuestro país y una discusión en torno al incremento presupuestal debe partir de qué objetivos estamos buscando con este presupuesto que queremos alcanzar? ¿En qué porcentaje queremos incrementar la producción de frijol, maíz, sorgo, soya, trigo de los principales productos básicos? ¿Cómo podemos garantizar un acto ganadero? ¿Cómo podemos garantizar que se incremente la producción de carne de pollo o de cerdo si no tenemos una planeación, entonces siento yo que quitarle dinero a un Programa para pasarlo a otro o incrementar los requisitos en las reglas de operación que es lo que se ha hecho ahora solamente está restando un derecho constitucional a los productores para acceder a los apoyos y está también limitando capacidad productiva de los productores a nivel nacional entonces siento yo y propongo que debe haber que la siguiente sesión del Consejo debe ser para establecer una política de planeación con objetivos claros con financiamientos claros de lo que el país necesita para la producción de alimentos que permita avanzar en la soberanía y el abasto alimentario de la población, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jacobo, tenemos varias participaciones más registradas yo les pediría a Juan Rojas, Cruz Valles y Jorge Valencia que me esperaran para la siguiente ronda de preguntas y terminamos con Leonel Ramírez nuevamente CNOG y el diputado Fermín Montes.

Leonel Ramírez.- Bueno nuevamente buenas tardes, buenas noches ya, yo no quería dejar desapercibida la presencia aquí de la diputada Gabriela Cuevas, porque creo que ella comenzó diciendo que venía de una zona urbana, y que está en la Comisión de Presupuesto viendo al campo nada más desde su faceta rural, creo que el papel que ella puede jugar es muy relevante porque está en la Comisión del D.F. el D.F. el poder de absorción que tiene de los alimentos que produce todo el campo mexicano, pues alrededor del 36% es decir el D.F. en su red de abasto absorbe alrededor de cerca del 40% de los alimentos que se producen a nivel nacional y ahí tenemos un serio problema, no habido una inversión en los últimos diría yo casi 35 años, en las redes de abasto de alimentos que es la central de abastos, en la red de abastos de pescados y mariscos que también es una red bastante poco tecnificada y también la red de distribución de cárnicos si vamos a otros países inclusive a ciudades muy pequeñas en los Estados Unidos o en Europa ya no son centrales de abastos, son centrales de logística, tenemos un rezago importantísimo que podría jugar el D.F. en

este tema en las redes de abastos, podría resolver muchos de los problemas de los precios bajos que hoy el productor en su parcela en su predio está recibiendo, no desestimaría la presencia de ella y si rogarle que ojalá desde ese ámbito se pudieran hacer algunas cosas a mí me toco hace años participar con Javier Beristáin en un libro y hay un artículo mío en donde se tocan estos temas pues la línea, cuando vemos al sector agroalimentario básicamente ya no hay fronteras entre lo rural y lo urbano, básicamente compartimos entre lo rural y lo urbano muchos vínculos y un gran vínculo es que son los mercados entonces ahí creo que muchas cosas por donde caminar y hace que el campo funcione mejor. Por otro lado en el tema este de INDESOL y de más, si pedirle al Lic. Zermeño, nosotros tenemos un problema, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas metió para que le dieran el registro como el registro este de CLUNI, y nos ha pasado en muchas ocasiones la CNOG es una organización que existe al amparo de una Ley. Una Ley que se promulgo originalmente en 1936, es probablemente de las organizaciones más antiguas de México, ha sufrido algunas reformas pero no nos reconocen como organización y no nos han dado el CLUNI hasta ahora porque no han entendido la naturaleza jurídica de esa Ley, es una Ley que surgió para proteger la propiedad ganadera en su momento, que dio origen a todas las organizaciones ganadera que actualmente existen entonces si pedirle que por favor nos pudiera recibir para poder tratar el tema y nos pudiera ayudar a cabildear esto a resolver el problema ante INDESOL, creo que hay muchos temas el tema climático si comentarles creo que ya pidió una cita Osvaldo Cházaro, presidente de la Confederación para ver con el Secretario el tema de la sequía en Sonora y el tema de la Sequía en Nuevo León y Coahuila, hay algunos casos en Puebla, ha pasado desapercibida que son zonas, donde se hace mucho repasto de animales y la sequía e inclusive los daños se vienen acumulando desde hace año y medio hay pagos que se prometieron y no se hicieron y ahora con este temporal, que es un temporal retrasado, entonces también se genera un daño a la ganadería entonces también anticiparles que hay tenemos un problema en la parte ganadera, básicamente ese es mi comentario.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias. Diputado Fermín Montes.

Fermín Montes.- Compañeros voy a ser breve voy a tratar de hacer una propuesta de hace años que desde los estados, cuando estábamos allá proponiendo que hiciéramos el presupuesto juntos y hemos hablado con diferentes interlocutores de aquí de la Secretaría, nunca ha habido una animadversión hacerlo siempre habido una disposición hacerlos pero nunca lo hemos hecho eso es una realidad, entonces yo quisiera que este Consejo es una propuesta muy valiosa, para el PEC y que este Consejo no olvide que el PEC es una cosa y la parte productiva del sector agropecuario de este país es otra subió el PEC pero no subió el presupuesto de SAGARPA, si ustedes lo revisan creo que hay una diferencia de 400 millones de pesos, no restituyó ni siquiera la pérdida de inflación pero bueno el tema es que ahorita estamos en el momento oportuno, para que este consejo y la Secretaría que encabeza la Presidencia del PEC, pudieran encabezar un esfuerzo para hacer un presupuesto conjunto, y que el presupuesto que vaya del Ejecutivo a la Cámara no vaya como ha ido con 15 o 20 mil millones menos, y que sanidades que aquí esta Enrique en lugar de traer los 3

mil 900 del año pasado te lo mandan con mil 900 verdad, estamos empujando para emparejar las cosas, entonces sería bueno que este Consejo nos ayudará a fortalecer el trabajo ahorita para que llegue a la Cámara un presupuesto realmente fortalecido para el sector agropecuario, gracias...

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Alfonso.

Alfonso.- Quiero comentar en principio que hace un mes exactamente en la sesión anterior de este Consejo hicimos la convocatoria a todos los integrantes de este órgano tan importante, para que participaran al ejercicio que la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto iba a realizar programas sectoriales y presupuesto iba a realizar y participó quien quiso participar, recibimos un número importante de solicitudes y realizamos un ejercicio de sentarnos, a revisar y construir una propuesta sería responsable, pero sobre todo congruente y posible sabemos cuál es la situación que tenemos en el ámbito internacional y que eso de manera directa nos afecta nuestra economía se ve haber seriamente perjudicada por la situación de recesión que va a vivir el país más importante que tenemos como socio comercial que son los Estados Unidos, si su economía se frena la nuestra va a tener consecuencias importantes el 85% de nuestras exportaciones al mundo son en los Estados Unidos si ellos tienen una economía en recesión nuestra economía y los ingresos que tenemos como país adicionalmente en el petróleo también van a menguarse es por eso que hicimos con antelación un ejercicio en principio para reconocer cuál fue el cierre presupuestal 2010, conocimos cuales fueron los resultados de las evaluaciones, que los distintos programas del PEC, tuvieron por parte del Coneval y de otras instancias de evaluación, conocimos cuál fue el avance presupuestal de este año que llevan las Secretarías en función de eso, nos sentamos a consensuar y a construir una propuesta posible que tiene aspectos importantes y prioritarios entre ellos el combate a la pobreza que es el aspecto fundamental, en esta propuesta que construimos la vertiente social que es la parte que ataca la pobreza, es la que plantea un incremento presupuestal más importante, la parte de competitividad la parte de infraestructura, la vertiente educativa, la vertiente salud, la vertiente de medio ambiente, administrativa, financiera, laboral y agraria todos tienen planteamientos y sobre todo no se trata de una propuesta que solamente plantee modificaciones y números estamos soportándola en función de estudios, algunos argumentos que son sólidos que desde nuestro punto de vista justifican el planteamiento que estamos presentando, el planteamiento que construimos, por decir el programa que mayor recurso desde el planteamiento que estamos haciendo, son aquellos que tienen programa de atención a la pobreza en el medio rural, los programas de atención a la infraestructura en medio rural, educación, programa de atención en las condiciones de salud en medio ambiente, toda la parte que tiene que ver con prevención, y situación de los daños que ocasionan el cambio climático están consideradas en la propuesta, estamos proponiendo incluso la creación de un fondo que permita la capacidad del gobierno federal para poder restituir lo más pronto posible las condiciones productivas a los que se vean afectados, yo quiero decirles que al margen de que ya es una propuesta consolidada que ya incluso es una propuesta presentada, cualquier aportación que pudieran generar será bien recibida y la podremos incorporar al cuerpo del documento, no es un documento excluyente, ni está escrito

en piedra, ni es la palabra de Dios entonces, todavía hay posibilidad que las aportaciones que nos pudieran hacer llegar nos sirvan como el argumento, porque en principio nos planteamos, no sólo presentar a la Comisión Intersecretarial ahora aprovechando que está el Diputado Cruz López que es el presidente de la Comisión de Agricultura ya se lo pedimos al diputado Javier Usabiaga presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, hoy se lo quiero pedir al diputado Cruz López que pudiera recibir a una Comisión de este Consejo Mexicano para que pudiera ir a presentarla de manera formal ante las Comisiones de Desarrollo Rural, Agricultura y hemos hablado incluso también con el diputado Federico Ovalle que preside la Comisión de Seguimiento del PEC que también está dispuesta a recibirnos la diputada, Gabriela Cuevas también pudiera platicar con nosotros y escuchen los planteamientos, no solo del que tiene la voz si no de las distintas organizaciones que representan los sectores productivos rurales de nuestro país, para justificar lo que estamos planteando, no una propuesta alegre, ni es una carta a Santa Claus, es una propuesta seria y responsable entonces esperemos que los diputados puedan tener la disponibilidad de poder recibir a este Consejo Mexicano y a la Comisión que asista y finalmente, la parte de septiembre-octubre vamos a empezar a trabajar, también ya en la Comisión la revisión de las reglas de operación de los programas del PEC, vamos hacer igual un ejercicio anticipado como lo hicimos con el presupuesto, para que cuando se apruebe el presupuesto en la Cámara de Diputados, ya hayamos hecho el ejercicio con las distintas, Secretarías para tener reglas de operación congruentes y simplificadas porque es una exigencia generalizada de los integrantes de este Consejo, que hagan accesible a los usuarios de los programas los apoyos, nadie está pidiendo que nos regalen las cosas, ni que nos exenten de los requisitos pero que tampoco se nos impongan criterios que hagan lento y tortuoso el proceso de solicitud, ejecución y validación de las solicitudes, yo de nueva cuenta quiero invitarlos a que estén atentos a las convocatorias que realizará esta Comisión y reiterarles la disposición de recibir todas las propuestas adicionales que pudieran hacernos llegar los consejeros muchísimas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias Alfonso, en el sentido de las últimas palabras que el menciono a partir del día de mañana y entendiendo que el trabajo que aquí se presenta de alguna manera representa, si tiene el consenso, del Consejo perfectible y todo lo que ustedes quieran pero digo de alguna manera es un punto de partida lo haremos llegar a todas la entidades que conforman la Comisión Intersecretarial para que conozcan y lo tengan en consideración en sus procesos de planeación, muchas gracias.

Inaudible.

Ing. Ignacio Rivera.- No, no.

Hay que ver que sea cuál es la Comisión (risas)...

Ing. Ignacio Rivera.- hay que echarle porras, pasamos al tercer informe de Comisiones es el de Prevención de Desastres el Ing. Octavio Jurado Coordinador de esta Comisión nos presenta el informe.

Ing. Octavio Jurado.- Buenas tardes y en ánimo de no cansarlos la presentación no será breve además de que no se me da, nos planteamos en esta ocasión que la sesión de la comisión, con música de fondo me parece que nos va ir mejor, nos planteamos en esta ocasión que la Sesión de la Comisión se dividirá en dos partes una primera parte que es la que tienen a su izquierda que es la revisión básicamente de las condiciones que prevalecen con el clima las perspectivas que tenemos en el segundo semestre y revisar con todas las áreas de la secretaría de Agricultura el avance que tenemos en el pago de las contingencias por el heladas, por granizo, por sequía, que ya se viene dando desde el otoño-invierno, con el objeto de poder precisar los compromisos, claros de la conclusión, ya de la liquidación de esta es un reclamo generalizado por el retraso de pago de aquí, también revisar el avance que se tiene sobre todo en el CADENA, para poder establecer, 1. El estado que guarda y 2. Que ante las condiciones que prevalecen para el segundo semestre pues lamentablemente la contingencia climática no se ha acabado así que todavía habrá que tener previsiones que eventualmente nos van a llevar a tener más presupuestal para atender ahora, las contingencias del primavera-verano, entonces esto lo que proponer es uno iniciar ya un proceso de revisión cotidiana, de revisión dinámica que nos permita ir valorando, prácticamente, si no cada semana a lo más dos semanas, nos hemos declarado en sesión permanente con el objeto de poder estar estableciendo señales claras de dónde empiezan a establecerse focos rojos que eventualmente reclamen o exijan la participación de que cualquier instancia de gobierno, y en una segunda sesión que es la que está a su derecha la primera fue el martes 16, la segunda el 18 es empezar también a revisar y a reconocer ya otros instrumentos, que hacen frente a la contingencia cuando ya no es posible, restituir las capacidades productivas cuando ya no hay nada que hacer perdimos las condiciones o las posibilidades de siembra y entonces tenemos que reaccionar con otro tipo de apoyos como viene siendo el caso de LICONSA, el caso de FIRA, en todo lo que es la reestructura de créditos el caso de Financiera Rural, y de manera muy puntual revisar el alcance y la disponibilidad presupuestal de los programas de empleo temporal tanto en desarrollo social, como en la Secretaría de Comunicaciones, la que sigue por favor, en materia, vete de una vez a la sigue en obvio de tiempo me parece que la parte grafica es más clara, antes, antes, la primera de barras solamente aquí destacar esta es la precipitación acumulada enero-agosto en una medición que hizo el Instituto de Meteorología de 1941-2010 y como pueden ver enero-agosto del 2011 es la precipitación más baja en los últimos 70 años, si ya nos había pegado un efecto de sequía en el 2009 donde acusábamos que estábamos transitando por uno de los momentos más difíciles de que se tenían registro bueno el 2011, tiene un escenario particularmente más complicado, la que sigue, esto ya es empezar a ver las previsiones para agosto-octubre del 2011, bueno el escenario no es alentador, indistintamente de que pudiéramos tener algunas previsiones el INIFAP, nos habla de que hay posibilidades de que regularice alguna parte de lluvias en septiembre, por otra CONAGUA nos dice que esto ya realmente va hacer muy difícil que ocurra, y al final del día lo que nos encontramos es que hay dos elementos que son fundamentales habrá que prever las declaratorias de emergencia ya hay solicitudes, se le pidió a CONAGUA incluso que pudiéramos acelerar esto y hay dos fechas que son lamentablemente ya fatales con la Secretaría de Agricultura y la Dirección General de Agricultura, establecimos como fecha límite para poder establecer un marco de humedad necesaria para poder avanzar hacia una siembra tardía el 20 de agosto se había condiciones de humedad y no la hubo en función de eso ya estamos enfrente la declaratoria de emergencia y CONAGUA, nos dice que el primero de septiembre empieza a liberar las declaraciones para empezar a establecer los mecanismos de respuesta en el caso de todos los instrumentos con los que cuenta la Secretaría estas son las condiciones. Por otro lado la que sigue por favor, pues esto solamente habla, explica de alguna manera las gráficas y los mapas que pues estamos ante un escenario de incertidumbre pero que lamentablemente no se avisa, estaremos comportando las

condiciones de lluvia pues por debajo de lo normal, la que sigue por favor, y aquí viene la parte técnica, en la parte de conclusiones que nos da el INIFAP durante noviembre bajo condiciones del niño neutro se pronostican lluvias cercanas a lo normal, en la mayor parte del territorio nacional y son zonas del noreste y noroeste, así como el centro presentarán lluvias por debajo de lo normal y más si hay una evolución a niña, se pronostican lluvias por debajo de lo normal en todo el país se realizará una actualización del presente pronóstico a partir del 20 de agosto considerando que el reporte que realice el IRI de Estados Unidos sobre la posible evolución del Niño durante Octubre y Noviembre del presente año. El presente pronóstico no predice fenómenos etc. En realidad las cosas simple y sencillamente estamos en razón o en frente de un regreso de la niña en todo esto y un ambiente claro de esto, en materia de siembras cómo estamos, la que sigue aquí presentamos un avance de siembra y cosecha del otoño-invierno primero para poder validar cómo quedamos y aquí claramente se ve en materia de maíz grano la variación de la producción en porcentaje fue -68% en frijol, -46% en sorgo, -16% en trigo en cebada perdon, -31% más trigo 2.8 y otros el 12.3 esto nos pone en una perspectiva de producción con maíz se ve y abajo el 29 de julio el cierre preliminar de siembras fue de 3.4 millones de hectáreas, 16.8 superiores respecto al similar periodo 2010 debajo debido a las resiembras de maíz y sorgo en Sinaloa, es decir no el hecho de que hayamos alcanzado más superficie, pues desde luego nos pone enfrente de que podamos obtener mayor producción incluso alguna parte y una buena parte lo empezaremos a valorar, pues la sequía es un asesino silencioso, una vez que empezamos a valorar ya las contingencias pues mucho de lo que está reportado sembrado aquí se construirá en una contingencia, como vayamos avanzando la planta todo hace suponer no se va a desarrollar en todos los casos, así que en función de eso tenemos al final derivado de las resiembras, en Sinaloa se estima una cosecha de 2.6 millones de toneladas que se destinara en su totalidad de consumo humano, ya alguna cifra que nos aproximaba el diputado Cruz López, pues aquí se confirma realmente el déficit en el que estamos transitando y el hecho de poder instrumentar un programa de recuperación si pudiera llamarse así sobre todo viendo al sureste y le hemos pedido al INIFAP esto no aparece aquí que también en el lapso que ocurre para la siguiente reunión que seguramente será la siguiente semana nos puedan presentar un escenario de alternativas, todavía con las que pudiéramos, establecer un proceso de recuperación plenas, no necesariamente tradicionales pero que tengamos vocación para hacerlo y que atrás de los instrumentos de emergencia que tiene la Secretaría podamos estimular las siembras en esas zonas planteamiento que desde luego compartiremos con la propia Comisión de Agricultura, esto nos pone, la que sigue por favor ya lo que es en la parte del primavera-verano el reporte semanal de siembras con cifras al 29 de julio arroja básicamente lo siguiente maíz, prácticamente 7 millones de hectáreas, tenemos establecidas 5, 4.7 concretamente en el caso de frijol, tenemos de un millón y medio 515 mil lo que ya claramente detona hacia donde se está yendo esto y el déficit en el que estamos transitando y bueno pues aquí pueden ver también el caso del sorgo, la cebada, el trigo y otros, en ciclo P-V 2011 se tiene programada la siembra de 10.2 millones de hectáreas de los principales granos al 29 se reporta un avance de 6 millones el 60%, de la superficie programada y el avance de siembras es inferior en 15% al avance registrado en la misma fecha del 2010 debido al retraso en las lluvias la disminución en las siembras de maíz, se explica desde luego por el problema de retraso en la lluvia hoy todavía hay retraso a partir del primero de septiembre que seguramente ya será contingencia. La que sigue y pasamos a revisar cuál es el estatus que guarda, el pago de todo lo que fue la atención a la contingencia del programa emergente aquí se ha dado cuenta de esto puntualmente este es solamente un resumen en donde aquí están las distintas áreas que han participado la Subsecretaría de Agricultura, la Coordinación General de Ganadería, la Subsecretaría de Desarrollo Rural, Agronegocios, ASERCA, SENASICA y CONAZA, y el recurso comprometido implica 12 mil 598 millones de pesos de los cuales se llevan pagados 9 mil 478 según el reporte, en función de esto SAGARPA establece dos compromisos muy puntuales, el primero a más tardar a fines del día último de agosto estará liquidado todo lo que es la parte agrícola del compromiso,

mande, si viene el viernes próximo, en los primeros días de septiembre quedara liquidado todo el compromiso que se tiene razón a la parte de ganadería. La que sigue por favor, si aquí está ya por estado, claramente cómo esta su desglose con las hectáreas, que se están apoyando las unidades animal, los beneficiarios y lo que es la parte de recurso federal pagado que es consecuencia del resumen que habíamos presentado en un principio, que está a sus órdenes vuelvo a señalar en la página del Consejo Mexicano en la pestaña de Comisiones hay encuentran todos y cada uno de los materiales de todas las presentaciones que vivos en estas dos sesiones y desde luego este resumen que aquí de manera muy estrecha estamos presentando a su consideración. La que sigue por favor, este es el estado en que guarda el CADENA, el programa propiamente de aseguramiento, el portafolio propiamente lo que abarca es un total de 8.2 millones de hectáreas es el alcance que tenemos sí compuesto de esta manera, la parte que implica la participación del estado la parte que implica la participación de SAGARPA, y el otro fondo que es para apoyo directo directamente, como vamos en el pago de afectaciones, llevamos liquidados 176 millones, desglosados aquí por cada uno de los estados que están involucrados, hay 30 estados concretamente y aquí está el desglose que tenemos hasta ahorita en la parte agrícola, en la parte pecuaria, la que sigue por favor, se tiene asegurado un total de 4.2 millones de cabezas en unidades animal de acuerdo a como aquí está presentado y en la que sigue, tenemos lo que llevamos como monto indemnizado que es un total de 557 millones si sumamos, no aparece aquí la parte pecuaria de los 557 millones más lo que llevamos a la parte agrícola si me haces favor de regresarte, un poco de 176 pues ya llevamos comprometidos 700 millones de 1,200 millones que tiene el programa y vamos todavía por las contingencias que supuestamente vienen el proceso fuerte lo que hace suponer es que estamos cortos en los suficiencia presupuestal del programa habrá que estarlo revisando y planteando de una vez tenerlo a la vista seguramente vamos a requerir de recursos adicionales aprovechando la presencia de los diputados me parece que hay que ir haciendo otra previsión con el objeto de poder establecer hacia dónde nos vamos a mover, yo creo que no más de una semana Víctor a la mejor dos, pudiéramos incluso tener una previsión de cierre con lo que ya empiezan a darnos cuenta en las solicitudes que tenemos ahorita que ya de declaraciones de contingencia a la mejor podemos hacer un ejercicio que nos permita aproximar a esto, y luego lo que sigue por favor, aquí ya vimos de la segunda sesión cuáles son los instrumentos, que tenemos a la mano y esto me parece que es interesante saberlo, por parte de DICONSA, ya haya donde no tenemos oportunidades de producción esta DICONSA en condiciones de llevar un programa de abasto, dentro de su programa de abasto rural que puede operarse bajo tres modalidades. 1. Contando con una tienda normal bajo un esquema normal de distribución. 2. Que pueda haber una organización en alguna localidad que eventualmente requiera un programa de abasto lo puede hacer DICONSA de esa manera y 3. Pues promover el camino largo que también es instalar una tienda o cualquier otro mecanismo de manera emergente. Incluso y vale la pena decirlo establecimos también que pudiera llevar DICONSA, hasta insumos o alimento para el ganado, como bien alguna ocasión lo hicimos con fertilizante ahora también puede ser para ganado lo que hay que hacer, es solamente en la localidad o a través del estado que fue la práctica que nosotros estamos solicitando pues se haga un arreglo institucional con DICONSA para poderlo llevar a cabo hay donde sea necesario. La que sigue por favor, en el caso de la Financiera Rural, aquí me parece que habría que revisarlo con más cuidado, lo que nos trajeron Financiera Rural y FIRA, fue prácticamente un programa normal, para poder detonar nuevos créditos a partir de una contingencia, un crédito con una tasa razonablemente baja, etc. Pero no se planteó qué pasa con el que ya tiene crédito y que no va estar en condiciones de pagar porque no va a tener ingresos para hacerlo, les pedimos a los dos un alcance para poder destituir el mismo esquema que opero en Sinaloa y esto es algo también que pedimos que nos ayuden con el objeto de que el mismo trato que se le dio a Sinaloa se generalice para todo lo que de aquí en adelante es una contingencia no puede ser que tratemos de manera desigual a los que hoy están afectados de esa manera, entonces le pedimos también a la Financiera

Rural, a FIRA que nos mandaran un alcance si no en la siguiente sesión, los mandaremos a traer con el objeto de dejar muy claro el esquema de respuesta para que aquellos créditos que ya están establecido y en donde no vamos a tener ingresos para poder solventarlos, esto tendrá que ser atrás de un esquema de redocumentación, reestructura e incluso una rehabilitación atrás de un crédito emergente con una tasa accesible, y por último, la que sigue hasta comunicaciones, están las condiciones lamentablemente y esto es otra cuestión también que habría que revisar con cuidado, lo que son los programas normales de empleo temporal, de desarrollo social y comunicaciones no están previstos para atender una emergencia de tal manera que estos han seguido su curso normal y en términos generales presentan un avance considerable en su ejecución no hay pues un instrumento que nos permita hacer frente a obras, que pudiéramos detonar ante la falta de ingresos que vamos a tener seguramente, y que requieren de un esfuerzo adicional para poder restablecer a la vida económica cuando menos en la temporalidad que implica el siguiente ciclo, los programas ahí están el instrumento ahí está, no hay suficiencia presupuestal claramente nos lo dijeron habrá que hacer las previsiones del caso y bueno, aquí estaremos planteando, nos parece que a la mayor brevedad les pedimos un escenario de cierre y eventualmente ante las condiciones y las expectativas que aquí se advierten pues estaremos pidiendo suficiencia presupuestal, para hacer frente a una contingencia que puede tener un alcance, que hasta ahorita no tenemos debidamente, identificado, de mi parte sería cuanto, señor presidente muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Muy bien pues están los micrófonos. Adelante no han llegado.

Antonio Jiménez.- Gracias, Antonio Jiménez de la Central Campesina Independiente, buenas noches sr. Subsecretario, Ing. Zermeño buenas noches, vinculado con el informe de esta comisión y la anterior nosotros como CCC, hicimos a la Comisión de Programas y Presupuesto, tres propuestas básicamente, una de ellas tiene que ver con la recuperación de la infraestructura, abatida en eventos como el sismo de Baja California, nosotros hemos estado en constante comunicación con los CCCistas de esa región y nos han insistido en que falta mucho por reponer sabemos que ya hay recursos presupuestados para este año, ellos insisten y nosotros tenemos que ser porta voces en esta sesión de insistir también en que se requieren más recursos para recuperar totalmente la infraestructura, destruida particularmente en esa región entonces nosotros si hicimos un propuesta concreta en el presupuesto para el proyecto de presupuesto, y seguiremos insistiendo ojalá en su momento los señores diputados, sr. Diputado, Cruz López, nos puedan también recibir este tipo de propuestas con el objeto de que se valoren y ojalá y tengan eco ya en las decisiones que se tomen. Otra propuesta que hicimos tiene que ver más bien con las contingencias climatológicas, pero en el terreno económico, sucede que en las regiones más productivas del país ya lo comentamos la ocasión anterior una gran cantidad de tierras está rentada nosotros estamos proponiendo que se retome el programa que llevaba la Secretaria de la Reforma Agraria de recuperación de tierras rentadas, igualmente, señores diputados nosotros les pedimos considerar este punto porque es un verdadero problema mientras insistimos los productores no tengan su principal recurso de producción que es la tierra, no van a poder detonar proyectos apropiación de valor nosotros insistimos en esto por eso de ahí radica la propuesta, finalmente sí pedirles sensibilidad en los programas, que están hay bastantes castigados, y que apoyan a las mujeres campesinas, como es el caso del PROMUSAG el FAPPA, esto parece letanía de nuestra parte pero así está aquí la situación

el secretario aquí lo reconoció, solamente se apoya al 16% de los proyectos, entonces es lógico es que busquen mayores apoyos para estos programas, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Diputado, Cruz López y retomamos ahorita, las tres preguntas que teníamos, adelante.

Diputado Cruz López.- En este tema de contingencias yo quisiera poner sobre la mesa algunas cuestiones que también están, que son parte del siniestro los Fondos de Aseguramiento están siniestrados, parece un comentario con sorno, pero es la verdad, AGROASEMEX, también trae un problema muy serio a pesar de que el procedimiento que se utiliza es que primero se afectan los fondos de reserva que tienen, los recursos que tienen de reserva, los fondos de aseguramiento y después entra AGROASEMEX, pero el golpe fue tan duro, que tanto AGROASEMEX, como los fondos de aseguramiento están en crisis, y tenemos que hacer algo porque si no existirán los fondos de aseguramiento que fueron los primeros que salieron a cubrir sus compromisos pues verdaderamente hubiera sido terrible, lo que estamos viendo es que necesariamente se tiene que llegar a la conclusión de que los fondos de aseguramiento, son una gran esperanza para resolver este asunto esta es una de las cuestiones, la otra es que otro de los, con esta situación tan enorme que tuvimos de contingencias uno de los damnificados, es precisamente el CADENA, los dos programas o el programa directo y el otro programa, el catastrófico, pues francamente no resuelve el problema, miren, en una visita que acabamos de hacer nosotros a la zona productora de granos y oleaginosas en Estados Unidos lo que se hizo en ese País es que los recursos que no se aplicaron, para y que no fue necesario aplicarlo como consecuencia del aumento de los precios internacionales se utilizaron precisamente para incrementar el apoyo a la prima de aseguramiento, el apoyo a los productores, en el pago de la prima de aseguramiento, nosotros debemos de traer como 10 ó 12% de apoyo y E.U. le dio a sus productores el 65% de apoyo precisamente para esta cobertura, de este pago de prima de aseguramiento, qué quiere decir con esto que aquí, la cuestión es cómo vamos a seguir o sea con que productos vamos a seguir atendiendo, estas coberturas de la situación de contingencia y francamente hay, yo creo que si queremos resolver o avanzar para que los productores no se vean seriamente afectados, en su patrimonio pues vamos a tener que cambiar, también la forma en que estamos asegurando a los productores y campesinos nacionales esa es otra cuestión verdaderamente importante, yo quisiera insistir en el tema preventivo, y esto tiene que ver con el PEC, y no necesariamente con lo que hacemos en la SAGARPA, pero tenemos yo creo que suficiente experiencia y perfectamente determinada las áreas que se siembran año con año, en el temporal del ciclo primavera-verano, y que año con año tienen reducciones en sus rendimientos y en sus volúmenes de producción a veces de forma definitiva, con pérdida total, o con pérdidas parciales pero que ahí están, estas áreas requieren de un programa serio de inversión para la construcción de pequeños almacenamientos, estamos hablando de menos de 50 millones de metros cúbicos que permitirán seguramente hacer punteo en caso de que haya retraso de las lluvias o bien riego complementario en forma tal que tengamos una certeza de que esas áreas no van a seguir perdiéndose o al menos que en situaciones verdaderamente críticas, aporten también

algunos volúmenes de producción este programa preventivo me parece que sería verdaderamente importante para que la situación que prevalece actualmente no se repita de manera reiterada, estas son cuestiones que tienen que ver con el planteamiento que ya estamos haciendo tanto en la Comisión de Agricultura, con en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable en la Soberanía Alimentaria y que lógicamente vamos a intentar reflejarlo, en la propuesta de presupuesto del 2012 la otra cuestión es que quiero poner aquí también sobre la mesa algo que consideramos de la mayor importancia, tenemos que cumplir porque ya hay 18 estados que lo firmaron está reforma que lo hizo a la Constitución sobre el derecho a la alimentación, es un compromiso muy serio, hay un compromiso Internacional y hay una aprobación ya, estaríamos uniendo los requisitos, y lógicamente estamos obligados a reflejarlo en el presupuesto del 2012, y es una cuestión que queremos proponer, es que en este caso particular, sobre todo para los pequeños productores, para los productores de autoconsumo, para los productores que intentan el autoconsumo, pero se convierten también en consumidores netos que se plantee la posibilidad, aunque sea en la redacción del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de un planteamiento multianual, para este caso particular, me parece que es lo menos que podemos hacer si es que tomamos en serio lo que aprobamos de esta reforma del derecho a la alimentación, que sería más o menos en el siguiente sentido, vamos hacer un paquete de programas (inaudible)

(Inaudible)

Ignacio Irys.- Problemas operativos y a lo mejor son más largos pero un juicio administrativo nos va a poner a todos en nuestro lugar, porque va a finiquitar criterios y a lo mejor los endurece pero no nos vamos a quedar en estado de indefensión eso lo creemos así, con toda franqueza entonces si el acuerdo fue reprogramarse la reunión bueno lo única que pedimos es cúmplase con el acuerdo.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Quieres comentar algo, yo tengo aquí un comentario por el tema catastrófico pero a ver si quieren pasarle el micrófono.

Alfonso Garzón.- Sólo comentar que si en efecto en la sesión se acordó de nueva cuenta intentar y rehacer una invitación a la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría que a quien se convocó por escrito nos dijo que no quiere ir entonces habría que plantearle ahorita a la Presidenta de la Comisión su intervención para que acuda porque ya dijo que no quiere ir, o sea que sus funciones están perfectamente claras y que como que no tiene el según su criterio no le ven como que ningún caso de ir a reunirse con nosotros entonces los argumentos Nacho le hemos dado la insistencia se ha dado yo quiero informar que no fue fácil convocarlos y sentarlos, menos, entonces estamos haciendo lo que nosotros podemos pero tampoco vamos a hacerles manita de

puerco para traerlos a fuerza o sea pero yo si quisiera si es que va a venir la Diputada que sea ella a quien le pidamos que nos ayude para que si acudan incluso invitarla el día que vayan ellos.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- debe estar a unos minutos si es que no vienen en el elevador bueno es que estamos monitoreando en el teléfono aunque parezca, bueno hace 15 minutos estaba en Amores y en Obrero Mundial digo no debe de tardar, falta poco; bueno yo si quisiera comentar sobre la participación que hacía el Diputado Cruz López porque me parece que es muy relevante este asunto de las contingencias climatológicas y su efecto en el sector agropecuario una es reconocer que en cadena como concepto creo que ya se quedó corto y la visión y lo que hemos estado trabajando en el presente año es en definir una política integral de atención de gestión a las contingencias climatológicas o de gestión de riesgos esto implica y por eso me gustó mucho la participación porque había un ofrecimiento ahí de platicar varias cosas una la construcción de un mapa de riesgos agropecuario donde en el país estamos teniendo la mayor incidencia y por tanto necesitamos diseñar instrumentos más específicos hoy tenemos fórmulas para todo el país necesitamos ser mucho más específicos, necesitamos contemplar en el aseguramiento de los riesgos no solamente los catastróficos en lo general sino también el efecto que esto tienen en aquellos por ejemplo que han puesto su patrimonio aquellos que han recibido financiamiento y lo venimos haciendo con hacienda esto va de la mano con hacienda para que ellos desde la perspectiva de AGROASEMEX y los fondos de auto seguro y el subsidio a la prima de los seguros pueda modificarse y creo que traen el tema muy sensible les ha pegado ven los riesgos que estamos teniendo lo que están costando estos riesgos y no hay manera mejor de enfrentar este tema que definiendo el riesgo y dispersándolo en mecanismos de aseguramiento, también creemos mucho en este asunto de la prevención y de la post de la atención al posterior al evento, lo que queremos es diseñar también un instrumento un protocolo de atención a los siniestros que nos permita dar una congruencia a la respuesta de todas las instituciones inclusive cierta obligación que hacer antes , durante y post un evento muchos países tienen estos instrumento en México no lo tenemos, salvo en la protección civil ahí si existe pero en el sector agropecuario no, y hay otros países inclusive estados en Estados Unidos que tienen sus documentos de que debe de hacerse como se le avisa a la población por radio por televisión de situaciones donde vienen fenómenos, porque hay que atender animales, hay que atender bodegas hay que atender muchas cosas en forma preventiva, yo pongo este ejemplo con frecuencia imagínense una inundación en estos estados que esté llena de fertilizante y ese fertilizante se pierde lo peor es que se disuelve y el daño que causa en los cauces en los ríos, termino concluyendo que estamos en la intención de tener un instrumento mucho más amplio mucho más integral mucho más cercano a hacienda a otros actores como es la banca y donde actuemos de forma coordinada ante todo este tema de fenómenos climatológicos y sus efectos en el sector agropecuario, es algo que llevo aparentemente no se va a ir entonces más vale que diseñemos instrumentos y los manejemos bien está costando mucho dinero no tanto en lo que se va en apoyo si no por lo que se deja de hacer se sustraen recursos de algunos programas para atender las contingencias con un buen objetivo pero también hay un costo de oportunidades ese recursos en otros programas en otras áreas y esto hay que cuantificarlo también que estamos dejando de hacer por atender una contingencia climática y bueno pues en

eso estamos trabajando a mí sí me gustaría que hubiera la oportunidad de reunirnos platicar lo que tenemos hasta a donde va que es lo que ustedes están pensando y ver cómo podemos conciliar yo creo que las cifras de lo que hemos venido platicando son bastante manejables.

Ignacio Irys Salomón.- el ejemplo fue Sinaloa también habría que discutir el tema de cómo hubo allí dispersores de crédito que le cobraron el seguro a sus acreditados pero a la hora que se vino el colapso no había tal seguro, entonces ese tipo de mecanismo la verdad creo que también es un motivo de análisis ahora que se reúnan y si no que le pregunten al patrón en Sinaloa se llenó de billetes a costa de subsidios en el estado, pero además era evidente que no habían asegurado a muy muy buen número de productores y de superficie entonces yo creo que ese es un tema que tiene que contemplarse, yo nada más quería hacer ese señalamiento.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Nacho. Con el fin de darle unos minutos a la diputada a que respire esta carrera que ha dado, le damos la voz al Dr. Enrique Sánchez Cruz que me ha pedido hacer algunos planteamientos en asuntos generales sobre el tema de papaya, adelante doctor.

Dr. Enrique Sánchez Cruz.- Muy breve porque está de moda el tema de las papayas mexicanas acusadas de igual que muchas acusaciones de salmonella en los Estados Unidos el otro día lanzo una alerta meses atrás por la presencia de un brote de salmonella agona en ciudadanos norteamericanos y en el análisis que hicieron de la presencia de esa salmonella en contaminantes en alimentos detectaron que la frecuencia de consumo de papaya estaba ligada a ese brote no lo pudieron demostrar cómo no pudieron mostrar porque que eso así es porque yo les comento que haya cuando vamos a Washington bueno digo en México las papayas las pelamos antes de comérmolas y no hay ningún riesgo por cierto con la papaya mexicana en absoluto, pero hoy FDA hoy publico nuevamente una alerta en donde establece que estará haciendo pruebas, no está impidiendo la exportación de papaya mexicana pero está subiendo el nivel de pruebas para detección posible de salmonellas, la tarea la estamos haciendo jun tos pedimos estar participando tanto COFEPRIS como nosotros en el proceso pues para previo plática con los exportadores de papaya mexicana puedan cumplir con ese sistema de pruebas y seguir exportando sus papayas sin ninguna dificultad, lo que queda claro es que no hay en México ni un sólo reporte de salmonella ágena ligada a papaya es mas no hay ningún reporte de brotes de salmonella agona en los ciudadanos mexicanos, o sea que podemos estar tranquilos porque ya prensa manejo que nuevamente no hay problema simplemente es un reporte tardío que hace FDA y que publica de algo que paso hace 6 meses comentarles para que nos ayuden difundir que la papaya mexicana es buen a y sana y hay que comerla muchas veces a la semana porque ayuda a la digestión el otro tema que está muy de moda es el Clembuterol el Clembuterol por la situación ligada a todo lo que sucedió con primero con un ciclista español que dijo que había después que salió positivo en un

antidoping allá que había sido por carne mexicana , no había estado en México el señor y no comió en México aquí hicimos un reclamo a través del Tibio Muñoz a las autoridades españolas y bueno finalmente a partir de eso surgió entonces en México todo lo que pasada en el dumping y las intoxicaciones era Clembuterol y le pegó fuerte al tema; ya se fue el representante de la Confederación Nacional de Ganado , al tema de carnes en México el Clembuterol en México sí es un problema pero no es un problema tan grande como quieren poner; primero el Clembuterol no se fabrica en México, es una espléndida medicina broncodilatadora se usa para que cuando tenemos problemas de flemas y de más, tomamos un jarabe o tomamos una bocanada de un aspirante con Clembuterol y se despejan los bronquios y todo está muy bien pero alguien descubrió en España hace como 10 años que el Clembuterol producía un desarrollo muscular bastante interesante entonces empezaron a consumirlo los fisicoculturistas y la musculatura se pone enorme entonces dijeron vamos a probarlo en vacas, lo probaron en vacas y resulta que las vacas que consumen Clembuterol desarrollan una musculatura muy fuerte muy mayor al que no lo consume la carne no tiene ningún beneficio adicional ni mucho menos lo que pasa es que el Clembuterol no se elimina del organismo que lo consume tarda mucho tiempo en eliminarse entonces cuando llega un ser humano a consumir de un animal que le dieron Clembuterol lo que le provoca es una ligera intoxicación, dolor de cabeza, temblores musculares, mareos yo siempre lo refiero a que es una cruda por eso siempre que hay intoxicados dicen pues fue Clembuterol y no a lo mejor fue una vaca; esos compañeros indígenas de Hidalgo allá de Tepehuacán sí conocen Tepehuacán saben de qué estamos hablando, se siente intoxicados la presa Clembuterol, no, el problema es que desafortunadamente se comieron la vaca que habían estado inyectando estaba enferma la vaca y vino la fiesta del pueblo y la vaca estaba a punto de morir y la mataron y se la comieron y murió pero no fue Clembuterol fue una intoxicación, el tema con Clembuterol de los 8 millones de reses que sacrificamos en México cada año y podemos decir importante lo que comentaron de la ley la modificación a la Ley de Metodología y muchas sanitarias es que daría atribuciones a la Secretaría de Agricultura para los temas de calidad directamente hoy los tiene COFEPRIS, hoy no los tenemos nosotros, el tema de Clembuterol tiene que ver con un marco jurídico que en México tenemos muy sólido porque por ser un delito en el que participamos hoy por hoy tenemos 22 procesos judiciales contra usuarios comercializadores y demás; aduanas ha incautado volúmenes importantes de Clembuterol en la aduana hace dos meses incineramos 124 kilos de Clembuterol como si fuera otra cualquier otra sustancia prohibida muy cara en el mercado, el tema es que la carne mexicana si la compran en lugares seguros eso es bien importante comprarla en lugares seguros en carnicerías seguras en distribuidores seguros no tienen mayor problema el problema de los que aplican Clembuterol a las reses es un número muy menor de animales referida a los 8 millones que sacrificamos la mayoría son sacrificados en rastros privados y municipales un número muy importante es en rastros TIF por eso el proyecto este de apoyo al sacrificio porque la prueba de sacrificio lo que paga aparte del subsidio que cobra el rastro por sacrificar un animal y eso está invitando por ejemplo a que esta año el año pasado cerramos con cerca de dos y medio millones de reses sacrificadas en rastro TIF la idea es ir subiendo cada año más para que logremos tener una mayor cantidad de animales con carne sana y que sea verificada; así que yo los invito a que sigan comiendo carne mexicana es buena y sana y no hay problema, lo que tiene problema es consumir en un lugar de riesgo y entonces si la posibilidad de que nos haga daño puede ser mayor el menor

riesgo es Clembuterol el problema es que esté contaminada con otras cosas más contaminadas, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias doctor. Damos el uso de la voz a la Diputada Estela Damián. Adelante y bienvenida.

Diputada Esthela Damián.- muchísimas gracias agradezco la espera la verdad entiendo que han tenido una tarde complicada ya de varias horas de trabajo si ustedes me permiten traemos una presentación que en mi opinión es un poco densa para la hora y el cansancio si me dan permiso vamos a hacer algo extraordinariamente ejecutivo, agradezco además de la invitación saludo a todos los que forman parte del CMDRS a mi compañero diputado me da mucho gusto compartir , es la primera vez que yo me acerco a este sector y me da mucho gusto poder compartir una mesa de trabajo en una área que es un poco árida pero que además tengo conocimiento está generando no solamente inquietud sino preocupación entonces trataré de ser lo más breve posible sin que esto signifique que en la exposición llegue a ser tan sucinta que probablemente deje varias dudas voy a tratar de generar las condiciones necesarias para que el asunto quede lo más claro posible, primero habría que señalar que en la Cámara de Diputados se cuenta constitucionalmente con 3 facultades la facultad de legislar la facultad de gestionar y la facultad de fiscalizar en el asunto de la fiscalización se cuenta con un órgano que tiene autonomía técnica y de gestión que es la Auditoría Superior de la Federación al interior de la propia Cámara esta Auditoría Superior de la Federación tenemos una comisión de vigilancia que preside su servidora en la que está conformada igual que cualquier otra comisión por varios diputados de todos los partidos políticos y es a nosotros a los que se nos entrega los resultados de la cuenta pública año con año a más tardar cada 20 de febrero el auditor llega en un evento público y nos hace entrega de todos los resultados de las auditorías en estos momentos se están desarrollando aproximadamente 955 auditorías en lo que va del ejercicio 2010 que es el que se está fiscalizando en estos momentos, qué es lo que sucede de pronto tenemos como varias confusiones en el terreno de la fiscalización porque de pronto encontramos con que tenemos a varios órganos de control habría que definir los órganos de control como internos y externos, internos aquellos que nombra el Ejecutivo y que forman parte de la Contraloría Interna de la propia secretaria y los externos son aquellos que en este caso específico como la Auditoría Superior de la Federación si estuviéramos hablando con un estado también tiene auditoría externa a través de su órgano de fiscalización superior que es la analogía de la auditoría pero a nivel estado, con esto yo lo que les quiero señalar es que los diputados si bien podemos revisar todos los resultados que corresponden a las auditorías si tenemos debatimos nos sentamos con el auditor los diputados que formamos parte de esta comisión nos entrega los resultados de las auditorías y con relación a cada una de ellas podemos formular preguntas podemos presentar nuestros cuestionamientos todo lo que podamos señalar al auditor a veces incluso en tono de reclamo lo hacemos es una mesa amplia es una mesa plural y es una mesa en donde se da con muchísima naturalidad lo que nosotros le llamamos rendición de cuentas o fiscalización que me parece más acotado el terreno y solamente hablamos de la fiscalización pero yo quisiera

compartirles este asunto porque la Cámara de Diputados no tiene la facultad de determinar qué se audita o sea nosotros en ningún momento de nuestro ejercicio o en ningún momento del debate parlamentario votamos el programa anual de auditorías eso no sucede el que determina qué se audita, cómo se audita y cuáles son los resultados es el Auditor Superior de la Federación, esto no significa que nosotros no podamos proponer a veces como puntos de acuerdo a veces como con oficios a veces como peticiones, diferentes auditorías en donde los consideramos o las consideramos necesarias pero no un subordinado que realice las funciones que la Cámara de Diputados determine que esto es importante que ustedes lo sepan, que es lo que queremos con esto señalar primero señalar que este es un esquema en el que a juicio de su servidora no es malo siempre y cuando se realicen de manera adecuada las funciones es decir podemos llegar a tener en la mesa esquemas en donde el resultado de una auditoría puede ser en opinión de algunos diputados verdaderamente menor comparado con la falta que se cometió, podemos llegar a tener otros extremos en donde consideramos que la falta que se está señalando, o que la observación que se está señalando la pretendida calificación a la auditoría pues es bastante excesiva con relación a la conducta que se está cometiendo y ahí es donde nosotros podemos generar el dialogo podemos generar la pregunta podemos generar la duda razonada con el señor auditor una vez que nos entrega los resultados de la auditoría lo que yo les quiero compartir es que no termina el proceso cuando a nosotros nos entregan los resultados en ese momento la auditoría notifica a los entes auditados los resultados es decir si a nosotros nos entregan en la Cámara el 20 de febrero los resultados de la auditoría cuándo les notifican a ustedes como SAGARPA a ustedes les pueden notificar después del 20 de febrero, 21, 22, 23 no sé en esas fechas se les van a empezar a notificar sus resultados y el ente fiscalizador cuenta con términos legales para poder subsanar lo que la auditoría le determina, ustedes me van a decir oye es un proceso complicado cómo es posible que primero les entreguen los resultados y después se habrá un proceso para que nosotros desahogemos o desahogue la propia secretaria de Agricultura así está el marco legal no significa que durante el proceso de la auditoría no tuvieron la oportunidad de subsanar lo que corresponde a las preguntas naturales o a las solicitudes del auditor, llega el auditor y le dice te voy a auditar el presupuesto a ver dime porque gastaste más de lo que te autorizo la Cámara de Diputados no pues mira porque me dieron una ampliación liquida tuvimos el problema en Sinaloa tuvimos una sequía muy grande aquí está la solicitud de transferencia o de ampliación liquida y así va contestando pero puede que haya cosas que nunca contestaron y entonces eso que no se contestó todavía tienen un plazo después de que se entrega el informe de resultados y ahí empieza un proceso distinto se vuelve a abrir un periodo de tiempo en donde la auditoría revisa lo que entrega el ente auditado entregan todo la auditoría vuelve a revisar los contenidos y la Cámara de Diputados nos entrega una parte sí que ya puede llamarse muy final si no la lleva pero si como le podríamos llamar preliminar al último resultado en el mes de octubre sino me equivoco el último día de octubre es cuando la auditoría tiene la posibilidad o el ente fiscalizado o la auditoría tienen los tiempos necesarios para subsanar lo que corresponde a las observaciones generadas en el proceso de fiscalización, si no se subsana a partir de octubre el auditoría le informa a la comisión de vigilancia cuál es el estado que guarda las observaciones realizadas y publicadas en la página de internet sobre la cuenta pública de la que estamos hablando en estos momentos si estamos en el 2011 nosotros revisamos en el mes de febrero nos entregaron la cuenta pública 2009, en el mes de abril y mayo estuvimos discutiendo los resultados ya entregamos las conclusiones en la Cámara de

Diputados y ya vamos de frente a la dictaminación de esta cuenta pública en la propia Cámara de Diputados pero internamente los procesos continúan internamente la SAGARPA tiene una responsabilidad con la Auditoría Superior de la Federación y cada uno de los fiscalizados tienen historias distintas es decir no todas van en paralelo ni tienen los mismos tiempos ni corren los mismos plazos ni los términos cada quien tiene una historia completamente diferente a cualquier otro ente fiscalizado y tenemos varias posibilidades de fincamientos de responsabilidades, qué es lo que puede hacer la auditoría en términos de lo que le establece la propia constitución, primero una vez valorado todo lo que señalamos y terminado el plazo legal que llegamos al mes de octubre la Auditoría Superior de la Federación puede emitir lo que le denominan los procedimientos de responsabilidad administrativa, estos procedimientos de administración de responsabilidad administrativa los turna para fincamiento de responsabilidades a la Secretaría de la Función Pública, sobre quiénes van específicamente y exclusivamente sobre servidores públicos así lo señala incluso la propia denominación procedimientos de responsabilidad administrativa porque la Auditoría no tiene la facultad de sanción, siguiente clasificación en el terreno de las sanciones, la Auditoría podría llegar a generar procedimientos resarcitorios sobre aquellos servidores públicos que detecte que dañaron el erario público que hubo un daño al erario público no se aquí cual pudiera ser el ejemplo pero pensemos que ninguno de la mesa o alguien que no está aquí otorgo, pensemos que alguien de SAGARPA se le antojó que tenía que comprar vehículos para dar servicios o rondines a los campos de México y entonces los compró en un precio que no correspondía y si costaba quinientos mil pesos los compro en un millón y medio cuando detectan esas irregularidades si se dan cuenta que hay un daño al erario público puede iniciar un procedimiento resarcitorio y se va sobre los bienes del servidor público esa si es facultad de la Auditoría Superior de la Federación, la otra es la facultad que tiene la Auditoría Superior de la Federación de presentar denuncias penales la Auditoría Superior de la Federación tiene la facultad de poder presentar denuncias penales cuando efectivamente y a juicio de la propia Auditoría detecte que se están cometiendo delitos sobre el recursos público federal. Qué es lo que sucedió en la última cuenta pública para ser muy rápidos y tratar de abrir el dialogo o la plática con ustedes; nosotros en la historia de la Auditoría Superior de la Federación había realizado aproximadamente 40 denuncias penales estamos hablando de un periodo de 10 años en un año estas denuncias penales se incrementaron y nos entregaron a nosotros como 38 denuncias penales que presentaron en el año que estuvieron fiscalizando lo que fue 2009 incrementó sustancialmente e incluso abrieron una auditoría completamente diferente no existía esta se llama auditoría forense, que es aquella que determina de manera natural entiendo yo que con oportunidad en donde se observa que hay algún tipo de desviación, integra los elementos presenta las denuncias que corresponden y bueno se va ahora si ahí al terreno de la procuraduría general de la república, me voy a detener aquí un poquito porque he tenido ya conversaciones con algunas organizaciones campesinas que han llegado con su servidora y me han planteado como varios problemas en específico y no sé si me den permiso de plantearlo ya para entrar en el terreno de las inquietudes y no dejar solamente la percepción de que vengo nada más a platicar del tema sin que conozca de manera periférica los problemas que podrían estar teniendo, qué es lo que yo he tenido, yo he tenido detalles como oye tengo un problema yo soy una organización campesina a mí me está fiscalizando la Auditoría Superior de la Federación pero no solamente eso resulta que ya me inicio una denuncia penal sobre hechos que yo ya había subsanado en tiempo y forma esta es una característica por ejemplo que me he

encontrado con algunas de las organizaciones campesinas, en esos casos en específico en opinión de su servidora el tema es muy sencillo porque solamente se tiene que presentar ante la PGR los documentos que subsanan las observaciones o la denuncia de hechos que presentó la Auditoría Superior de la Federación ese puede ser el menor caso, el caso más sencillo pero hay algunos otros en donde las organizaciones lo que señalan es oye, tengo un problema fijate que me presentaron una denuncia penal porque me dicen que presente facturas apócrifas sobre comprobación de recursos y tú aceptas este hecho, pues si lo acepto porque ya vieron con hacienda es muy fácil ahora meterse a las páginas e identificar si es o no una factura falsa y bueno pues efectivamente este asunto si se da y cuál es tu punto con relación al tema; voy a hacer la devolución o sea si a mí me están detectando y ya me presentaron una denuncia penal voy a hacer la devolución del recurso que corresponde y dime si con esto yo agoto el tema, es lo que yo les estoy compartiendo incluso forma parte de algunas conversaciones que yo he tenido con la propia gente de la auditoría en la opinión de su servidora efectivamente con una devolución se agota el conflicto y la denuncia penal tendría que concluir sin embargo hay algunos otros casos que probablemente sean los más complicados porque no aceptan hacer devoluciones o porque no cuentan con los recursos para hacer las devoluciones porque señalan y aquí sí me gustaría ir a algunos casos en específico no quisiera este porque además no guardo en la memoria todos los nombres y los casos que se presentan pero oigo unos señalamientos como oye sabes qué, es que tenemos el problema de que no se nos mide con la misma vara o sea hay a quienes se les puede estar fiscalizando y sancionando de una manera determinada y muy fuerte y hay otros a los que no y aquí sí me parece que es materia de la propia Comisión de Vigilancia y de la relación natural que existe entre nosotros y el señor auditor; la auditoría es un lugar que tiene aproximadamente que les podría decir yo como 1,500 trabajadores no existe una norma no hay una ley que determine la conducta o la actuación del auditor no tenemos un alcance de principio y de fin, eso si no lo tenemos paradójicamente podemos tener normas de todo pero no tenemos una norma en donde ustedes como entes fiscalizados puedan saber hasta dónde llega el derecho del auditor y hasta donde llega el de ustedes esa parte no está determinada pero hay otra cosa que tampoco no está determinada los criterios del auditor son eso criterios o sea un auditor puede determinar un asunto o una sanción extraordinariamente grave y algún otro puede determinar una que corresponde o que él considera verdaderamente *lite* o superficial entonces estas consideraciones me parece que se tiene que trabajar y platicar con el señor auditor yo siempre que vengo a estas mesas porque me he sentado con otras áreas que también tienen problemas muy delicados en el manejo de recursos públicos, lo que les digo son 3 cosas y tres convicciones; primero pues que tenemos que saber que con todo y que la SAGARPA es una Secretaría que entiendo que en este lugar o al menos en esta mesa tienen el proceso natural de poderles generar el apoyo suficiente o no suficientes o no suficientes pero al menos los apoyos necesarios o mínimos indispensables para no emitir un juicio de algo que yo no conozco pero les generan apoyo a las organizaciones campesinas y este tipo de apoyo necesariamente es recurso federal y ahí es donde yo solamente me detendría para hacer una consideración con ustedes, va a ser muy complicado porque ese es el papel que le toca jugar al auditor ese es el papel que le toca desarrollar a la gente que en este país tiene esa facultad y esa función que deje de fiscalizar este rubro y esta área, y les voy a decir porqué, porque tiene una área de oportunidad grandísima cuando ellos empiecen a detectar que ya no hay observaciones que las cosas están en orden se pasaran a otros rubros y empezaran a fiscalizar hacia otros lados pero

mientras en algunos lugares y en algunos sectores encuentre áreas de opacidad, áreas de corrupción o de poca transparencia o incluso tengan muy abultada sus observaciones en materia de auditoría pues cada año van a ser clientes de la Auditoría Superior de la Federación les podría decir con mucha naturalidad por ejemplo que nunca va a dejar de fiscalizar CFE nunca va a dejar de fiscalizar PEMEX o sea son clientes recurrentes por la cantidad de recursos que manejan por la cantidad de procedimientos que tienen por las denuncias de corrupción que hay acerca de estas instituciones y por algunos otros elementos que en este momento no guardo en la memoria pero esa es una primer consideración que yo quisiera hacer con ustedes, sí me parece que habría que analizar algunos de los casos en particular sobre todo aquellos en que se considere que se está midiendo mal o que se está atropellando algunos derechos que se consideran si se tienen y no se dejaron o no se hicieron respetar ahí es en donde yo creo que vale la pena tener una reunión con mucha claridad con el auditor siempre poniendo en la mesa nuestra disposición para el buen manejo de los recursos públicos para que no se piense que el recurso que se otorga a las organizaciones campesinas es un recurso que efectivamente como puede llegar a tener la suposición no logra los objetivos planteados no porque puede que esa convicción exista de entrada si tengo tantas observaciones y tengo tantas desviaciones o si salen tantos procedimientos de responsabilidad administrativa que espero que no sea el caso o he presentado tantas denuncias penales en este rubro en específico aunque el monto en SAGARPA es muy pequeño o sea este rubro al nivel de toda la Secretaría es muy pequeño en monto pues se va a seguir auditando por qué bueno porque se encuentra la recurrencia de que en este lugar y en este cuerpo en el que se está gastando de diferentes organizaciones los recursos públicos no se están llevando de manera adecuada ni se están utilizando como se tendría que realizar, entonces ustedes cuenten conmigo y me parece que aquí hay más diputados que les aseguro que están dispuestos a ir a una mesa en donde o pudiéramos platicar acerca de algunos casos en específico, pero la parte más importante de verdad y lo que yo les pediría es siempre tener la convicción de que no podemos hacer mal las cosas y pretender que las cosas que no están bien se justifiquen o literalmente nos hagamos de la vista gorda que lleguemos con el auditor y le digamos tu finge demencia, sabes que si tu vez que por aquí esta medio mal o que te estamos presentando facturas falsas como que no las viste, hazlas a un lado nosotros seguimos el manejo, eso no lo podemos hacer porque estaríamos deteriorando lo que nos ha costado tanto trabajo construir en un país en donde traemos una calificación con relación al tema de la corrupción de 3.1 en una calificación de 0 a 10 o sea si queremos empezar a cambiar la cultura de la corrupción en México tendremos que empezar por poner el ejemplo, pero yo estoy a sus órdenes para cualquier asunto en donde ustedes consideres que efectivamente hay asuntos que no corresponden, hay asuntos que son poco convenientes, hay asuntos que son técnicamente, jurídicamente, normativamente mal trabajados o sea para eso están para esa función en específica, estamos en la Cámara de Diputados y tienen ustedes una comisión integrada por todos los partidos políticos yo solamente estoy al frente de la propia comisión pero estamos de todos los partidos políticos representados en esta comisión que les aseguro si ustedes quisieran una reunión al seno de la comisión la damos, si quieren una reunión técnica con algunos de los casos en específico también lo hacemos, si quieren una reunión con el Auditor Superior de la Federación la provocamos pero me parece que debemos tener una carpeta que justifique que nos permita conocer los casos y que no lleguemos justo a pretender que las cosas solamente se nos justifiquen pero no de manera adecuada, sino bajo el amparo de bueno pues este finjamos

demencia todos en la mesa y como que aquí todos nos podemos arreglar de manera inadecuada , creo que tampoco es la pretensión de ustedes yo nunca he tenido ninguna propuesta en sentido contrario pero me gusta siempre ser clara en las reuniones en las que me presento porque si no partimos de supuestos en los que no sabemos exactamente cuál es el papel que nos toca jugar a cada uno de nosotros, les aseguro que en la mesa de discusión y en las reuniones que tenemos a veces son muy álgidas y posturas como las de ustedes se pueden defender por compañeros diputados que incluso no forman parte de la comisión pero tienen clara la problemática que puede tener este sector y ahí estamos con ojos oídos y atentos a los problemas que ustedes puedan presentar, no sé si fue en específico no quisiera ahondar más por la hora y por el tiempo que ya tardaron ustedes, adelante.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchísimas gracias diputada. Yo quisiera tomar dos minutos para también hacer algunas apreciaciones; primero bueno pues agradecer la participación de inmediato cuando fue invitada por esta Secretaría Técnica le interesó mucho venir, yo por eso les pedía tantita paciencia la Diputada estaba en Michoacán y le tocó un poquito de tráfico; es un tema que efectivamente yo lo he platicado con muchos consejeros en lo particular, por que toco el tema, bueno porque nos toca llevar precisamente el programa y algo de lo que hemos hablado que se le ha dicho que yo les he dicho a los consejeros que en lo particular en reuniones que tuvimos ya con el Auditor también se le dijo al Auditor Superior el Secretario Mayorga está muy preocupado en este tema, me pidió que lo acompañara a una reunión con el Auditor y tratar un poquito de sensibilizar en este tema en que conozca un poquito más a lo cual las organizaciones sociales y si por ahí algún porcentaje muy pequeño de algunas de ellas que hacen mal las cosas vamos a generar otro tipo de situaciones pues estamos equivocados la postura de la Coordinación es efectivamente en ese sentido hemos estado siempre defendiendo el papel de las organizaciones sociales como bien señalaba el Diputado Cruz López no es de que queramos o no queramos darles el apoyo hay un mandato en la propia Ley de Desarrollo Rural ustedes la han constituido desde 2001 y tienen derechos y obligaciones perfectamente señaladas que no es de querer o no querer tal vez se da en la Secretaría este tipo de apoyos tal vez esta Secretaría no es la más conveniente para darlos, ese es otro tema de discusión pero no se pueden quitar no se pueden tal vez restringir se puede mejorar se puede hacer una mejora hacia una mejor vinculación a la productividad pero hay otras cuestiones que tal vez no se den en cuenta que las organizaciones sociales son interlocutoras naturales con la gente que vive en las comunidades más alejadas de este país, comunidades a las que cada vez el Gobierno Federal y Estatal, tal vez llega menos por la misma cuestión de recortes en personal , en años anteriores tal vez había un funcionario de la SAGARPA en esas comunidades en 10 años tenemos la mitad de la plantilla y quiénes han sustituido pues bueno la presencia de Organizaciones como están; soy un convencido de eso, también de que debemos tener una permanente y continua interlocución con todos yo les decía a la gente de la Auditoría miren el programa se puede ir mañana pero la labor que tratamos en la Coordinación General de Política Sectorial va a seguir siendo la misma tener el dialogo tener la coordinación, tener el establecer esas mesas de trabajo con ustedes para tratar de facilitar y mejorar la Coordinación con las demás áreas de la Secretaría esa va a seguir siendo y en todo momento debemos de mantener esa

interlocución y esa buena comunicación y acciones en las que de alguna manera este año se están tomando en algunos casos yo le decía a la Diputada, dejando a un lado la atención de los problemas de la manera administrativa y yéndose directamente a denuncias penales efectivamente interrumpen ese diálogo genera una barrera entre el gobierno y entre las organizaciones en ese tema de confianza que nos ha costado mucho construir juntos; entonces sí es importante en todo momento obviamente hacer ver a los Auditores la postura, que son, qué función realizan las Organizaciones que es un tema también de derecho y que hay muchas cosas que mejorar efectivamente muchos temas en Reglas pero no podemos poner en riesgo una interlocución que se ha venido construyendo con esfuerzo de muchos durante muchos años, no por los funcionarios que estamos ahorita aquí a cargo del programa, entonces gracias por permitirme hacer estos comentarios; y yo le daría el uso de la voz al Diputado Cruz López

Diputado Cruz López.- Diputada, yo soy Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería y quiero dejar perfectamente claro que en mi condición también de líder social definitivamente no me atrevería jamás a defender asuntos verdaderamente evidentes de corrupción de facturas adulteradas o apócrifas pero lo que sí quiero en este tema y de la preocupación que tiene que ver con las organizaciones sociales, organizaciones económicas, organizaciones por sistema producto que están en la ley que están en la ley de Desarrollo Rural Sustentable o que están en la Ley Agraria o bien pues a la hora que se hace este trabajo de revisión de la cuenta pública que se derivan de ahí lógicamente algunas investigaciones algunas auditorías y la información que proporcionan las dependencias es fundamental, desde luego que pues para juzgar este tipo de cuestiones hay que ir al origen del asunto y el caso particular del Derecho Agrario y el Derecho Social pues fueron los primeros que se establecieron y son un producto sobre todo el último el Derecho Social está debidamente plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que surge en la Revolución entonces lo que otro elemento que se utiliza para hacer estas revisiones para hacer estas auditorías proviene también Reglas de Operación de Lineamientos de Operación disposiciones administrativas que lógicamente también son informaciones importantes para llegar a un tipo de resultados y yo quisiera comentar que en este caso particular en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 25 Constitucional queda perfectamente claro que el estado mexicano le da la protección y el respaldo a las organizaciones sociales y privadas, está perfectamente establecido este asunto hay un reconocimiento de una obligación no solo gubernamental sino del estado mexicano de respaldar estas organizaciones luego la Ley de Desarrollo Rural Sustentable ahí es un poco más preciso el asunto ya toma en consideración estas tres figuras que estamos comentando las organizaciones sociales que son las que están en la concesión no son otro tipo de organizaciones sociales y las organizaciones económicas y también las organizaciones por sistema producto ahí en la ley hay todo un capítulo sobre la organización de estas tres figuras y ahí se dice a lo que tienen derecho y uno de los derechos que tienen es que la Secretaría de Agricultura establezca programas específicamente para apoyar a las organizaciones que está bien definido este asunto y lógicamente hacer el planteamiento la Cámara también lo hace para proveer con recursos presupuestarios para que realicen esa función que establece la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y en esta condición estas organizaciones

tiene facultades entre muchas otras o tienen estos respaldos para cuestiones específicas que permitan en un momento dado consolidar la organización incluso habla de fortalecer su institucionalidad o sea esto significa con toda claridad pero también va a cuestiones específicas por ejemplo apoyo para que las organizaciones tengan los técnicos y ahí estamos hablando de apoyos para gasto corriente y bueno en el camino que hemos recorrido de la elaboración de Reglas de Operación y de Lineamientos operación han venido vamos a decir disminuyendo o han venido constriñéndose a lo que sería propiamente los proyectos productivos, entonces lo que nosotros pensamos es que estas Reglas de Operación estos Lineamientos de Operación estas disposiciones administrativas están ya contrariando lo estoy diciendo de manera muy delicada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable yo le acabo de entregar a Jorge Zermeño el análisis que nosotros hicimos de la Constitución y que hicimos también de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable incluso les comentaba que le estoy poniendo negritas para que no batallen en encontrarlas, entonces la pregunta que yo te quiero hacer es la siguiente la pregunta va en el sentido de que dada una condición de esta naturaleza es facultad del Auditor Superior de la Federación pues observar este tipo de cosas porque muchas de estas observaciones que no tienen que ver con esto primero que te comentaba que son señales claras y evidentes de corrupción si no observaciones de que no pueden entregarse los recursos para cuestiones del gasto corriente o cualquier otra cosa que contravenga estas disposiciones superiores, que vamos estas otras cuestiones que tienen que ver con Reglas y con Lineamientos de Operación y con discusiones administrativas pues que se sujeten precisamente a elementos superiores como los que he comentado, eso es lo que yo siento que no con mala fe pero con el ánimo de reglamentar esto pues al final de cuentas lo que tenemos es que ya tenemos francamente metidos en problemas serios a las organizaciones para realizar sus comprobaciones.

Ing. Jorge Zermeño.- vamos a hacer una ronda de cuatro o cinco Diputadas y si le parece para antes de dar respuesta, gracias.

Alfonso Garzón.- Buenas noches Diputada que bueno que luego teníamos muchas ganas de platicar con usted y puse mucha atención a lo que usted dijo y nos ilustra muchísimo, quiero informarle que su servidor es coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto de este Consejo Mexicano hace unos días por acuerdo de este Consejo convocamos a la Auditoría Superior de la Federación del Órgano Interno de Control de la SAGARPA desafortunadamente no hubo el deseo o interés de parte de la auditoría o mandarnos al policía que cuida la puerta ahí pues para comentar para comentar esto que usted ya conoce y muy bien lo describió y es parte de la problemática que muchos de los que participan y son consejeros están enfrentando el día de hoy no queríamos ni pelear con nadie sino simplemente tener claro varias de las cosas que como usted lo hace pues nos pudieran comentar de qué manera funciona la Auditoría Superior de la Federación cuál es el ámbito que tiene y los alcances y la normatividad existente le da pero desafortunadamente por escrito nos contestó que no está facultada para poder emitir ningún criterio relacionado con la evaluación de documentos que por eso pues no asistía entonces ojala

que con su ayuda podamos de nueva cuenta poderlos invitar incluso quiero hacer una invitación formal a usted para que pudiera participar en la comisión y ya a manera más detallada pudiéramos comentar asuntos que están relacionados al desempeño y funcionamiento de esta instancia, nadie cuestiona la autoridad que tienen solo que hay cosas que en su desempeño no nos quedan claras y si quisiéramos entender eso por un lado en mi carácter de coordinador de la comisión por otro lado mire para nosotros está claro que la transparencia y la rendición de cuentas son dos valores y acciones que llegaron para quedarse son cosas en las que no podemos dar para atrás a todos los mexicanos nos interesa que existan y que exista claridad en cómo se gasta el recurso público, nadie cuestiona esa situación, nadie defiende a quien hace mal uso de los recursos públicos pero tampoco se puede tazar y cortar con la misma tijera a todos los que participamos de uno o de otro programa lo que a veces sentimos es una actitud persecutoria una actitud que busca de alguna manera dañar o perjudicar el nombre de las Organizaciones y sobre todo la función que desempeñamos, hace no mucho leíamos en periódicos algunas declaraciones que el Auditor Superior hizo respecto a programas que tiene la Secretaría en donde se apoya a las Organizaciones para realizar actividades propias de su naturaleza y el Auditor comentaba que ese era un programa de corruptos en donde los recursos públicos gastaban sin ton ni son y no se comprobaban; nosotros que hemos participado en ese programa que se llamaba anteriormente Organízate hoy le cambiaron el nombre bien largote que ni me acuerdo cómo se llama no ha habido un ejercicio en el que no hayamos cumplido absolutamente con los requisitos de comprobación hasta el último quinto que hemos recibido, sin embargo este año la Auditoría Superior nos está revisando la cuenta y no tenemos ningún temor ninguno porque tenemos las cuentas claras pero a veces notamos esa actitud, yo quisiera preguntarle ya de manera específica por qué no se han generado las normas que regulen el desempeño y los criterios que ocupa el Auditor, usted lo decía hace rato es una ausencia de criterios que de alguna manera permiten que quien está revisando actué de acuerdo a lo que él considera debe de hacerse, sí se debe acotar no queremos tampoco cositas chiquitas que de alguna manera permitan que la corrupción y la falta de claridad sé dé pero tampoco que se cometan excesos, seguramente aquí va a escuchar alguno de los casos de esos excesos que están incluso ya documentados hay compañeros aquí que ahorita van a hablar sobre ese tipo de actitudes de los Auditores en donde se ven desde nuestro punto de vista extralimitan sus funciones, yo quiero finalmente decirle que a veces sentimos por esa actitud que hay un constante intento por desvalorizar la función social que tienen las Organizaciones Campesinas; como bien lo decía el Ing. Zermeño nosotros como Organizaciones Campesinas cumplimos una función que es importantísima para el país, atendemos a una población que el Gobierno Federal y las Instituciones no atienden, si no fuera a través de las Organizaciones quienes creamos los puentes que comunican a la población rural con las instituciones y los programas no habría quién los pudiera atender y acercar y bajar los recursos públicos para que ellos puedan resolver o atender las necesidades que tienen, hace rato decía el Diputado Cruz López y yo coincidido totalmente con él dentro de la estructura de los programas y del diseño que se hace no hay un componente de organización que contemple ese trabajo que nosotros realizamos las instituciones no organizan a la gente para combatir la pobreza ellos establecen sus reglas establecen las ventanillas pero si nosotros no bajamos esta información trabajamos con los grupos para organizarlos, los ayudamos para que reúnan los requisitos que los programas les exigen y los acercamos en tiempo y forma para que cuando se habrán las ventanillas ellos puedan presentar solicitudes, esa población

quedarían totalmente en el desamparo porque no habría nadie que realice esa función entonces a veces no entendemos por qué ese constante intento de desvalorizar a las Organizaciones, mire nosotros no queremos ya regresar a los tiempos en donde por debajo de la mesa el Secretario de cualquier dependencia daba los recursos a las Organizaciones sin control y sin ninguna transparencia nosotros hemos exigido que existan programas como los que hemos comentado precisamente para que los apoyos sean transparentes y las organizaciones los recibamos así como los reciben los partidos políticos y podamos rendir cuentas también de lo que hacemos con eso, pero si es importante que desde el Congreso ustedes que son los que generan las leyes también acoten a quienes realizan estas funciones para que no cometan excesos, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso. Ivonne Solís de RENAMUVI.

Ivonne Solís.- Sí buenas noches Diputada, como esta buenas noches, que bueno que me quedé para escucharla la verdad me gustó su aplomo su participación muy puntual bien centrada y sobre todo bien intencionada eso es lo que yo pude traducir de su presentación, este tema verdaderamente nos ha preocupado mucho tiempo, como decía mi compañero Alfonso efectivamente nosotros no queremos regresar al pasado, no queremos regresar a aquel tiempo de oscurantismo de opacidad donde no se rendían cuentas, donde los recursos que salían y más de esta Secretaría lo único que requerían era un recibito por grandes cantidades que jamás eran comprobadas porque este fue el semillero de muchas campañas políticas, fue el semillero de hacer muchos candidatos muchos gobernadores, porque era el voto verde el máspreciado y se quedó dicen que crea fama y échate a dormir y seguimos pagando justos por pecadores, porque muchas son las organizaciones jóvenes y nuevas y bellas por cierto todas las que están aquí muchachas y muchachos y ahora seguimos pagando el precio de lo que hicieron nuestros antecesores que bueno que muchos todavía están aquí todavía siguen vivos y que hoy ya están hablando en otro sentido y con otro discurso más nuevo más fresco y ya se les olvido que ellos fueron los precursores de la situación que hoy mismo les está causando problemas a ellos mismos, entonces lo que yo quiero decirle diputada la Secretaría de Agricultura alberga muchos programas y en particular nos apoya a muchas Organizaciones que trabajamos en el medio rural en el medio rural verdaderamente nos llueve sobre mojado porque todos los programas llegan fuera de tiempo, fuera de tiempo porque hoy los funcionarios están más preocupados por cuidar su chamba y su integridad porque si firman algún documento que viene mal pues entonces no nada más su integridad física sino moral sino hasta la cárcel pueden ir a dar y hoy ya se cuidan hasta el punto y la coma para que todo sea primero cuidándose ellos después cuidando a su gente y al final salen los programas y al final nos lleva muchísimo tiempo toda esa circunstancia cuando la transparencia se convierte en un obstáculo grave para el ejercicio de gobierno verdaderamente nos mete en problemas a todos porque le vuelvo a repetir se piensa que en la SAGARPA tanto los funcionarios como las Organizaciones aquí presentes somos una horda de bandidos que estamos coludidos para repartirnos la lana, yo le quiero decir Diputada que en lo que a mí respecta como organización en los 5 años que llevo apoyada por los programas de la Secretaría no ha habido un solo año que no

me supervisen y que no me auditen yo les guste para eso y creo que también tú Alfonso, cada año, si hay organizaciones que somos auditadas cada año porque mi organización es Mujeres Vigilantes Contraloría Social o sea en el pecado lleve la penitencia en el nombre, entonces sí Mujeres Vigilantes Contraloría Social entonces dicen son Contraloras o sea ahí les va entonces somos las más auditadas pero qué bueno porque al final de cuentas si nos van a buscar no nos van a encontrar porque cada año nos revisan hasta las anginas, es en serio muchachos pero efectivamente no queremos que no haya rendición de cuentas lo que queremos es que no se nos trate como si fuéramos delincuentes porque le quiero decir Diputada y tómelo usted muy en cuenta que la gente que trabajamos en el medio rural hay ocasiones que tenemos que comprobar gastos de alimentación váyase usted a la sierra norte de Puebla y vaya a ver si encuentra un VIPS o un Sanborns donde le van a dar factura lo mínimo que encontramos son garnachas son tacos no es cierto muchachos y digamos de donde vamos a sacar factura de eso y electrónica y quieren que vayamos al internet y que el internet y hay una máquina toda destartalada que tiene dos teclas, que nos den factura a veces que llegamos a comprar gasolina no en una gasolinera en donde hay un tambo de gasolina que compró un vecino a una gasolinera que está a cinco mil kilómetros de distancia y dígame usted quien nos va a dar notas o factura de gasolina y en electrónica y entonces nos meten en problemas porque no tenemos ni un solo resquicio donde de alguna manera podamos decir la gente que trabajamos en el medio rural que es uno de los más abandonados es uno de los más supervisados y más satanizados, me gustaría que el Auditor Superior de Hacienda se fuera a dar una vuelta a la Sierra Norte de Puebla a los Montes Azules de Chiapas, también a la Sierra Norte de Oaxaca y que viera si el señor seguramente se baja de su Peugeot de su VMW y se sube a las carretas o donde a veces andamos trepados o no Lupita y a ver si le dan factura porque ahí no hay taxis si o sea quiero usted hablaba de criterios no se puede normar y tazar como decía Alfonso con toda razón cuando no se conoce y se desconoce el medio que se está juzgando y más en este medio que le vuelvo a repetir es difícil de comprender para quien no lo ha vivido para quien no lo ha sufrido entonces le vuelvo a reiterar para nosotros el Organízate o el programa que hoy es larguísimo que no sé cómo se llama, para nosotros nos ha significado como organizaciones poder cambiarles la vida a muchas gentes y eso también es parte de la chamba del Auditor del Superior de Hacienda del Contralor de aquí, inclusive le quiero decir Diputada que hay muchos prestadores de servicios que ya ni siquiera nos quieren dar servicios a nosotros nos ven y dicen ha eres una Organización Social y Campesina no, ni te acerques porque cuando van a supervisar y a van a cruzar información prácticamente es como si fueran a hacerles una auditoría a ellos y no a nosotros les piden que les exhiban su contabilidad están transgrediendo ellos no están de ninguna manera obligados a mostrarle a alguien que no está acreditado y es un Órgano de Control y que pertenece ni siquiera a Hacienda sino a la Contraloría que pertenece a la Función Pública y llegan en actitud de divos amedrentando a la gente pues prácticamente a tehuacanazo, y le juro en serio y para que podamos rentar oficinas la gente nos pone la cruz nada más llegamos y decimos venimos a rentar las oficinas hasta nos ponen cruz de sal con tierra de panteón para que nos alejemos, es así de cruel y despiadado el asunto que vivimos las organizaciones sociales entonces yo si le quiero decir que en ese sentido váyase a dar una vuelta al campo chéquele a ver si ahí hay facturas, cheques, si hay Sanborns, VIPS, los restoranes caros a los que acostumbra ir el Auditor los Diputados digo con el perdón de Cruz de usted y de todos los presentes yo sé que ustedes la han sufrido y la han sudado pero yo si quiero comentarles eso que antes de juzgar hay que conocer; para que se nos

pueda tratar como delincuentes y sobre todo que estamos coludidos le vuelvo a repetir son 5 ó 6 años que nosotros recibimos de esta Secretaría apoyo y de la Reforma Agraria y demás y jamás se nos ha perdonado un solo centavo, cuando se nos ha encontrado un centavo que no está bien plantado nos han hecho regresarlo y lo hemos regresado, entonces yo no entiendo por qué tanta saña con nosotros que hacemos un trabajo de los más difíciles y de los pocos que le quieren entrar; qué bueno que vino que bueno que nos escuchó y ojala que nos pueda dar una cita, aquí seguramente mis compañeros de la comisión se la van a pedir porque si es importante checar eso y hacer precedente de que aquí ni somos delincuentes ni venimos a ver a quien estafamos, venimos a trabajar por la sustentabilidad de un pueblo que hoy más que nunca necesita justicia social, gracias.

Ing. Jorge Zermeño.- Gracias Ivonne. Tenemos tres participaciones más les pediría tratar de ser breves para ya poder concluir, Nacho Irys de CODUC, Juan Arizmendi de la Unión Nacional de Productores Pecuarios y Alejandro Cruz Juárez, adelante don Nacho.

Ignacio Irys Salomón.- Antes que nada Diputada valoramos su presencia y sentimos que hay sensibilidad en el reclamo, usted tocaba puntualmente que la auditoría Superior los auditores no están muy claras hasta dónde pueden llegar ellos y hasta dónde llegue el fiscal y hasta dónde llega el fiscalizado no, ahí hay lagunas pero aún más como están esas lagunas cada quien interpreta la Ley y las normas como le va como lo siente como lo piensa cuando hay jurisprudencia como en la corte que dice cómo se interpreta la ley, yo le puedo mostrar auditorías hechas por el Órgano Interno de Control de Reforma Agraria que contradicen totalmente los criterios del Órgano Interno de control de SAGARPA, son dos criterios dos interpretaciones de la ley totalmente distintos, qué está produciendo eso, una enorme discrecionalidad y una enorme politización de la fiscalización hay que evitar eso, yo quisiera señalar aquí hay varios compañeros pues que la lucha por la transparencia y la rendición de cuentas no viene de ahorita viene de muchos años atrás, yo conozco a varios compañeros que han dado la lucha en ese sentido entonces nadie está en contra de que se transparenten las cosas mucho menos estén en contra de rendir cuentas, nada más dime cuales son las reglas porque si me mides con diferente regla por ejemplo que bien tocaba la compañera aquí algunas cosas un día me llega una notificación de SAGARPA y me dice que tenemos que regresar un volumen regular de recursos porque mi proveedor se cambió de domicilio, bueno y yo que culpa tengo, el proveedor me surtió el servicio y el producto hace dos años, pues yo no lo puedo andar cuidando al señor, la norma dice que yo te tengo que entregar una factura que reúna los requisitos fiscales, te entregue la factura y además le anexe a la factura la consulta que hice en el sistema qué más quieres que te entregue, bueno resulto que nuestro proveedor se cambió tres cuadras más adelante en un local más amplio y fuimos a hacer una inspección y como el tipo sabía eran constructores entran a los concursos y conocen la mecánica legal pues lo primero que le dijo al Órgano de Control le dijo oye a que vienes yo no soy proveedor de SAGARPA soy proveedor de un particular, primera cosa entonces no me tienes que venir a investigar a mí, quieres investigarme hazlo a través de Hacienda sin ningún problema, segundo no te confundas entre domicilio fiscal y domicilio comercial son dos cosas diferentes, a mí el Código Fiscal me obliga a informarle a

Hacienda mi cambio de domicilio Fiscal pero mi cambio de domicilio comercial en ninguna ley dice bueno te pongo ese ejemplo pero te puedo poner otros donde es una cuestión de criterios, porque si tú lees el código fiscal la mayoría de las actividades agropecuarias tienen un capítulo muy lapso de comprobación en algunas áreas decía la compañera pues si yo doy un curso de capacitación en la Sierra Tarahumara y le doy de comer a los que asisten al curso con una compañerita que me puse de acuerdo para que les diera de comer pues no le voy a pedir que me dé una factura verdad, pero el código fiscal dice que yo como empresario puedo justificar hasta el 30% de gastos con reportes, pero si yo no le hago un reporte al Órgano Interno no me vuelven a dar recursos entonces qué le iba a aplicar yo si voy a cumplir tengo que cumplir con el código no conozco a otro porque si no queda a tal discreción la cuestión y ahora que se viene el 12 pues hay que cuidarse los que estén de un lado de la auditoría y los que estén del otro pues hay que cuidarse de la Función Pública no, eso es lo que está pasando, pero también para hacer un uso discrecional de los recursos, te veto y no te doy entonces se trata de hacer una reunión constructiva que haga normas generales que todos estemos obligados a cumplir del color que seamos de la religión que seamos siempre y llanamente una norma abarca la generalidad es decir fijemos las reglas del juego el problema es que no hay regla y los más grave yo comentaba hace rato que en una reunión que tuvimos el del Órgano de Control aquí en SAGARPA estaba a la defensiva el tipo cuando fue a la reunión al grado tal que nos dijo no me van a sentar aquí atíenle al negro; oye pues si no te trajimos para pelear te trajimos para construir normas que benefician a todos, criterios que benefician a todos y entonces muy importante pues primero tener una reunión con la comisión que usted preside porque hay muchos matices de este tipo de lagunas que sería importante a lo mejor ya las conocen todos por lo que en la posición que usted estuvo precisando pero con seguridad habrá algunas que no, entonces una reunión de intercambio de ese tipo y dispuso una reunión con el auditor si no queremos ir a jugar florecitas el problema es que al perro más flaco le caen las pulgas, en serio yo quisiera que auditaran con la rigurosidad que nos auditan a nosotros, a los proveedores de los gobiernos de los estados, o el comentario yo decía en el IPAB estaba yo viendo las Reglas de aquel entonces para ser beneficiario y son más fáciles que me beneficies a que con el ORGANÍZATE o como se llame ahora nada más que la diferencia es el monto del IPAB hubo quien se benefició con cientos y algunos con miles de millones que nos está costando pagar a todos y aquí le hacen una auditoría a una organización que recibe trecientos mil pesos; le hacen dos auditorías se gastaron 600 mil en hacerle la auditoría, para 300 mil cual es el objetivo, entonces entendemos que es un objetivo fiscalización si voy a invertir 200 mil pesos, hay organizaciones que reciben 70 mil pesos y les hacen dos auditorías pues cuánto se gastaron o cual fue el beneficio, aunque regresaran los 70 mil pesos se gastaron más en la auditoría, entonces yo creo que es una necesidad el reglamentar esto, ahora el estado, como estado, independientemente el partido pues tendrá que definir si quiere interlocuciones organizadas o al rato vamos a entendernos en inaudible así de sencillo le da un apoyo a los rescates carreteros y no le van a dar apoyo a las organizaciones de productores pues me parece francamente una incongruencia en la política, entonces le tomamos la palabra ojalá y podamos abrir esos dos espacios de reflexión uno con la Comisión y uno con el Auditor y si francamente cuando menos para reclamarle porque no habrá nadie que le guste que le digan ladrón, ya lo decía la compañera.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Nacho. Juan Arizmendi, tratar de ser breves y cerramos con Alejandro Cruz, igualmente la misma súplica.

Juan Arizmendi.- Agradezco que haya aceptado la invitación a esta reunión del Consejo Mexicano. La exposición que hiciste fue muy buena sobre las facultades y las atribuciones que se tiene dentro la Comisión de Vigilancia, eso es muy importante, porque en la actualidad, el campo los productores, los campesinos están abandonando el campo, hay comunidades vacías, comunidades fantasmas. La pobreza, desorganización crean incertidumbre y además y la inseguridad. Las organizaciones penetran hacia los lugares recónditos, buscando la organización para aterrizar los apoyos que se llevan a los productores, a los campesinos, buscando combatir la pobreza. Creo que ahora no sé por qué causas se le ha satanizado a las organizaciones, buscando la forma de otorgarles menos recursos, de cuestionarlas y mirarlas como delincuentes, creo que eso no es ayudar al campo. Además limitan los funcionarios la Auditoría Superior de la Federación con sus normas para ellos tengan miedo al ejercicio de los recursos públicos. Esto es malo, porque nosotros acusamos a las instituciones y a la propia Secretaría de un subejercicio de recursos, de lo que ustedes autorizan cada año un porcentaje muy elevado, un 50% o un 60% no es ejercido y eso es el perjuicio del campo mexicano. Ahorita que está en serios problemas, falta ser autosuficientes en maíz, frijol, leche, en todos los productos que veamos. Francamente vemos que el campo es una zona de desastre y con las actuaciones de la Auditoría de la Federación francamente no ayuda, es un ingrediente más a que sea esta zona de desastre. Veo en usted disposición para ayudar en este problema y como dijo al principio estoy con ustedes para que haya una reunión con el auditor, le tomamos la palabra y que esa reunión sea en la Cámara de Diputados y la pedimos al Dip. Cruz López, que este en esa reunión por la forma de pensar y los conocimientos que él tiene, para poder exponer la problemática que tienen los productores. Una cosa más también, queremos que el Programa ORGANIZATE o como se llame, continúe porque esta puede ser una estrategia para limitar la salida de recursos al fortalecimiento de las organizaciones. Esas dos peticiones usted nos puede ayudar. Gracias..

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Juan. Tendremos Alejandro Cruz, para cerrar esta ronda y de respuesta la Diputada y pedirle a David Damián, Pedro Rodríguez, Pablo Sanchez y Carmen Antunas, pudieran exceptuar su participación para ya poder concluir con la reunión. Cerramos con Alejandro Cruz Juárez, por favor.

Alejandro Cruz Juárez.- Me parece este ejercicio que está siendo de poder intercambiar opiniones es importante, pero nosotros lo que hemos visto, lo que vemos es que la Cámara de Diputados y también la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión de Vigilancia y la Auditoría no ha generado la confianza suficiente para ser el órgano que fiscalice los recursos que se gastan en nuestro país del presupuesto. Por qué decimos esto, voy hacer breve, no me voy a meter mucho pero sí, quiero señalar algunas cosas. En el gobierno de Vicente Fox el precio del petróleo fue unos

los más altos que estuvo, ni la cantidad de dinero que entró al país, fue impresionante y hasta hoy, no hay quien nos diga donde esta nuestros recursos, se supone que fueron auditados, sin embargo, llegaron acuerdo porque eso es lo que vemos a la Cámara y ya no hubo fiscalización, entonces no se ha generado la confianza suficiente para que realmente la Cámara de Diputados funciones como órgano fiscalizador y ese reclamo que le hacemos, de repente se quieren fijar en cosas pequeñas claramente son importantes porque estamos en el campo mexicano y como ya señalaron muchos compañeros hace falta desarrollo, está abandonado. Obviamente que hay que vigilarlo, hay que cuidar los recursos es importante, pero la Cámara no lo ha hecho, lo que vemos, al final de cuentas son luchas partidistas que le sirven a los partidos, pero no le sirven al pueblo. Podemos señalar casos en los estados Oaxaca un caso muy específico, porque nosotros trabajamos en Oaxaca, vemos el problema del anterior gobierno, los gastos que se hicieron y no hay una fiscalización a esos gastos, dónde está ese dinero. No quiero extenderme más, digo hay más cosas que cuidamos, esperemos que podamos tener oportunidad y ya exponerlas más ampliamente, pero si lo que queremos señalar que no han generado la confianza suficiente. Porque lo que vemos al final de cuentas son acuerdos y si no hay alguna mayoría que no le interesa que no se audite, se acuerde que ya hasta ahí y ya no avance más, los altos salarios de los funcionarios se han señalado. Nuestro Presidente gana más que el de Estados Unidos, no les parece algo desproporcionado, los gastos que se tiene, la Suprema Corte. Hay muchas cosas que debían estar siendo fiscalizadas, deberían estarse viendo como mejoramos al país y sin embargo no hay ese interés y sí quisiéramos señalar eso. Hay que agendar la gente de confianza y eso lo tiene que hacer la Cámara de Diputados que es la que fiscaliza y esperemos que eso se pueda lograr.

Dip. Esthela Damián Álvarez.- Trate de anotar la mayor cantidad de cosas pero seguramente voy hacer omisa en algunas, pido una disculpa.

Primero.- No les compartí al principio, les llegué tarde porque hoy y mañana es la reunión de mi Grupo Parlamentario, fue en Morelia, traíamos la presentación del Rector de la UNAM en un programa que ha llevado a todos los grupos parlamentarios, su servidora consideró necesario quedarse y traíamos la discusión justo de la Agenda Legislativa, les pido una disculpa por eso, pero voy a tratar de ser lo más puntual posible y a ver si logramos algunos acuerdos básicos, si ustedes me acompañan.

Primero: El compañero Diputado Cruz López, entiendo a ver si no me equivoque, que realizo un estudio jurídico constitucional a cerca de las condiciones características y facultades que tienen las organizaciones campesinas, entiendo que esta lógica lo lleva a una conclusión que podría llegar hacer, que se exceptuaran de ser fiscalizadas o así lo presumí.

Dip. Cruz López.- No exactamente.

Dip. Esthela Damián Álvarez.- A lo mejor allí me extravié un poquito.

Dip. Cruz López.- Lo único que pedimos es que se revisen las (inaudible) administrativas, se revisen las Reglas de Operación, los lineamientos de operación, toda la historia que ha tenido de cambios, de las disposiciones administrativas que son también la base precisamente para calificar si se llevan hacer lagunas observaciones. Que se comparen con lo que se señala el 25 Constitucional en una claridad pero veriana de la obligación apoyar las organizaciones sociales y privadas y lo que señala también en ese sentido con absoluta claridad la ley de Desarrollo rural Sustentable. Y creo que eso es lo de fondo, porque una discusión menor no puede está por encima de las superiores.

Dip. Esthela Damián Álvarez.- Solamente señalarles al respecto, me parece que no tenemos ahí el problema, la Auditoría Superior de la Federación no ha señalado en ninguno de los documentos que emite que no tiene facultades para recibir recursos. Ese solamente una opinión sin conocer el documento, pido una disculpa, por hacer un juicio tan apresurado solamente quisiera pedirte compañero, que me permitas un poco conocer a detalle el documento que está señalando, para pudiera también tener un juicio distinto, lo que si quisiera señalar es, entiendo que no hay ninguna observación que cuestione esta facultad o la hay.

Ing. Jorge Zermeño González.- Sí diputada, para tratar de precisar a lo que hace referencia el diputado es el documento nos entregó al inicio de la sesión, donde efectivamente desde el artículo 25 constitucional y más tarde la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reconoce y lo voy a decir aquí. Lo tengo a la mano: La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social, de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritarias, exclusivamente a los trabadores y aquí bien lo que menciono el diputado y en general de todas las formas de organización social para producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La Ley de Desarrollo Rural luego es más amplia, efectivamente en el resultado de esta auditoría hay un exhorto a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Agricultura, de Presupuesto a eliminar este programa en el ejercicio del gasto futuro, entonces sí hay un exhorto, expreso en el propio resultado de la comisión, un llamado a la comisión a que elimine esto, lo que menciona el diputado es que al contrario iría contra las facultades que da la propia Constitución.

Dip. Esthela Damián Álvarez.- Con relación a este asunto, que les ofrezco, fundamentalmente revisar 2 cosas, el documento que presentaste y la observación de la auditoría para que en particular hablemos de los temas y lleguemos a una conclusión en términos de la norma, no hay vuelta de hoja ahí.

Dip. Cruz López.- Esta ahí el fundamento jurídico para que el trato que se le dé (inaudible) sea necesariamente distinto, además por las condiciones particulares en las que se llevan a cabo las actividades que lógicamente no se puede llevar a cabo con los criterios actuales, de que esto no sirve o no me lo comprobaste. En todo caso los criterios tendrían necesariamente que cambiar y en consecuencia tendrían que cambiar si hay necesidades las propias Reglas de Operación.

Dip. Esthela Damián Álvarez.- No quisiera mentir, porque no conozco los documentos en estos momentos, no traigo en la memoria exactamente el resultado que ustedes señalan y el estudio que tienen. Solamente quisiera general el compromiso de analizar ambos documentos y de llegar a una buena conclusión con relación a ambos. No quiero irme más adelante porque probablemente cometa más errores en una exposición, pero así lo dejaría. Hay que revisar los dos documentos y hay que ver a dónde podemos llegar en función de la norma. Estrictamente porque además la Auditoría no tiene facultades para contravenir la misma, ellos solamente pueden hacer lo que le corresponde en el marco de sus atribuciones no más y entonces si están cometiendo hay un exceso, habría que reconvenirlos pero quiero adelantar juicios, solamente comprometer.

Dip. Cruz López.- Haber colega la Auditor Superior de la Federación no es únicamente para revisar facturas, si así fuera, no estaría precisamente en la Cámara de Diputados.

Dip. Esthela Damián Álvarez.- Pero no es ese el caso, no estoy exactamente que los siga haciendo o que lo haga, lo que estoy señalando que la Auditoría no puede ir más allá de las facultades expresamente consagradas en la misma Constitución también. No sé si me explico, lo único que quiero en estos momentos es general el compromiso de analizar los documentos, para que en todo caso lleguemos a un buen razonamiento con relación a ambos. Eso es lo que quiero generar. Por el desconocimiento que tengo de ambos documentos que se señalan existen. Solamente ahí quisiera señalar para no aventurarme a una conclusión que me parece sería irresponsable de mi parte. Luego me metería con lo que señalo el Lic. Alfonso Garzón en varios sentidos y me parece que también podemos generar algunas condiciones claras o incluso señalarles qué es lo que pueden llegar hacer, piden, hay homogeneidad, lo que están pidiendo es una reunión con el Auditor, lo escuché prácticamente todos, para que pueda escuchar sus planteamientos de viva voz y para que puede también el conocer la problemática y las condiciones que ya me expresaron. Pero habla de la actitud persecutoria, desvalorizar las organizaciones campesinas, ausencia de norma para los criterios por parte de los auditores, de acotar a la Auditoría Superior para que no cometa excesos, de que se extralimitan en sus funciones, que me parece que eso es lo que están buscando, decirle de manera directa al auditor. En estos casos en específico, también aquí hago un planteamiento para todos ustedes, me parece que sería bastante sensato y nos permitiría transmitir de una manera sucinta, pero también verás y de propia mano y con los que están en la mesa un documento en el que soliciten a la propia Comisión de Vigilancia la reunión con la misma y la reunión con el Auditor Superior de la Federación y expongan de manera general los casos que se

han venido planteando. Para no ser suporta voz, no me gustaría que me utilizaran o que me preste a un asunto de esta naturaleza y lo pueda llevar de una manera distorsionada prefiero que ustedes lo lleven, lo plasmen y como lo hicieron para pedir que viniera el auditor, como pidan que se les escuche. Por la naturaleza de las comisiones sugeriría que primero tuviéramos una reunión con la Junta Directiva de la propia Comisión de Vigilancia, porque la junta directiva, porque es más ejecutiva, podemos reunirnos de una manera más rápida y podemos llegar a conclusiones más sencillas. Si nos reunimos 10 y nos reunimos 30 el debate puede ser total y absolutamente distinto, pero también puede ser desgastador y podemos llegar a las mismas conclusiones. Recomendaría que fuera en junta directiva, planteamos un esquema de esta naturaleza y luego buscamos el acercamiento con el auditor. Esa es solamente una recomendación a sugerencia distinta del Dip. Cruz López. En seguida, me detendría con los señalamiento que hace Ivonne Solís, quiero compartir algo, soy de Guerrero, empecé a los 13 años y conozco nunca he sido campesina, no puedo presumir de eso, pero si te puedo garantizar que empecé en el campo mi trabajo político, entonces, la verdad valoro mucho el trabajo que desarrollan y lo que único que te pudiera compartir, porque me parece que también hiciste algunos señalamientos que me parecen graves en función de la autonomía con la que cuenta la Auditoría Superior de la Federación y ahí me voy a detener. Hablaste por ejemplo de clientes frecuentes y este asunto lo voy a decir con franqueza me preocupa, no me preocuparía si tuviéramos organizaciones campesinas que son anómalas y que siguen siendo auditadas, me preocupa saber que puede haber un diente partidista en la selección de las organizaciones a fiscalizar, lo digo con mucha claridad, perdón que se bastante directa en mis expresiones, eso es mejor a tener o darle muchas vueltas a los temas. Aquí este asunto por supuesto del interés de los que integramos la propia comisión, por supuesto que también hubo un señalamiento, todavía no he llegado con Don Nacho, pero también escuché algunos asunto de esa naturaleza, organizaciones que reciben muy pocos recursos económicos y que toda la vida han sido auditados, no sé si salen bien o mal, pero habría que revisar en términos, incluso del factor riesgo con lo que una auditor supervisa, pues si está haciendo bien la selección que corresponde a las auditorías. Un señalamiento de sesgo sería muy delicado, bastante delicado, a nosotros nos hicieron una reunión como Comisión de Vigilancia en donde nos presentaron mapas cuadros, criterios, valores, factores de riesgo y donde nos dieron una reunión de trabajo para señalarlos que son lo último que pasa en la auditoría sería muy grave aquí, bastante delicado. Esta parte me parece habría que señalarla tal cual, en un documento para que este asunto fuera realmente valorado por la propia comisión. Después, por ejemplo se señala el asunto de cuál es la problemática que viven las propias organizaciones y esos momentos, el problema que tienen con el ejercicio en el programa que nos está ocupando. Hay un asunto que me parece que tendríamos y que tendríamos con todas sus letras también, cuando hablan del asunto que tiene que ver con la paralización de la administración, donde el ejercicio natural de los recursos económicos que tienen. Este asunto me parece delicado, efectivamente la Auditoría no está hecha para que paralice o para que detenga, no se ejerzan los recursos, la auditoría necesariamente es un elemento que llega para poder supervisar, que los recursos son aplicados de manera efectiva, objetiva, pero sobre todo de manera adecuada, pero están hechos en sentido contrario, aquí efectivamente nos parece natural en esta delimitación jurídica que se tiene en el sentido y el análisis que ya se realizó, así lo entendí, lo comprende el documento, habría que delimitar hasta dónde ya tiene completamente neutralizado o paralizada el ejercicio natural de un presupuesto y ver exactamente sino está siendo

un obstáculo más que un apoyo para poder supervisar el sano ejercicio del presupuesto de los recursos federales. Pero ese es un asunto que me parece muy importante que pueda señalarse en un documento para que se tome en cuenta. Hay asunto que me parecen, quiero coincidir aquí con ustedes, no he escuchado a los auditores, solamente les pediría que también diéramos pauta a esto, porque a veces solamente tenemos una visión sesgada de los asuntos y nos falta conocer a la otra parte, pero lo que escucho, que efectivamente por sus dichos se extralimitaran algunos detalles. Tenemos el asunto de los proveedores, prestadores de servicios y demás. Efectivamente si se va auditar se tiene un límite jurídico establecido pero habría que escuchar, plantearse y escuchar qué está pasando, y porque tenemos este tipo de circunstancia y de características. Me parece que haya se tiene al respuesta como la más sensata, adecuada en el terreno de la norma, que correspondo a facultades de cada uno y sin alguien está haciendo algo mal, en todo caso hay otra autoridad que puede venir a fincar incluso responsabilidad sobre proveedores e incluso de que no está cumpliendo con los requisitos. Don Nacho iba mezclando un poco las preguntas que nos estuvieron planteando. Señalamos el tema de los subejercicios que por favor lo señalen en el documento las organizaciones campesinas, me parece que lo tienen que decir tal cual es. Tiene que expresarlo como es. En un momento tan delicado para nuestro país en materia de seguridad, trabajo, todos los que conocemos sería muy delicado que ya tuvieran un estigma en un Institución como la Auditoría Superior de la Federación a partir de reiterados resultados que probablemente algunos efectivamente son acreditados. No están todos en orden para decirlo con todas sus letras, pero otros no, otros están cometiendo excesos. Esas son de las cosas que estoy escuchando en estos momentos. Don Nacho, señala la politización de la fiscalización que se puede está llevando a cabo, la alta discrecionalidad de las auditorías. Aquí también me gustaría hacerles una invitación, ustedes pueden hacer solicitudes de auditoria, si ustedes consideran que hay organizaciones que no están siendo fiscalizadas y que debieran serlo, solicítenlo. Lo pueden pedir de mutuo propio, se pueden acercar a la gente que ustedes consideren necesario, lo pueden hacer en grupo o individual, colectivo, a través de un Diputado de su confianza, como quieran. El auditor no necesariamente todo lo que le llega lo hace. A mayor elementos o a mayor contundencia en la denuncia mayores posibilidades para que pueda llegar auditar, pero me parece que esta invitación debe hacerse de manera natural y muy sana, para que ustedes se sientan con libertad, no de auto acusarse o no de estarse vigilando unos a otros. Pero sí de generar una percepción distinta en el tema que tiene que ver, por qué somos algunos clientes frecuentes y otros no o por qué sentimos que está politizándose la fiscalización en ese sentido tienen la absoluta libertad como cualquier otro mexicano en este país, no estoy diciendo nada que no corresponda cualquier persona que sepa de algún acto de corrupción puede pedirle a auditor que fiscalice y el señor auditor dentro de su autonomía técnica y gestión puede decidirlo o no. Pero a mayores elementos, mayor contundencia para que un auditor lo valore y lo integre.

Dip. Cruz López.- Alguna ventaja es que el trato es igual, hay igualdad a todos parejos, todos somos (inaudible) problemas. Para mí no hay ningún problema no hay inequidad.

Dip. Esthela Damián Álvarez.- Todos están en el mismo recelo. A lo mejor lo interprete mal pero lo señalo de todas maneras y todos están en esas circunstancias y el 100% de las organizaciones campesinas están siendo fiscalizadas, habría que señalar, ya les pediría solamente un favor, también transmítanlo en el documento lo que ha venido señalando todos, nadie se aleja de la rendición de cuenta, de la fiscalización y de combatir la corrupción. Me parece que ese tiene que ser el primer planteamiento para el auditor sepa que no van en un asunto de complicidad perversa, van en un asunto de poder transmitir una problemática real que tienen y que lo que buscan es solucionarla. Después lo que señalaron, Juan Arizmendi, se refirió también al subejercicio de los recursos para el programa a una reunión con el auditor a la satanización de las organizaciones campesinas y Don Alejandro Cruz, nunca he tenido la bandera de venir a defender lo que me parece públicamente es indefendible, no voy a venir a justificar a nada ni a nadie, incluyéndome. No puedo venir a decirle sabe qué, usted está mal en sus conceptos, no es cierto que se tuvieran mayores recursos en este periodo del presidente. No es cierto que no tengamos la confianza, porque es de lo que usted habló, de una falta de confianza por parte de la ciudadanía hacia clase política, los partidos políticos, las cosas verdaderamente importantes que se tienen que fiscalizar, no se están fiscalizando. A lo mejor esta es la percepción que se tiene desde este lugar, porque a ustedes se les está fiscalizando de cerca y de manera permanente. Si hay cosas relevantes que si se están fiscalizando, pero le digo no voy a defender aquí a nadie, ni a nada. Cada quien me parece que tendría que venir a dar cuentas y hacer lo que nos corresponde y en todo caso, por ahí como dicen que nos juzgue la historia, si estamos haciendo lo que debemos y si no, lo que me parece natural es que hubiera sanciones que esas son de las cosas también graves en este país. No lo dijeron, pero si lo sé, las grandes cosas, grandes grandes cosas de corrupción, están en este país están impunes y probablemente una de las molestias más graves que puedan tener es que se les esté cuestionado todo el tiempo los recursos económicos que ustedes reciben, que probablemente no sean muchos, sean pocos y que tengan una actitud persecutoria y que probablemente en algunos casos no se justificada. Les pediría de favor si me dan ese permiso, me dieran chance de anotar solamente tres pendientes. El primero.- Realizar el estudio del documento que presentó el Dip. Cruz López; segundo; que ustedes nos mandaran un documento con dos peticiones muy específicas, una para solicitar la reunión con la Junta Directiva de la Comisión y en ese mismo documento señalar que quieren una reunión con el Auditor Superior de la Federación, después de haber llevado a cabo la de la junta Directiva. Me parece que así podríamos un poco cerrar la reunión. Si le pediría si no son muy amplios, si lo suficientemente claros para que el Diputado que forme parte de la Comisión o sobre todo de la Junta Directiva sepa que es un asunto que no podemos darle vueltas y que tendrían que ser de los primeros temas a tratar o las primeras reuniones a desarrollar con ustedes.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Buenas noches.